

*Para Hivos en Guatemala*

**PROGRAMA  
GUATE DIVERSA E INCLUSIVA**

**Evaluación de medio término**

Versión Final



Octubre, 2022.

**Evaluación de medio término (línea media) del  
PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA  
HIVOS-GDI-CDP-03-2022 LINEA MEDIA**

**Contenido**

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>2. PERTINENCIA.....</b>	<b>31</b>
<b>3. EFICACIA Y RESULTADOS.....</b>	<b>35</b>
<b>4. EFICIENCIA .....</b>	<b>57</b>
<b>5. SOSTENIBILIDAD .....</b>	<b>62</b>
<b>6. LECCIONES APRENDIDAS .....</b>	<b>65</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>66</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>71</b>

**Anexos:**

Anexo A: Anexos metodológicos 1-11:

Anexo 1: Cuestionarios de autovaloración (Para Hivos, organizaciones socias).

Anexo 2: Metodología cualitativa: Guía para entrevistas con Titulares de Derechos (grupos meta).

Anexo 3: Metodología cualitativa: guías para grupos focales con poblaciones meta.

Anexo 4: Guía para entrevistas con personas capacitadoras o involucradas en casos del Programa.

Anexo 5: Guía para entrevistas con Garantes de Derechos familiarizados con el Programa.

Anexo 6: Otras ONGs.

Anexo 7: Informantes clave.

Anexo 8: Metodología cuantitativa: cuestionarios en línea para los actores.

Anexo 9: Formato para historias de cambios.

Anexo 10: Protocolo para personas a entrevistar a profundidad.

Anexo 11: Lista con tipo de actores a entrevistar.

En archivo separado:

Anexo B: Personas consultadas

Anexo C: Contribución de las organizaciones socias

Anexo D: Historias de cambio

Anexo E: Resultados de cuestionarios en línea

## Abreviaturas

ASDI	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus 2019 (Coronavirus 2019)
DDHH	Derechos Humanos
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DSR	Derechos Sexuales y Reproductivos
EdE	Equipo de Evaluación
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GAX	Grupo de Apoyo Xela
HIVOS	Instituto Humanista para la Cooperación con los países en Desarrollo (Por sus siglas en holandés)
IEC	Información, Educación y Comunicación
IDEI	Asociación de Investigación, Desarrollo y Educación Integral
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LGBTIQ	Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer
M&E	Monitoreo y Evaluación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ODASA	Organización de Diversidad Sexual Amigos Siempre Amigos
OSAR	Observatorio de la Salud Reproductiva
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSP	Organizaciones Socias del Programa
OTRANS-RN	Organización de Mujeres Trans Reinas de la Noche
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PLANEA	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes
PNC	Policía Nacional Civil
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres

Programa GDI	Programa Guatemala Diversa e Inclusiva
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIDA	Swedish International Development Cooperation Agency (ASDI en español)
SIGES	Sistema de Gestión
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SOMOS	Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas
TdR	Términos de Referencia
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
VIH-Sida	Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

# Resumen Ejecutivo

## 1. Introducción.

El Programa “Guate Diversa e Inclusiva – 2020-2023”—de aquí en adelante “el Programa”—tiene como objetivo contribuir a que la población lesbiana, gais, bisexual, trans, intersexual, queer (LGBTIQ) y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de Guatemala, se apropien de sus derechos humanos, los ejerzan con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad. El Programa es financiado por Hivos y la Embajada de Suecia. El programa plantea dos objetivos específicos:

*Objetivo Específico 1: La población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades, por parte de las instancias del Estado garantes de sus derechos en Salud Sexual y Reproductiva acceso a la justicia y derechos laborales.*

*Objetivo Específico 2 con relación a NNAJ: Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.*

Según el Convenio suscrito entre SIDA e Hivos, se realizó una evaluación de medio término. El objetivo de esta evaluación fue hacer un repaso externo e independiente del Programa, que incluyó todas las actividades ejecutadas por las organizaciones socias del programa e Hivos en el marco del Convenio con SIDA. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto<sup>1</sup>.

Un Equipo de Evaluación (EdE) de consultores externos aplicó una metodología mixta, incluyendo un estudio documental, métodos cualitativos (entrevistas, grupos focales, cuestionarios de autovaloración) y métodos cuantitativos (360 personas participaron en un cuestionario dirigido a cada una de las dos poblaciones LGBTIQ y NNAJ). El EdE realizó entrevistas en cuatro departamentos del país (Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y Quiché). Además, el EdE incluyó información de casos (“cosecha de alcances”).<sup>2</sup> El EdE agradece la información brindada por todas las personas entrevistadas. La responsabilidad en torno a los hallazgos y conclusiones es únicamente del EdE.

---

<sup>1</sup>Estos son los criterios del Comité de Acción de la Ayuda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Pertinencia: ¿Está la intervención haciendo lo adecuado? Eficacia: ¿Está la intervención logrando sus objetivos? Eficiencia: ¿Se están utilizando adecuadamente los recursos? Impacto: la intervención, ¿cómo cambia la situación de la población meta? Sostenibilidad: ¿Serán duraderos los beneficios? [Criterios-evaluacion-ES.pdf \(oecd.org\)](#) Asimismo, se opera con “efectos” o “cambios inmediatos” como todo comportamiento o acontecimiento del que razonablemente puede decirse que ha sido influido por algún aspecto del programa, y que tiene potencial para cambiar la situación de la población meta.

<sup>2</sup> La Cosecha de Alcances es un método que permite a las y los evaluadores, donantes y gerentes identificar, formular, verificar y entender alcances; se basa en la definición de alcance como cambio en comportamientos, relaciones, acciones, actividades, políticas o prácticas de un individuo, grupo, comunidad, organización o institución. Esto permite identificar y sistematizar la dimensión cualitativa de los resultados alcanzados y aporta evidencia de los cambios en los sujetos de derecho y/o portadores de obligaciones.

## 2. Contexto.

La *pandemia* de COVID-19 implicó dificultades debido a la crisis económica y sanitaria que afectó sobre todo a la población vulnerable. En Guatemala y en el Programa, se enfrentaron limitaciones para participar y facilitar espacios de diálogo, incidencia y capacitación en instancias del Estado. Asimismo, en el sector salud, esto implicó la reasignación de recursos para atender la pandemia y sus repercusiones en el acceso a servicios.

Si bien la pandemia del Covid-19 ha representado desafíos importantes y ha planteado la necesidad de reajustar la planificación, las organizaciones socias han sabido enfrentarlos y han logrado las metas programadas en su planificación operativa anual.

Los *derechos humanos* de la población LGBTIQ son violados diariamente en Guatemala. Además, el delito de violencia contra la mujer y la infancia (de la población NNAJ) es el más cometido anualmente en la nación centroamericana, con base en registros del Ministerio Público (2021).<sup>3</sup> Los tres poderes del Estado y la Iglesia muestran posiciones conservadoras y los grupos denominados “*antiderechos*” están en contra de cualquier promoción de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y los derechos de la población LGBTIQ. FLACSO, en su estudio sobre [el modus operandi de los anti-derechos, explica la cooptación de los tres poderes del Estado](#).<sup>4</sup>

Algunos de estos grupos han promovido iniciativas de ley, tales como las iniciativas no. 5272 y 5940, que han recibido críticas a nivel internacional. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó información sobre Guatemala en el informe anual 2021, capítulo IVb, sobre el proyecto legislativo de ley No. 5272, originalmente denominado “Proyecto de Ley para la Protección de la Vida y la Familia” y señaló que “*La Comisión ha expresado que este proyecto de ley contiene una visión estereotipada y excluyente del concepto de familia en perjuicio de aquellas formadas por parejas del mismo género*”.<sup>5</sup> Si bien el Congreso de Guatemala votó a favor de archivar esta ley en marzo de 2022<sup>6</sup>, que también elevaba las penas por aborto y prohibía el matrimonio homosexual, el concepto de “*archivar*” preocupa a algunos observadores, quienes temen que algunos diputados vuelvan a proponerla.

La CIDH también recibió información sobre la iniciativa de ley No. 5940, “*Ley para Garantizar la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia contra los trastornos de la Identidad de Género*”. La CIDH consideró que esta iniciativa representa un riesgo para la situación de los derechos humanos de las personas trans, no binarias y de género diverso que, desde la infancia, se encuentran expuestas a la discriminación y violencia por prejuicio dentro del sistema cisnormativo.

---

<sup>3</sup> [https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-justicia\\_guatemala-contabiliza-m%C3%A1s-de-23.000-delitos-contra-mujeres-y-ni%C3%B1os-en-2022/47500636](https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-justicia_guatemala-contabiliza-m%C3%A1s-de-23.000-delitos-contra-mujeres-y-ni%C3%B1os-en-2022/47500636)

<sup>4</sup> FLACSO: “Entramado de poderes: El modus operandi de las organizaciones antiderechos sexuales y reproductivos en Guatemala”, pone en discusión las estrategias, mecanismos y discursos, que diversas agrupaciones de carácter conservador hacen funcionar para contrarrestar, negar e impedir, que las instituciones democráticas definan leyes o políticas para atender los problemas que enfrentan los sectores sociales articulados en torno a los derechos sexuales y reproductivos en este país centroamericano. El EdE considera que es un aporte importante para entender el contexto.

<sup>5</sup> CIDH Informe Anual 2021, p.807.

<sup>6</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60746369>

Algunos informantes indican que el discurso en contra de la población LGBTIQ y la Educación Integral en Sexualidad -EIS- son un intento para “*desviar la atención pública*” y, de esta manera, evitar abordar otros problemas como la corrupción, la impunidad y la situación económica de los sectores más pobres. Otros informantes agregan que hay “*un espacio más reducido para la sociedad civil*”. Por ejemplo, se indica que el Decreto 04-2020 que entró en vigencia en mayo del 2021, que modifica la Ley de ONGs e impone nuevos controles ejecutivos a las actividades financieras y administrativas de las organizaciones de la sociedad civil, puede ser dirigido para sancionar ONGs que no cumplen con los criterios del gobierno. En concreto, puede poner en riesgo a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos.

Se notó también que el Ministerio de Educación (MINEDUC) a nivel nacional no dio prioridad a la Educación Integral en Sexualidad.

Se ha constatado que existe discriminación y una campaña en contra de algunas de las organizaciones socias. De hecho, una organización socia fue denunciada penalmente en el año 2020 por otra organización pro-vida por supuestamente colocar afiches proaborto. Esa denuncia aún está en investigación. Hivos, además, recibió información que existen funcionarios en el Estado que acusan a la organización de promover una “*agenda globalista LGBTIQ*” y que es “*el mayor financista de la agenda LGBTIQ*”. Esto implicó que Hivos suspendiera el trabajo que estaba realizando en el Organismo Judicial – sobre la Justicia Abierta con perspectiva de género y diversidad sexual.<sup>7</sup>

Los avances del Programa deben ser vistos desde la perspectiva de la pandemia y del contexto político históricamente adverso hacia los derechos de la población LGBTIQ y DSR.

### 3. Pertinencia

El equipo de evaluación considera que el Programa es altamente pertinente para el grupo meta, para el Estado de Guatemala y para los donantes que apoyan el Programa.

**Pertinencia para el grupo meta:** con la implementación del programa se busca fortalecer los servicios de salud, de justicia y laborales, así como la educación integral en sexualidad, e incidencia, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población meta: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas LGBTIQ. Hivos ha involucrado a las organizaciones socias en la definición del contenido, las líneas de acción fueron consensuadas y se co-creó con las organizaciones socias la teoría de cambio.

#### **Pertinencia en cuanto a las prioridades del Estado de Guatemala**

La intervención del Programa responde a las prioridades del país, garantizando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la no-discriminación como parte de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en convenios internacionales y en la Constitución del País<sup>8</sup>. Asimismo, el Programa es pertinente para los compromisos de tratados internacionales

---

<sup>7</sup> El contexto y las acusaciones a Hivos implica que las actividades del Programa, y por ende los resultados previstos, tendrán que desarrollarse con más cuidado; y en una situación donde los recursos destinados a salud han sido más reducidos, afectando los servicios a la población guatemalteca y a la población meta del Programa.

<sup>8</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. “Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.”



como CEDAW y leyes nacionales ej. Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto 87-2005; (Ley de Planificación Familiar) y su reglamento: Acuerdo Gubernativo 279-2009. También responde al Código Penal de Guatemala Decreto 11-73. Título III, artículo 202. Bis. Discriminación. “*Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia...*” Además, responde a políticas tales como, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades-PEO (2008-2023), en particular lo relacionado con educación integral sobre la sexualidad y prevención de la violencia y al Convenio de Coordinación interinstitucional “Prevenir con Educación”, Carta Acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Prioridades de Hivos.** Hivos tiene un posicionamiento claro respecto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la necesidad de avanzar en el derecho al aborto legal y seguro de mujeres, niñas y jóvenes, así como sobre los derechos de las personas LGBTIQ a ser reconocidos plenamente.

### **Pertinencia para el donante ASDI**

El Programa está alineado con la nueva “Estrategia sueca de cooperación al desarrollo con Guatemala 2021-2025” y tiene dentro de sus prioridades la “*Promoción de la igualdad de género, incluidos la reducción de la violencia de género y el fomento del acceso y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y los derechos conexos*” y “*las actividades deben impulsar la igualdad de género y la diversidad mediante la lucha contra la discriminación y la transformación de las estructuras de género*”.

El Programa está priorizando el involucramiento de la población meta y de las organizaciones socias, promoviendo la participación y que existan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como parte de la estructura de este (por ejemplo, a través de las reuniones trimestrales entre organizaciones socias e Hivos).

### **Pertinencia de las estrategias**

Las estrategias del Programa incluyen i) empoderamiento para el ejercicio de derechos; ii) desarrollo de capacidades; iii) gestión del conocimiento e iv) incidencia política. A nivel general se considera que las estrategias planteadas son adecuadas para garantizar la calidad y el alcance de los resultados propuestos.

La estrategia de **empoderamiento** ha incluido procesos de formación y capacitación que corresponden a las necesidades del grupo meta, tanto sobre sus derechos, acceso a servicios e información sobre temas de salud. **Gestión del conocimiento:** Con la implementación de esta estrategia, se pretende que las OSC del consorcio, junto con la población meta, aumenten sus capacidades para generar nuevos conocimientos sobre los temas prioritarios. FLACSO, desde su área de “expertise”, ha generado información, que ha compartido con las organizaciones socias, que puede ser utilizada posteriormente para visibilizar la problemática de vulneración de derechos y utilizada para la incidencia. El **desarrollo de capacidades** de los socios abarcó varios ámbitos, incluyendo el apoyo para el uso de herramientas tecnológicas; aspectos administrativos,

---

<sup>9</sup> <https://www.regeringen.se/4aa8ee/contentassets/a2c06d5d5c9244d0be16154966e197b3/estrategia-para-la-cooperacion-al-desarrollo-de-suecia-con-guatemala-2021-2025.pdf>

contables y fiscales. Sobre todo, el uso de herramientas tecnológicas ha sido clave para realizar actividades virtuales durante el período de la pandemia COVID-19.

**Incidencia política:** También se promovieron alianzas en las que participaron actores locales y nacionales, tanto del Estado como de la sociedad civil, con quienes se tomaron acuerdos sobre cómo generar cambios relevantes para el Programa<sup>10</sup>. En general, las organizaciones socias han logrado realizar acciones de incidencia, como se podrá observar en el capítulo sobre “eficacia”. No obstante, algunas de las organizaciones podrían realizarlas de manera más sistemática.

#### 4. Eficacia

De los 15 indicadores de resultados del Programa, 10 tienen un avance satisfactorio hacia las metas y dos indicadores tienen un avance “*casi satisfactorio*”; o sea 80% de los indicadores tienen avance *satisfactorio* o *casi satisfactorio*<sup>11</sup>. Varios de los resultados son muy importantes e impresionantes. Se ha logrado llegar a miles de personas con mensajes clave sobre los DSR y LGBTIQ. En el informe se mencionan resultados en relación a acciones de incidencia con diputados del Congreso de la República para promover políticas y legislación en favor de la población meta; vinculación con instancias claves del Estado, como SVET para atender temas cruciales como embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años de edad; así como trabajo con medios de comunicación que promueven información de la población LGBTIQ.

**Objetivo 1: Población LGBTIQ recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades.**

Cinco organizaciones socias están vinculadas a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTIQ: Organización de Diversidad Sexual Amigos Siempre Amigos (ODASA), Grupo de Apoyo Xela (GAX), Vidas Paralelas, Asociación Somos jóvenes Diversos en Acción y Visibles. Además, FLACSO contribuye con la gestión del conocimiento.

Bajo este objetivo, el EdE ha tenido que valorar el avance de seis resultados<sup>12</sup> El primer resultado es: “**1.1. La población LGBTIQ de los departamentos conoce sus derechos y sabe dónde acceder a los servicios**”. La actividad principal es formación en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, servicios que ofrece el estado en salud, justicia y empleo. Se tiene un registro total de 3,147 personas que han participado en estos procesos y comparado con una meta de 2,500 personas para los primeros dos años, es un avance más que satisfactorio. El EdE pudo conversar con participantes de organizaciones socias como GAX, Vidas Paralelas, SOMOS, Visibles y FLACSO, quienes han estado a cargo de la capacitación. El proceso de formación varía: organizaciones como GAX tienen un diplomado virtual con formulario de autovaloración, que muestra nuevos conocimientos sobre los derechos y sobre cómo acceder a los servicios estatales. FLACSO y Visibles tienen programas de formación amplia e importante,

---

<sup>10</sup> Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

<sup>11</sup> Satisfactorio=se ha logrado 100% o más de la meta para los dos primeros años. Casi satisfactorio= avance entre 80 y 100% hacia la meta para los dos primeros años.

<sup>12</sup> Hay algunos resultados donde se valorará el avance en el año 3 y 4. Por lo tanto, no están todos los numerales (ej. Resultado 1.3.)

que incluyen procesos de retroalimentación. SOMOS por su parte también realiza programas de formación de su base, que tiene una alta valoración del grupo meta.

El segundo resultado es: **1.2. la población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango ejerce sus derechos y accede a servicios.** Se han realizado monitoreos ciudadanos con el objetivo de efectuar auditorías sociales verificando así la calidad de los servicios que se brinda a la población LGBTIQ. La organización socia SOMOS realizó 21 visitas a centros de salud para verificar el servicio y sobre todo verificar si se aplicó el Manual de Lineamientos en Salud para gays, lesbianas y bisexuales que fue publicado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2019). Acorde a los resultados de los monitoreos realizados por SOMOS, se observó que en la mitad de los centros no se utilizó el manual. Se dejaron recomendaciones de mejora. No obstante, en 2022 se volvieron a visitar 8 de los 21 centros, y según la información recabada por SOMOS, no hubo mejoras. El centro visitado por el EdE<sup>13</sup> tampoco ha podido dar seguimiento a las recomendaciones<sup>14</sup>, a pesar de tener la voluntad de hacerlo. El equipo de evaluación pudo determinar que existe apertura e interés para mejorar los servicios, pero que hay pocos recursos humanos y presupuesto asignado y, por lo tanto, poca o ninguna mejora en los servicios. El indicador para el resultado indica “*número de servicios que se brindan con calidad*”. En el informe de avance, se ha anotado “21”, aunque este número únicamente refleja el número de centros visitados. Por lo tanto, es necesario preparar una definición más clara del indicador y de su meta y sobre qué significa “*servicios con calidad*”. Fuera del trabajo de SOMOS, este resultado está ligado al resultado 1.7. (abajo), donde Vidas Paralelas y GAX en Quetzaltenango promueven una mejora en los servicios de salud, justicia y educación, brindando capacitación a funcionarios públicos. El EdE observó mucha apertura por parte de las autoridades y ligeros cambios<sup>15</sup>, pero durante los grupos focales se informó al EdE que todavía se registran pocos cambios en la calidad de los servicios de las instancias de salud, justicia y educación.

**El tercer resultado 1.4. es: “Organizaciones LGBTIQ se forman para fortalecer sus capacidades”.** Se trabajó en la elaboración de planes estratégicos para seis organizaciones de sociedad civil y en el fortalecimiento al Grupo de Apoyo Mutuo GAM en el uso y manejo de datos abiertos relacionados con justicia, con énfasis en la violencia contra las mujeres. Además, se diseñó y desarrollo del sitio web <https://www.vivirsinviolencia.org/>, el cual cuenta con información y datos abiertos sobre la situación de violencia que enfrentan los NNAJ y la población LGBTIQ. Sin embargo, algunas organizaciones todavía trabajan con enfoques de activismo<sup>16</sup> y no todas han iniciado la implementación del plan estratégico. Con respecto al indicador, se han llevado a cabo 7 de 10 procesos de formación previstos durante todo el Programa por lo tanto el avance es satisfactorio.

---

<sup>13</sup> Centro de Salud de ITS, Zona 3, Guatemala.

<sup>14</sup> No se contaba con los recursos humanos necesarios para capacitar al personal en los temas del Manual (2019).

<sup>15</sup> Los ligeros cambios son, por ejemplo: en algunos casos, donde las organizaciones han realizado una capacitación a personal del sector de salud, la atención del personal hacia los usuarios del servicio mejoró.

<sup>16</sup> Por un lado, las organizaciones tienen varios voluntarios, lo cual es importante para la realización de actividades. Por otro lado, la capacidad para planificar, organizar reuniones, entregar información, varía mucho. El EdE se ha percatado que tienen diferente naturaleza – niveles de maduración-, enfoques de trabajo, así como, población meta. La propuesta del Programa es que se articulen esfuerzos desde diferentes experiencias organizativas.

El cuarto resultado (1.5.) es: **Organizaciones LGBTIQ de Guatemala mejoran sus capacidades para actuar de manera articulada.** Ha sido difícil cumplir con este resultado debido a la pandemia. El indicador era “*número de articulaciones realizadas por las OSC LGBTIQ*”. Se lograron promover varias actividades de articulación conjunta. No hubo metas para este indicador. El EdE notó que efectivamente hubo más de 8 encuentros, ya que casi todas las organizaciones han intercambiado experiencias con otra socia. También se informó al EdE que los socios han apoyado procesos de activismo, en los cuales han logrado articularse con otros actores como medios de comunicación alternativos.<sup>17</sup> La organización ODASA ha estado a cargo de la producción de videos y de documentar actividades de las socias y de esta manera está “*trabajando desde el arte*” con “*cine que puede tocar consciencia*”. Algo que ha sido apreciado por personas que prefieren informarse de una manera diferente a la documentación, sobre los derechos de la población LGBTIQ. ODASA evidencia que muchas organizaciones, pero no todas, han estado interesadas en la colaboración.

El quinto resultado (1.6) es: **Organizaciones LGBTIQ inciden articuladamente para que instancias del Estado garantes de derechos de la población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango, respondan efectivamente al cumplimiento de demandas y necesidades de la población LGBTIQ en Salud Sexual y Reproductiva, acceso a la justicia y derechos laborales.** Hubo acercamientos y lobby con instancias del estado y congresistas, y se crearon espacios de diálogo y reflexión. SOMOS ha tenido una incidencia particular con un grupo de aproximadamente 12 diputadas y diputados del Congreso de la República. Se ha logrado que diputadas del partido UNE hagan requerimientos al Ministerio de Educación para que investigue si hubo personas de la población LGBTIQ que han salido del sistema educativo por discriminación. En este resultado también está la acción que implementó Visibles con el <https://visibles.gt/centro-de-datos-abiertos-lgbtqi/> sobre las necesidades de educación, trabajo y justicia. En muchos casos revelan una ausencia de datos sobre la población LGBTIQ y, por lo tanto, es difícil generar políticas públicas para atender sus necesidades. Por consiguiente, el trabajo de visibilizar datos de la población LGBTIQ es importante.

GAX ha podido demostrarle al Estado, sobre todo a las instancias de Justicia, que se pueden abrir los datos sobre la violencia LGBTIQ, ya que la información abierta que maneja GAX es oficial por ser del Estado. Esto es relevante porque permite incidir ante las instancias de justicia para que abran los datos y se puedan establecer protocolos, políticas de prevención y atención de la violencia hacia las poblaciones LGBTIQ. GAX presentó el estudio “[Violencia LGBTIQ en Guatemala](#)” a facilitadores judiciales. Este trabajo ayudó a visibilizar las violaciones de los derechos de la población LGBTIQ y ha llamado la atención del Ministerio Público, que ha invitado a GAX a brindar más información sobre la situación de la población LGBTIQ y a participar en la red de derivación del MP.<sup>18</sup>

Con la incidencia también se ha promovido la *inclusión de mujeres lesbianas y gais en políticas claves*, como es el caso de la [Política Pública Municipal de Salud y VIH del municipio de Quetzaltenango \(2021-2025\)](#), en la que participaron Vidas Paralelas y GAX en colaboración y alianza con la ONG

---

<sup>17</sup> No fue posible entrevistar a todos los medios de comunicación alternativos.

<sup>18</sup> Esto es importante porque GAX tiene la opción de incidir directamente en los procesos de la intervención y la atención, acompañamiento y seguimiento a víctimas, incluyendo víctimas de la población LGBTIQ.

(IDEI). El indicador señala que debe de haber 32 acompañamientos durante toda la duración del Programa y en los dos primeros años ya se han realizado 137 acciones de incidencia. Estas acciones incluyen mensajes para la prensa, así como en los medios sociales. Se contó con la participación de las cinco organizaciones LGBTIQ. El EdE estima que bajo este indicador es quizás mejor ilustrar los avances con casos.

El sexto resultado (1.7) es: **“Empleados y funcionarios públicos mejoran sus conocimientos sobre los derechos de la población LGBTIQ”**. Hubo buen avance, pero hace falta capacitar a más personas para lograr la meta, ya que al inicio del 2022 solamente se logró el 67% de la meta para los dos primeros años. Los retos principales incluyen el COVID-19, que dificultó algunas capacitaciones, sobre todo en 2020. Las capacitaciones contribuyeron al cambio de actitudes y prácticas respecto a la calidad de atención y servicios que debe brindar el Estado a las personas LGBTIQ. Durante 2020 y 2021 se capacitó a un total de 864 personas que laboran en los sectores de salud, justicia y trabajo, pero la meta después de dos años era capacitar a 1,289. No obstante, en términos cualitativos, el EdE ha quedado impresionado por el trabajo de FLACSO que no solo ha logrado sensibilizar sobre derechos de la población LGBTIQ, tal como ha podido comprobar en entrevistas y grupos focales, sino que, además, ha llegado a funcionarios superiores<sup>19</sup>, quienes, en varios de los casos, han capacitado a sus colegas sobre los derechos de la población. Otros socios que han jugado un papel importante en los departamentos han sido GAX (con capacitación a docentes), Vidas Paralelas (con capacitación a empleados del sector de salud y justicia), Visibles (formación de estudiantes de psicología) y SOMOS (capacitación del sector salud). Los empleados entrevistados del sector público se mostraron sensibilizados para atender mejor a la población LGBTIQ.

**Adicionalmente a lo ya mencionado, cabe destacar que Hivos ha realizado varias actividades sobre comunicación, justicia abierta y formación** como valor agregado al Programa y a las acciones de las organizaciones socias. Ha trabajado con los medios de comunicación alternativos- independientes para promover mensajes clave sobre diversidad (por ejemplo, con [Quorum](#), [Agencia Ocote](#), [Prensa Comunitaria-Ruda](#)); ha colaborado con la Escuela de Ciencias de la Comunicación – USAC y ha iniciado un concurso en el cual jóvenes estudiantes podrán presentar productos sobre la protección de los derechos de la población LGBTIQ; y ha promovido que la Escuela de Ciencias Psicológicas USAC, con el apoyo de la organización socia Visibles, dicte cursos anuales sobre población LGBTIQ a más de 400 estudiantes. Hivos ha promovido trabajo sobre *“datos abiertos”* con el apoyo a consultorías sobre Justicia Abierta con perspectiva de género y diversidad sexual. En estrecha colaboración con el proyecto “Justicia y Transparencia” de USAID, ha promovido que el organismo judicial cuente con una [política de justicia abierta](#). Estos resultados no están reflejados en los indicadores del Programa, aunque contribuyen a sus dos objetivos.

También cabe resaltar la *investigación pionera* de FLACSO con el estudio *“Entre la sobrevivencia y la visibilidad”*<sup>20</sup>, en la cual advierten sobre las manifestaciones de violencia contra la población LGBTIQ, ejercida por diversos actores de la comunidad educativa. La otra investigación

---

<sup>19</sup> “Funcionarios superiores”, es decir en puestos claves con capacidad de tomar de decisiones que contribuyen a cambios en otros niveles.

<sup>20</sup> <https://america-latina.hivos.org/document/entre-la-sobrevivencia-y-la-visibility-vivencias-de-la-poblacion-lgbtq-en-centros-educativos/>

[“Entramado de Poderes”](#)<sup>21</sup> explica cómo organizaciones “antiderechos” sexuales y reproductivos utilizan estrategias destinadas a impedir que se definan leyes y políticas para atender los problemas que enfrentan los sectores sociales, incluyendo a niñas, mujeres, jóvenes y grupos LGBTIQ.

**Objetivo 2: Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.** Tres organizaciones están vinculadas a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: OSAR (Observatorio de la Salud Reproductiva), Incidejoven, y la organización social GAX contribuye a este objetivo.

El primer resultado es: **2.1. Los NNAJ tienen información sobre sus derechos y saben dónde acceder a los servicios.** OSAR e Incidejoven son las dos organizaciones sociales que han logrado brindar información a niños y niñas. Se desarrollaron estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) e instrumentos que se adaptaron pedagógicamente para NNAJ con nuevas herramientas tecnológicas. *Un modelo para promover Educación Integral en Sexualidad* hacia niñas que fue impulsado por el Programa de empoderamiento de OSAR brinda herramientas a niñas y docentes sobre este tema. De igual manera, el *modelo de la experiencia virtual “Museo Educativo de Sexualidad”*<sup>22</sup> de Incidejoven ha sido difundido. Se ha logrado que 1000 personas conozcan el Museo Virtual el cual tiene un potencial para llegar a muchas más personas, al menos 30,000 niños/niñas. El EdE constató la apertura de las autoridades departamentales y su interés en utilizarlo en el sistema educativo. GAX, a través de un acuerdo con el Ministerio de Educación en Quetzaltenango, ha logrado capacitar a los docentes en temas de derechos humanos, estigma, discriminación y diversidad sexual. El Ministerio de Educación menciona que fue acompañado en el desarrollo de un diplomado dirigido a 300 docentes. GAX es considerada una institución “*profesional, responsable, vanguardista y de confianza*”, según representantes del Ministerio de Educación. La meta del indicador para toda la duración del Programa es que “5,400 NNAJ participarán en los procesos de formación”. Sin embargo, durante los dos primeros años se han registrado 7,443 participantes, es decir, ya se sobrepasó la meta en solo dos años, lo cual es impresionante.

El segundo resultado es: “**2.4. Las OSC fortalecen la exigencia del cumplimiento de la implementación de la EIS**”. El programa ha fortalecido organizaciones como OSAR para que puedan estar en mesas y foros para exigir cumplimiento (como es el caso del PLANEA) y participar con Incidejoven, en la implementación de la EIS. Pero, debido a la coyuntura actual el Estado no ha implementado las acciones que le corresponden. Los indicadores no tenían meta para toda la duración del Programa, pero se nota que hubo más de las 6 acciones de incidencia registradas por el Programa. Se ha interactuado con cinco instancias estatales de salud en el marco de PLANEA a nivel nacional y en los cuatro departamentos del área de cobertura del Programa. GAX también ha establecido coordinación con instancias del sector de justicia (redes de derivación) y servicios laborales, e Incidejoven ha interactuado con DIDEDUC. Los

---

<sup>21</sup> <https://america-latina.hivos.org/document/entramado-de-poderes-el-modus-operandi-de-las-organizaciones-antiderechos-sexuales-y-reproductivos-en-guatemala/>

<sup>22</sup> <http://museo.incidejoven.org/>

indicadores están muy enfocados en “actividades” tales como “número de acuerdos establecidos”, donde se ha logrado seis.

El tercer resultado es: **2.5. “Las OSC que participan en el programa, acompañan al MSPAS y al MINEDUC en la implementación efectiva de la EIS”**. Tanto OSAR e Incidejoven han establecido una excelente relación con el Estado donde intentan incidir; OSAR ha logrado una relación similar a nivel nacional y departamental con MSPAS, MINEDUC; e Incidejoven con MINEDUC a nivel departamental. Sin embargo, son pocos los recursos que el Estado destina a la implementación de la EIS. El indicador es el “*número y tipo de propuestas de acompañamiento e incidencia presentadas ante el MSPAS y el MINEDUC para incorporar declaraciones favorables y presupuesto en el PLANEA*”. Quizás hubiera sido interesante tener un resultado formulado sobre la contribución del presupuesto a PLANEA a nivel departamental y nacional. El indicador no tenía meta y se tiene registrado un total de 132 iniciativas y acompañamiento al MSPAS y MINEDUC, incluyendo mensajes y notas en medios de comunicación de OSAR.

Es importante destacar que OSAR participa en otros foros claves relevantes para EIS y DSR. OSAR, como única organización de sociedad civil, participa en la Mesa Temática para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Persona, coordinada por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, SVET. Se promueve una mejor ruta de abordaje integral de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años. OSAR también participa en espacios como PLANEA y en reuniones con SEPREM, MSPAS, MINEDUC, entre otros.

El cuarto resultado es: **2.7. Empleados y funcionarios públicos mejoran sus conocimientos para la implementación de la EIS**. Se capacitó a 306 funcionarios del MINEDUC y MSPAS en 2021 y 215 en 2020, para un total de 521. La meta del indicador para los dos primeros años era 590 personas. En el 2020 el COVID-19 afectó la implementación de las capacitaciones debido al confinamiento. Se logró llegar a un 88% de la meta, lo cual es casi satisfactorio, en la opinión del EdE. Se lograron incluir temas como EIS, violencia, diversidad y derechos sexuales y reproductivos de la población NNAJ. El EdE considera que tanto OSAR como Incidejoven pueden llegar a más docentes<sup>23</sup>, para luego llegar a un grupo meta más grande de la población NNAJ. La razón es que actualmente OSAR capacita a NNAJ en algunas escuelas en EIS, pero no capacita a todos los docentes. Sin mayores costos, se podría realizar una capacitación final a los docentes en las mismas escuelas y compartir material con ellos. En el tema de salud, el EdE visitó a personas que fueron capacitadas por OSAR, incluyendo a prestadores de servicios de salud de Huehuetenango, comadronas y comisiones de salud sobre la maternidad saludable y el uso del misoprostol. Según las entrevistas, se logró reducir la hemorragia posparto y eso contribuyó a la reducción de las muertes maternas en el área norte de Huehuetenango, particularmente en los municipios de Santa Eulalia y Barillas.

### **La introducción de un objetivo 3 de apoyo a la Procuraduría de Derechos Humanos.**

En el año 2020 se realizó un ajuste con el fin de brindar un apoyo específico al componente PDH, el cual fue aprobado por Suecia a través de la adenda 2 al convenio y fue ejecutado en

---

<sup>23</sup> Cabe mencionar que el EdE está consciente que no va a ser posible tener un acuerdo a nivel nacional con MINEDUC. Incidejoven explicó que MINEDUC ha expuesto en varias ocasiones la postura de no colaboración para el tema de la Educación Integral en Sexualidad. No obstante, a nivel departamental, en DIEDUC, hay más apertura y posibilidad para réplicas.

2020-2021. La intención fue apoyar a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) para aumentar su capacidad de respuesta a la pandemia de COVID-19. Hubo tres indicadores para el apoyo. Un indicador era aumentar el “*número de denuncias interpuestas a través de diversas vías*”, logrando 4,104 denuncias en 2021 y 4,805 denuncias en 2020, el 118% de la meta para los dos años. Otro era el *número de programas de apoyo que son verificados y monitoreados*, donde se logró realizar un monitoreo de 8 programas en 2021 y 9 programas en 2020 (85% de la meta para los dos años o “casi satisfactorio”) y, además, el *número de informes de verificación y monitoreo a las instituciones* (se logró 9 en 2021 y 15 en 2020, el 36% de la meta para los dos años o “no satisfactorio”). El EdE notó que varios informantes señalan que el contexto político desfavorable limitó la voluntad de muchas instancias del Estado para colaborar con la PDH. Un caso concreto de este contexto político desfavorable fue que las recomendaciones de la PDH, en los [9 informes](#) que se elaboraron para las instancias estatales que implementaron programas durante la crisis COVID-19, no fueron tomadas en cuenta.

## 5. Efectos (cambios inmediatos)<sup>24</sup> e Impacto

El EdE distingue entre impacto y efectos. El EdE observó casos que ilustran los cambios inmediatos a los cuales el Programa ha contribuido. A continuación, se presentan algunos ejemplos de estos cambios que el EdE considera muestran el avance satisfactorio del Programa.

**Acceso a educación integral de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.** Se notó la iniciativa de maestras del nivel preprimario en Quetzaltenango, que socializaron el contenido del libro de Tere y Sebas producido por OSAR, con 225 estudiantes a través de procesos formativos durante los meses de octubre y noviembre del 2021. El libro de Tere es una herramienta audiovisual para prevenir la violencia sexual en niñas. **Efecto/resultado.** El equipo de evaluación ha podido constatar que las y los docentes consideran que tienen nuevo conocimiento y el material de OSAR ha sido muy valioso, ya que ellos no cuentan con material para la educación EIS y DSR. Por su parte los padres y la niñez han tenido la oportunidad de obtener material sobre violencia sexual. Es importante destacar que la implementación de EIS es competencia del MINEDUC. Aun así, se ve el empeño de las maestras por compartir la temática de la violencia sexual y el uso del material (libros y videos de Tere y Sebas) y por facilitar la información a sus estudiantes.

**Acceso a la educación integral de la sexualidad.** Durante 2021 y 2022, Incidejoven ha desarrollado el museo virtual de la sexualidad, como un espacio alternativo e innovador para abrir puertas al acceso a información sobre temas relacionados a la sexualidad. Significó un reto la negociación con centros educativos, ya que se esperaba que la negociación se realizara directamente con MINEDUC. Sin embargo, durante este año el Ministerio manifestó que, al no contar con los enlaces directos, no se hacían responsables de la autorización de los padres y madres. En ese sentido se logró negociar, para 2021, el tiempo de clases virtuales con 7 centros educativos que permitieron la participación de 629 adolescentes y jóvenes y 115 servidores de salud y educación. **Efectos/resultado.** El EdE obtuvo reacciones muy positivas sobre el museo virtual en tres grupos focales con jóvenes de entre 14 y 17 años que ahora cuentan con nueva información sobre EIS. De manera general, los temas abordados fueron de interés de los

---

<sup>24</sup> Los resultados inmediatos o efectos es una traducción de la palabra “outcomes” en inglés.



alumnos, que se sentían más informados y los docentes y padres también reconocieron el valor del museo virtual.

**Acceso a la justicia:** La red de derivación para atención de las víctimas del delito, coordinada por el Ministerio Público del departamento de Quetzaltenango, acepta que GAX forme parte de esta desde agosto de 2021. Instituciones estatales como el Instituto de Atención a la Víctima y el Ministerio Público tienen conocimiento de la investigación que GAX realiza sobre denuncias de la población LGBTIQ ante el Ministerio Público. **Efecto/resultado inmediato:** Se logra la articulación para una atención integral y adecuada a las personas LGBTIQ y NNAJ víctimas de violencia, con la participación de GAX; y autoridades de justicia prestan más atención a las demandas de la población LGBTIQ.

**Acceso a salud y educación:** El 12 de marzo del 2020, Diputados al Congreso de la República de Guatemala, miembros de la bancada UNE, hicieron una citación oficial a miembros directivos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de ITS/VIH, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Mecanismo Coordinador de País, para que presentaran un informe sobre la gestión de las estrategias implementadas al año 2020, con relación a la atención en salud integral de Lesbianas, Gais y Bisexuales, a nivel nacional. Karina Paz, diputada de UNE y parte de un grupo de aproximadamente 12 diputadas/diputados que desean promover los derechos de la población LGBTIQ, explicó que se había pedido al MINEDUC, entre varios otros temas, brindar información específica sobre la cantidad de alumnos que habían dejado el sistema educativo por prácticas discriminatorias hacia la población LGBTIQ. **Efecto/resultado inmediato:** Con este alcance se mejora la atención de las instituciones, en materia de salud pública, para atender sin estigma ni discriminación las necesidades en salud de lesbianas, gais y bisexuales. El cambio se atribuye a la apertura de los diputados y la diputada de UNE y a la capacidad de incidencia de la organización LGBTIQ -SOMOS, para trabajar articuladamente con Diputados al Congreso de la República de Guatemala.

**Cambios en compromisos a nivel personal y profesional de instancias del sector de salud, justicia y empleo.** FLACSO hizo una evaluación a la formación dirigida a funcionarios públicos. Ochenta y nueve funcionarios de más de 30 instituciones públicas y privadas participaron en la formación sobre derechos humanos de la población LGBTIQ. Según el informe, no *“evidencia cambios radicales en lo inmediato, sin embargo, representa una estrategia sostenible a largo plazo derivado de los esfuerzos y compromisos asumidos a nivel personal y profesional de cada participante”*. Los avances más evidentes a nivel institucional están relacionados a la ideología y posición política de los altos mandos de cada institución. Por ejemplo, en el MSPAS el funcionario capacitado dijo que: *“He mejorado en el trato (a la población LGBTIQ) y entiendo mejor los temas de discriminación”*.

Este informe de evaluación de medio término contiene varios ejemplos adicionales de efectos en relación con justicia y salud: Visibles capacitando a empleados del Ministerio Público, servicios de salud; Vidas Paralelas capacitando a empleados del sector de salud.

### **Población NNAJ**

La información de campo de los cuatro departamentos visitados confirma que los procesos del Programa han sido importantes para el ejercicio, defensa y exigibilidad de la Educación Integral en Sexualidad. Los procesos de capacitación que el grupo meta recibió sobre EIS, apoyado con

recursos didácticos como el libro de Tere y Sebas, [El Libro de Mamá y Papá](#) y los museos virtuales, contribuyeron al mejoramiento de la autoestima, autoconfianza y autoaceptación de las niñas y adolescentes consultadas. Para el EdE fue relevante escuchar de las niñas aprendizajes y cuidado del cuerpo, enfatizando los órganos genitales, diferenciando partes del cuerpo que pueden ser tocadas por otras personas y las que no y que ahora saben qué acciones tomar, cómo buscar apoyo de una persona de confianza y/o denunciar el hecho. Así mismo, saben diferenciar los afectos sanos y los que están cargados de violencia sexual, a contar con información sobre las implicaciones de tener relaciones sexuales tempranas y no protegidas, sobre métodos anticonceptivos y el ciclo menstrual.

El conocimiento de los aparatos reproductores femeninos y masculinos y nombrarlos de manera correcta, así como el ejercicio de una sexualidad, sana, responsable e informada, fueron logros que se le atribuyen al Programa, así como el respeto a los derechos de las personas de la población LGBTIQ. La orientación recibida sobre construcción e implementación de planes de vida también fue de mucho interés para las niñas consultadas, porque les permite una ruta de vida y motivación para su cumplimiento.

El EdE aplicó un cuestionario a 248 informantes de la población NNAJ. Con relación a la pregunta: *“Cómo les parece o valoran el apoyo que les ha brindado la organización?”* El 52% afirma que es *excelente*; 28% *muy bueno*; 5% indica *promedio*; 14% *aceptable* y 1% *insuficiente*. En total, un 80% afirma que el apoyo ha sido *“excelente o muy bueno”*.

A través del cuestionario, se constató que 15% de los encuestados enfrentaron alguna dificultad al participar en las actividades, mientras que 85% dijo que “no”. Del 15% que enfrentó dificultades, las *principales* fueron: “tuve problemas personales” (8% de todos); “la actividad no se adecúa a mis necesidades o intereses” (8%); “la organización de la actividad no era muy buena” (5%) y el “tiempo dedicado a la actividad era insuficiente” (5%).

Sobre la pregunta *“Ha puesto en práctica los conocimientos y habilidades obtenidos”*, el 83% afirmó que sí y 16% dijo que no. Sobre la pregunta: *“Dónde ha puesto en práctica o utilizado los conocimientos”*, el 59% menciona “en la familia”; 17% “en mi trabajo”; 27% “en mi comunidad”; 24% “en mi centro de estudios y 39% señala “con mis amigas/amigos”.

Se consultó a la población NNAJ sobre cuáles son los conocimientos y habilidades que ha obtenido. El 58% afirma que ahora conoce sus derechos sexuales y reproductivos; el 51% menciona el “fortalecimiento de su autoestima y confianza en sí misma” y 39% señaló “cuidar de mi salud sexual y reproductiva”.

El cuestionario también mostró la opinión de la población NNAJ sobre la atención recibida del servicio de salud. Por un lado, en 2022, un 87% de la población considera la atención recibida *“buena o muy buena”*, 13% la considera *“mala o muy mala”*. En 2020, Hivos financió la elaboración de una línea base usando una muestra de toda la población. En 2020, solamente un 4% de la población consideraba que la atención recibida era *“mala o muy mala”*. Como se puede observar, esta situación en el 2020 corresponde al periodo durante la pandemia. Según algunos informantes la calidad de atención empeoró durante la pandemia (2020-2022) y podría ser una de las razones por las cuales ha aumentado el porcentaje de la población que considera la atención *“mala o muy mala.”*

El cuestionario cuantitativo también indica que el porcentaje de la población NNAJ que ha recibido orientación en educación integral en sexualidad y que conoce métodos anticonceptivos es más grande que el porcentaje en la población general.

### **Población LGBTIQ**

De las entrevistas en los grupos focales, se estableció que uno de los logros importantes constatados, es que está población aprendió que es sujeto de derechos. “*Pensé que no teníamos derechos por ser parte de la diversidad, en la organización aprendí que sí*”, fue un testimonio que se recogió más de una vez.

Con los talleres han fortalecido su autoestima, autodeterminación y autoaceptación, cuando descubren su identidad de género y orientación sexual. Las organizaciones socias, han representado espacios de desahogo seguros, de confianza y terapéuticos. Están conscientes que su lucha para un ejercicio pleno de sus derechos continúa. Los cambios estructurales para la atención de sus derechos son incipientes, especialmente dentro de la institucionalidad pública. No obstante, empiezan a cosechar pequeños cambios: aceptación del uso de nombre social en las instituciones públicas, registro del Sistema de Información Gerencial de Salud, su identidad de género, espacios diferenciados y especializados en algunos servicios de salud, sensibilización de algunas dependencias, como la División Especializada En Investigación Criminal, sobre los derechos sexuales de la población LGBTIQ, promoción de espacios seguros y de empleos dignos.

De manera similar al caso de la población NNAJ, se llenó un cuestionario cuantitativo con 112 personas de la población LGBTIQ. Acerca de la pregunta: “*¿Cómo les parece o valoran el apoyo que les ha brindado la organización?*” El 62% afirma que es *excelente*; 29% *muy bueno*; 4% indica *promedio*; 4% *aceptable* y 1% *insuficiente*. Un total del 91% afirma que el apoyo ha sido “*excelente o muy bueno*”. Del cuestionario se constató que 14% de los encuestados enfrentaron alguna dificultad al participar en las actividades, mientras que el 86% dijo que “no”. Del 14% que enfrentó dificultades, las *principales* fueron: “*tuve problemas personales*” (3% de todos); 4% “*no tenía transporte*”; “*el lugar donde me capacitaron quedó lejos*” (4%).

El 97% afirma haber podido utilizar el conocimiento. Sobre la pregunta “*Dónde ha puesto en práctica o utilizado los conocimientos*”, las respuestas fueron: en mi familia (54%); en mi trabajo (61%); en mi comunidad (40%); con mi pareja (24%) y con mis amigas/amigos (49%).

Se consultó a la población LGBTIQ sobre cuáles son los conocimientos y habilidades obtenidas. Se comprobó, a través del cuestionario en línea, que cerca del 50% de los entrevistados afirma tener mayor autoestima y confianza en sí misma. Cabe mencionar que, en el caso del departamento de Guatemala, donde se ubica la mayoría de las organizaciones socias, su población meta en su mayor proporción es ladina-mestiza.

**Servicios:** En la línea base del año 2020 se hicieron preguntas sobre la atención recibida por parte de la población LGBTIQ en servicios estatales de las instancias de salud y justicia. En el cuestionario cuantitativo se hicieron las mismas preguntas que en la línea base. En el informe se puede observar la comparación entre las respuestas en la línea base y las respuestas en el cuestionario cuantitativo. Cabe mencionar que la línea base fue realizada con una muestra en la

población LGBTIQ del país, mientras que la muestra del cuestionario cuantitativo solamente corresponde a la población LGBTIQ de las organizaciones socias. Aunque no se pueden extraer lecciones definitivas, las cifras indican que no hubo mejora en los servicios de salud y justicia; de hecho, al parecer la percepción sobre el servicio de justicia sería más negativo que antes. En los servicios de salud, el 73% habló de una buena atención, el 11% muy buena, entre mala y muy mala, suman el 16%. La calidad del servicio de justicia recibido se califica de bueno a muy bueno en un 52%, lo que indica que el 48% lo valora de malo a muy malo (cuestionario en línea, 2022). Con la información del contexto, según el cual la pandemia y las políticas del Estado en contra de la población LGBTIQ habrían afectado el sistema de salud y justicia, se explica la ausencia de mejoras en los servicios. Además, normalmente no se esperan mejoras en los servicios en un plazo corto de dos años. Esto debido a que los procesos de incidencia toman tiempo y los cambios en las prácticas de servicios aún más.

## 6. Eficiencia

Se observa que el Programa ha tenido una ejecución casi satisfactoria durante los primeros dos años (80% en 2020 y 87% en 2021), a pesar de la pandemia. Durante 2022 se tendrá una buena ejecución y los planes indican que quedan 4.5 millones de Quetzales (solamente 16% del presupuesto total) para todo el año 2023, de un programa de cuatro años. Cabe mencionar que el contrato con la Embajada de Suecia finaliza el 31 de octubre del 2023. Por lo tanto, la ejecución ha sido ligeramente mayor de lo previsto, lo cual implica que el Programa tiene fondos para un par de meses menos de lo originalmente planeado.

**Ajustes hechos al presupuesto:** En el año 2020 se realizó un ajuste incremental de 5,000,000.00 SEK para el componente PDH, el cual fue aprobado por el donante a través de la adenda 2 al convenio y fue ejecutado en 2020-2021, tal como fue señalado en la sección sobre “eficacia”. En general, el uso de los recursos ha sido adecuado, tomando en consideración las restricciones derivadas de la pandemia COVID – 19. Algunas actividades han sido reprogramadas y otras canceladas, situación que ha dificultado la ejecución del programa.

Las **auditorías realizadas** hicieron observaciones, principalmente enfocadas en las organizaciones socias, y a las mismas se les ha dado seguimiento en conjunto por el equipo de Programa desde la Oficina Local en Guatemala y la Oficina Regional. Se constató que la más reciente auditoría señaló que una de las organizaciones “*no ha implementado dentro del procedimiento de adquisiciones la documentación: 1 a) Orden de compra (que superan los Q1,500) b) Requisición en los casos de compras de menor costo c) Solicitud de cotizaciones.* Este es un tema que se debe atender. Asimismo, el personal que labora en las organizaciones socias no cuenta con la política de elaboración de hojas de tiempo. En la práctica, eso implica que Hivos podría estar financiando las actividades de otros proyectos. El EdE no considera este tema muy serio, ya que se notó que la mayor parte del personal de las socias trabajan de manera muy dedicada y más de lo previsto. Además, la remuneración del personal de las organizaciones socias es en general muy razonable (o incluso bajo).

Sobre el nivel salarial de Hivos se obtuvo la información de un estudio salarial realizado por KPMG. Según este estudio, Hivos tiene un nivel de remuneración de sus empleados que es

parecido a otras organizaciones internacionales.<sup>25</sup> Se notó que el equipo de Hivos está utilizando hojas de tiempo y se ha recibido el porcentaje (acordado en el programa) que cada persona contratada utiliza para el programa. Pero, en algunas ocasiones, el equipo ha trabajado más de lo asignado. En este sentido, el personal de Hivos en Guatemala está trabajando eficientemente, desde el punto de vista del donante, dando más de su tiempo (y costo) que lo inicialmente previsto.

**La tarifa:** Si bien el nivel salarial de Hivos Guatemala pareciera razonable, la Embajada de Suecia paga un monto mayor, llamado tarifa.<sup>26</sup> Hivos trabaja con tarifas negociadas con los donantes, que obedecen a un modelo de cálculo que es explicado en el anexo al documento de programa.<sup>27</sup> Estas tarifas cubren los salarios reales del personal contratado, así como los costos indirectos de Hivos. Por lo tanto, el apoyo dado desde Hivos oficina Global en la Haya e Hivos oficina regional Costa Rica no está cuantificado directamente dentro del programa, se cubre como parte de los costos indirectos que se cobran dentro de las tarifas. El salario real que recibe el personal de Hivos, del Programa Guate Diversa e Inclusiva, constituye entre 22% y 56% del monto total que paga la Embajada de Suecia a Hivos en concepto de salario.

**El aporte de la Oficina Global en la Haya:** El aporte de la Oficina Global a la ejecución de del Programa incluye la supervisión y apoyo relacionados con la gestión financiera del proyecto<sup>28</sup>. Para poder valorar si la tarifa en la práctica es una buena forma de gestión, el EdE sugiere que la Embajada de Suecia en futuras negociaciones tenga información más específica sobre el costo de los diferentes rubros de este aporte de Hivos Oficina Global en la Haya.

**El aporte regional:** Hivos Oficina Regional desde Costa Rica, tiene asignada una oficial financiera regional. La oficial financiera mantiene relación con el equipo de Guatemala. El rol de la Oficial Financiera Regional es asegurarse de que todos los Informes y Assessments (valoraciones) que realiza la Oficial Financiera del Programa, así como cualquier otra información financiera que sea requerida por el donante, sean elaborados acorde con lo convenido, así como participar en reuniones del programa y con el donante, además, mantener las bases de Hivos actualizadas con información del programa, entre otros.

**Nivel de costo de las actividades:** En el trabajo de campo se entrevistaron a las organizaciones socias sobre el costo de las actividades del Programa. En el informe hay información y ejemplos de los costos utilizados para alojamiento, transporte y alimentación. El EdE ha observado que son gastos de un nivel adecuado. En algunos casos el Programa paga costos modestos para funcionarios públicos (ej. gastos de talleres). Sin embargo, como estrategia la intención debe ser que el Estado pague por los servicios que tiene que brindar como garante de derechos. Por ejemplo, se notó que en las actividades de apoyo a PLANEA Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala, 2018 – 2022, OSAR pone fondos para talleres, pero el Gobierno no ha contribuido con suficiente financiamiento para ejecutar todo el Plan. En estas

---

<sup>25</sup> Cabe mencionar que dicho estudio ha dejado de utilizarse internamente, por lo desactualizada que está la información. El estudio se realizó en julio del 2019.

<sup>26</sup> KPMG: Salary Benchmark, agosto 2019.

<sup>27</sup> “*Summary description of Hivos fees 2019*”.

<sup>28</sup> El informe contiene información detallada sobre los demás aportes de la Oficina Global.

situaciones es necesario intensificar la incidencia. Sobre todo, porque PLANEA está finalizando y se debe realizar una reflexión sobre la contribución del Estado al financiamiento del Plan.<sup>29</sup>

**La gestión del Programa ha sido bastante eficiente.** Todas las organizaciones socias que han contestado preguntas sobre la relación con Hivos han sido muy positivas y han destacado que Hivos ha hecho lo posible para apoyarles. Las reuniones trimestrales también han sido útiles.

No se registraron problemas en la **capacidad financiera** de las organizaciones socias. Mas bien han tenido algunas limitaciones por los nuevos requerimientos que pide el Estado con la entrada en vigencia de la nueva ley de ONGs. Las organizaciones socias que han tenido una subejecución en el 2021 han sido OSAR, Vidas Paralelas y Visibles, con 83%, 86% y 74% de ejecución, respectivamente. En algunos casos se les ha brindado asistencia técnica para mejorar sus sistemas contables y manuales administrativos-financieros.

**El sistema de monitoreo:** Hivos utiliza el SIGES como sistema de información. La mayor parte de las organizaciones socias piensan que es una experiencia interesante el poder alimentar el sistema con datos de manera remota. No obstante, varias organizaciones socias informaron al EdE, que no siempre guarda los datos y no siempre está habilitado para que se puedan introducir los datos. Estos temas deben ser atendidos para mejorar el sistema.

SIGES no incluye una definición de cómo interpretar los indicadores. Por ejemplo, los servicios que se van a registrar o cómo se va a medir la calidad. En cambio, se ha optado por medir la cantidad de centros de salud visitados. Se debería tener una “ficha técnica” que explique o defina los indicadores, la meta y cómo hacer la medición. Cabe mencionar que actualmente Hivos está desarrollando un sistema de monitoreo y evaluación global.

Se nota que el Programa ha empezado a producir “*cosecha de alcances*” (casos ilustrativos de avance). Es una forma muy interesante de complementar los indicadores cuantitativos y que podría ser utilizado más, incluyéndolo en los informes para el donante. No obstante, algunos de los ejemplos están todavía muy enfocados en actividades específicas en vez de cambios.

## 7. Sostenibilidad

Se enfocará en la pregunta: *¿Serán duraderos los beneficios?*

El EdE considera que las acciones de incidencia política a nivel local que realizan los socios son acciones que se pueden sostener en el tiempo, ya que por su naturaleza las organizaciones, sobre todo las comunitarias de NNAJ y personas LGBTIQ que tienen un activismo y militancia, las hacen de manera recurrente y de acuerdo con el contexto político.

Las acciones o actividades que necesitan del apoyo de donantes externos son: el empoderamiento de las poblaciones, el fortalecimiento de capacidades y la gestión del conocimiento, ya que requieren un esfuerzo sostenido en el tiempo. Estos procesos van a necesitar un apoyo adicional, sobre todo para potenciales organizaciones socias de los departamentos.

---

<sup>29</sup> OSAR está llevando a cabo acciones de incidencia ante la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República para lograr más apoyo a la implementación de las actividades de un “nuevo” PLANEA.

El equipo de evaluación considera que no se ha realizado un seguimiento sistemático a la mejora de la calidad de servicios por parte de las instancias estatales, pero que hay apertura para hacerlo y continuar este trabajo, sobre todo en los centros de salud y a través de las experiencias de OSAR y SOMOS. Si se logra un mejor servicio en algunos de los 21 centros de salud que se han monitoreado, se tendrá un modelo para aplicación general. Con respecto al respeto de los derechos humanos en general, quizás lo mejor que se puede hacer es continuar analizando las denuncias presentadas al Ministerio Público, tal como lo realiza GAX, y dar seguimiento a estas denuncias. Además, como organización socia, se puede tomar parte activa en las redes de derivación para exigir un mejor cumplimiento de los derechos.

Hivos está realizando gestiones de **nuevos recursos para sus diferentes áreas de impacto** y pensando en apoyar la continuidad de las actividades de los socios. Para el caso específico de América Latina, Hivos ha focalizado sus esfuerzos en buscar donantes que quieran financiar el área de impacto GEDI (Género, Diversidad e Inclusión), incluyendo el apoyo a la población LGBTIQ. En los últimos años Hivos ha promovido que dos socias del Programa—Vidas Paralelas e IncideJoven—sean a su vez socias del programa “We Lead”, que es un programa que aborda los DSR de mujeres jóvenes, desplazadas, con discapacidad y diversas y que es liderado por Hivos para implementarse en Guatemala y Honduras.

Además, Hivos promovió que GAX y SOMOS fueran socios del Programa Avanzando por los DDHH LGBTIQ en Centroamérica, que es un programa que se implementará en cuatro países de Centroamérica, donde ambas organizaciones apoyarán a otras organizaciones recién fundadas a fortalecer sus capacidades.

Finalmente, Hivos promovió que **otros donantes nacionales** le brindaran asistencia a socios del Programa, como es el caso de GAX, que recién firmó contrato con el Programa de Justicia y Transparencia de USAID, para implementar un proyecto sobre sistematización de violencia de población LGBTIQ y datos abiertos.

Fuera de estos contactos, Hivos también ha llevado a cabo la **formación de los socios en movilización de recursos** como una manera de garantizar la expansión y la sostenibilidad del programa, después de su finalización. Se contrató a la empresa [Nex Fundraising](#) que, a través de talleres, ha buscado fortalecer las capacidades de los socios, para que puedan elaborar su plan de sostenibilidad. Por ejemplo, se promueven alianzas estratégicas con otros cooperantes, como es el caso de Proyecto de Justicia y Transparencia de USAID, el cual es implementado por Dexis Consulting Group.<sup>30</sup> Hivos y las organizaciones socias pueden todavía llegar a tener más aliados. A modo de ejemplo, en el intercambio que el EdE tuvo con UNFPA, se confirmó que UNFPA no conocía el Programa Guate Diversa e Inclusiva.

## 8. Lecciones aprendidas

El EdE señala que hay varias lecciones del Programa. Algunas de las más importantes se mencionan a continuación:

- 1) **Incidencia – priorizar el nivel departamental fue una buena práctica:** Mientras que no ha sido posible incidir mucho a nivel nacional, se ha logrado aprovechar una mayor apertura

---

<sup>30</sup> El EdE notó que todas las organizaciones socias tienen más donantes.

política a nivel departamental de parte de algunas instituciones del Estado. En concreto, se han observado avances importantes a nivel local (OSAR, Incidejoven, GAX). Y es posible hacer aún más a nivel departamental/local.

- 2) **Formación virtual – buena práctica:** A pesar de la pandemia, se logró llegar a una gran cantidad de la población NNAJ y LGBTIQ al adaptarse a la formación virtual. Es una oportunidad para futuros cursos utilizar los métodos virtuales, aunque la formación sobre DSR para jóvenes y adolescentes es mejor cuando es presencial. Las metas concernientes a la formación y sensibilización de las personas LGBTIQ, empleados y funcionarios públicos fueron alcanzadas gracias a la implementación de procesos formativos virtuales. Sin lugar a duda, la tecnología ha sido una aliada importante para la implementación exitosa del programa.
- 3) **Datos abiertos – buena práctica:** El trabajo con datos abiertos puede ampliarse. Ha resultado en el reconocimiento por parte de algunas instituciones del Estado: Ministerio Público, la Policía Nacional, entre otras instancias.

Por otra parte, las organizaciones socias fueron fortalecidas en temas relacionados a la generación de información y el manejo de datos abiertos. Esto representará una ventana de oportunidades, presentes y futuras, para la promoción de acciones de incidencia política basadas en evidencia.

En este sentido, referente al tema de datos abiertos, se están sentando las bases para que las organizaciones y las personas que las integran consoliden sus capacidades y conocimientos en este tema, con el fin de mejorar sus acciones de incidencia. Por lo tanto, este trabajo puede ser considerado una buena práctica.

- 4) **Mejorar el seguimiento a calidad de servicios.** Es necesario tener un seguimiento más cercano a los servicios estatales para verificar si hay cambios en la calidad (OSAR, SOMOS). Según las entrevistas y datos recolectados por el EdE, hay apertura de muchos proveedores para mejorar los servicios, pero en la práctica, se han dado pocos cambios en percepción de la calidad de servicios.
- 5) **Entender la diversidad en las organizaciones socias:** Las OSC son bastante diversas y no pueden ir al mismo ritmo. Algunas socias se enfocan más en activismo. Por lo tanto, las organizaciones necesitan un trato diferenciado por sus capacidades, compromiso y niveles de profesionalismo.
- 6) **Alianzas – buena práctica:** Las alianzas estratégicas con organizaciones o instancias que no forman parte del Programa han representado valiosos beneficios para el intercambio de conocimientos y prácticas en la defensa de los derechos humanos de las NNAJ y personas LGBTIQ.
- 7) **Contexto dificulta impacto:** Aunque el Programa ha cumplido con sus resultados, es más difícil alcanzar los efectos e impacto deseados si el contexto es adverso. Dos o tres años es poco tiempo para lograr cambios en la calidad de los servicios.



Entre otras buenas lecciones se pueden mencionar la “buena práctica” de formación de funcionarios públicos. Si se logra formar funcionarios comprometidos en posiciones intermedias/superiores, se considera que ellos pueden replicar la formación a sus subalternos.

## 9. Conclusiones

En general, se ha logrado cumplir con las metas previstas en el documento de Programa y 10 de 15 indicadores han tenido un avance satisfactorio. Las intervenciones del programa han logrado “contribuir a que la población LGBTIQ y NNAJ de Guatemala se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad”. No obstante, al decir “contribuir”, también debe admitirse que todavía hay un largo camino por recorrer para cumplir con los dos objetivos.

Se puede afirmar que la población LGBTIQ recibe “*algunas respuestas*” a sus demandas y necesidades, y que el Programa ha hecho un esfuerzo por lograr esto, y que en general se ha hecho de manera satisfactoria. No obstante, se requiere más tiempo y recursos para lograr el cumplimiento total del objetivo, ampliar cobertura y procurar llegar a más población indígena.

También en el caso de la Población NNAJ, el Programa ha contribuido a un acceso efectivo a la educación integral en sexualidad y lo ha hecho de manera satisfactoria.

*La pandemia:* Cabe mencionar que el EdE considera que los logros del Programa son significativos, teniendo en cuenta que el COVID-19 ha afectado la ejecución. También se ha notado apertura a nivel departamental para mejorar la atención del grupo meta del Programa, aunque en la práctica no hubo evidencia de cambios en los servicios.

*Contexto históricamente adverso e iniciativas contrarias al cumplimiento de derechos de la población LGBTIQ y NNAJ.* Es importante recordar lo mencionado en el contexto. El país ha tenido que enfocarse en el combate a la pandemia y, por lo tanto, no contó con recursos humanos o presupuestarios para mejorar los servicios. Y a pesar de la apertura departamental y municipal, no hubo opciones para incidir a nivel nacional. Las iniciativas a nivel nacional han tenido efectos contrarios, sin lograrse la asignación de los presupuestos necesarios para promover los DSR o proveer los servicios necesarios. Estas son algunas de las razones y motivos que han influido para no lograr aún mayor impacto. Es importante indicar que se ha pedido una valoración del impacto en este momento, cuando el Programa únicamente se encuentra en el tercer año de ejecución. Todavía es posible que se pueda avanzar en la transformación a partir de los resultados en el Programa. Tal como se explica en el informe, uno de los supuestos del Programa era que “*El Estado guatemalteco garantizará el cumplimiento de los derechos humanos de sus habitantes*”. Dado que el Estado guatemalteco no ha garantizado esto, siempre se afectará el impacto. No obstante, el Programa ha logrado estimular varios resultados o efectos.

Se han presentado algunas contribuciones cuantitativas por los resultados del Programa, pero en opinión del equipo de evaluación las contribuciones cualitativas son quizás más importantes. Hivos y las organizaciones socias han comenzado a utilizar las llamadas “*cosecha de alcances*” donde están indicados los casos de contribuciones y que muestran ejemplos del nivel de alcance del Programa.

## 10. Recomendaciones

El EdE considera que Hivos y las organizaciones socias pueden tomar los siguientes elementos en consideración en la ejecución futura:

- 1) Sobre la pertinencia y sostenibilidad: las acciones en el campo pueden ampliar la cobertura en los cuatro departamentos actuales (Quetzaltenango, Quiché, Huehuetenango y Guatemala).<sup>31</sup> Para las dos organizaciones OSAR e Incidejoven existe apertura del sistema educativo a nivel departamental. Esta apertura puede ser utilizada para capacitar a docentes en visitas presenciales y de manera virtual.
- 2) Eficacia, monitoreo de auditorías sociales: estos monitoreos deben de ser sistemáticos y con claridad para la medición de la calidad de los servicios. Se deben definir mejor los indicadores y/o estándares de calidad con relación a este tema.
- 3) Eficacia: se debe de promover y mejorar la gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades de cada socio. Esto puede realizarse a través de las siguientes acciones i) talleres para compartir material de formación, pre-/post-test; ii) talleres para compartir ejemplos de incidencia; iii) metodologías de auditorías sociales. Estas acciones podrán ayudar al desarrollo de la capacidad y la incidencia en el consorcio.
- 4) Eficiencia: i) es importante mejorar el sistema de monitoreo SIGES y para tal efecto se pueden valorar las propuestas de las organizaciones socias; ii) en futuros programas, Suecia puede pedir información adicional y detallada sobre la “tarifa”, indicando el costo del aporte específico que brindará la Oficina Global de la Haya. iii) considerar adoptar criterios para la eficiencia.
- 5) Eficacia/impacto: utilizar los mejores casos de la metodología “*cosecha de alcances*” para ilustrar los resultados en los informes para el donante y en el trabajo de comunicación.
- 6) Eficacia: el desarrollo de capacidades es necesario para enfrentar un contexto difícil. Algunas organizaciones socias tienen desafíos ya que están caracterizadas por el activismo, pero son poco sistemáticos, en algunos casos por haber perdido a sus líderes, que han fallecido recientemente (COVID-19, VIH). Para tal efecto, se puede considerar la introducción de herramientas simples para la autovaloración del desarrollo de su organización, complementando el apoyo con el desarrollo de planes estratégicos.
- 7) Sostenibilidad: seguir fortaleciendo a las organizaciones socias para que diversifiquen más sus fuentes de ingreso.

---

<sup>31</sup> Se propone, como primer paso, profundizar en los departamentos ya existentes que son los departamentos con más casos de embarazos en adolescentes y violencia sexual a NNAJ, ya que únicamente se cubre una parte de las escuelas de los departamentos con visitas. En las escuelas visitadas en Quiché, Huehuetenango y Quetzaltenango una capacitación a más docentes no necesariamente va a costar más; OSAR ya realiza visitas a las mismas escuelas donde capacitan a algunas niñas y niños, pero no siempre a todas y todos las y los docentes de la misma escuela. En el caso de Incidejoven, es una capacitación masiva virtual que se está considerando desde DIDEDUC.

**Estado de la situación: criterios de evaluación del Programa Guate Diversa e Inclusiva.**

<i>Criterios DAC-OCDE</i>	<i>Estado</i>	<i>Nivel de atención requerido por Hivos</i>
<b>Pertinencia:</b> <i>¿Se está haciendo lo adecuado con la intervención?</i>	Pertinente para población meta, las organizaciones socias, las políticas públicas del Estado y los compromisos internacionales de Guatemala, Hivos y la Cooperación Sueca.	
<b>Eficacia:</b> <i>¿Se están logrando los objetivos de la intervención?</i>	A pesar de la pandemia, el nivel de los resultados es aceptable: 80% de los indicadores clave tienen avance <i>satisfactorio</i> o <i>casi satisfactorio</i> hacia las metas para 2020-21.	
<b>Impacto:</b> <i>¿Cómo cambia la situación con la intervención?</i>	Impacto local visible, pues se observan algunos cambios en la vida del grupo meta. A nivel nacional, los procesos de incidencia tienen potencial, pero aún poco impacto.	
<b>Eficiencia</b> <i>¿Se están utilizando adecuada y oportunamente los recursos?</i>	Los costos en Guatemala han sido razonables y la gestión satisfactoria. Se ha presentado información sobre “la tarifa” indicando el aporte que brindará Hivos Oficina Global de la Haya al Programa. El costo de este aporte es considerable.	
<b>Sostenibilidad:</b> <i>¿Serán duraderos los beneficios?</i>	<b>Individual:</b> Las acciones han creado capacidades a nivel individual y cambios en la vida de la población meta NNAJ y LGBTIQ, los cuales tienen alta probabilidad de ser sostenibles.	
	<b>Organizacional:</b> Se han fortalecido las capacidades técnicas, financieras y administrativas de las organizaciones, pero algunas todavía necesitan atención.	
	<b>Institucional y financiera:</b> A largo plazo, la continuidad de acciones en temas de salud, justicia, empleo y formación para el conocimiento de DSR y los derechos de la población LGBTIQ requiere un Estado funcional que priorice políticas públicas favorables al grupo meta.	

Verde = Muy satisfactorio, continuar según los planes. Verde claro = satisfactorio, requiere observación/acción puntual. Amarillo = parcialmente satisfactorio, y requiere monitoreo continuo/acción. Rojo=requiere acción inmediata o cierre.

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Antecedentes y Objetivos

El Programa Guate Diversa e Inclusiva—de aquí en adelante “el Programa”—tiene como objetivo contribuir a que la población lesbiana, gais, bisexual, trans, intersexual, queer (LGBTIQ)<sup>32</sup> y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de Guatemala, se apropien de sus derechos humanos, los ejerzan con autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad. El Programa es financiado por Hivos y la Embajada de Suecia y está alineado a las prioridades de Hivos, incluyendo la Estrategia de igualdad de género e inclusión de la diversidad de Hivos (julio 2018).

El Programa apoya a ocho organizaciones socias de la sociedad civil, de las cuales cinco están vinculadas a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTIQ: Organización de Diversidad Sexual Amigos Siempre Amigos (ODASA), Grupo de Apoyo Xela (GAX), Vidas Paralelas, Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción- SOMOS y Visibles. Dos organizaciones están vinculadas a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: OSAR (Observatorio de la Salud Reproductiva) e Incidejoven. Y una organización a la gestión del conocimiento: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Guatemala.

El programa plantea dos objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: *La población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades, por parte de las instancias del Estado garantes de sus derechos en SSR<sup>33</sup>, acceso a la justicia y derechos laborales.*

Objetivo Específico 2 con relación a NNAJ: *Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.*

El Programa tiene un período de ejecución que va de noviembre 2019 a octubre 2023. Hivos en Guatemala decidió llevar a cabo una Evaluación de Medio Término del Programa y un Equipo de Evaluación (EdE) de consultores externos fue contratado para realizar esta tarea. El presente documento es el informe borrador de la Evaluación de Medio Término del EdE.

La estructura del documento de la evaluación de medio término es la siguiente: en los capítulos 2, 3, 4 y 5 se presentan los hallazgos sobre pertinencia, eficacia/resultados, eficiencia y sostenibilidad. En el capítulo 6 se presentan los aprendizajes y en el capítulo 7 se indica el cronograma de trabajo. En este primer capítulo se presenta, en concordancia con los TdR<sup>34</sup>, la metodología aplicada y el contexto.

---

<sup>32</sup> Esta es la terminología utilizada en el Documento de Programa Guate Diversa e Inclusiva. Hivos también utiliza “LGBTIQ” indicando que hay otras orientaciones sexuales no mencionadas (ej. pansexual).

<sup>33</sup> Salud sexual y reproductiva (SSR).

<sup>34</sup> Términos de Referencia (TdR).

## 1.2. Metodología

El Equipo de Evaluación aplicó una metodología mixta, como se explica en el cuadro 1. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 4 y 26 de agosto del 2022.

**Cuadro 1: Métodos, instrumentos y # total de personas consultadas durante la evaluación**

Métodos y área geográfica	Instrumentos	# Total de personas consultadas
Entrevistas semiestructuradas (método cualitativo). Cuatro departamentos con visitas presenciales: Quetzaltenango, Huehuetenango, Guatemala y Quiché	Guía para entrevistas con titulares de derechos (grupos meta). Guía para entrevistas con actores sociales, guía para entrevistas con actores institucionales, guía para entrevistas con organizaciones.	95 personas (incluyendo titulares de derechos, actores sociales, actores institucionales, organizaciones).
Grupos focales (método cualitativo). Cuatro departamentos.	Guías para grupos focales con poblaciones meta.	15 grupos focales: 125 personas titulares de derechos o entrevistas colectivas.
Cuestionario cuantitativo. Área cobertura del Programa.	Cuestionario en línea	360 titulares de derechos; 248 NNAJ y 112 población LGBTIQ.
Cuestionario de autovaloración (método mixto) y entrevistas.	Cuestionario vía correo electrónico, seguido de entrevistas presenciales y virtuales.	8 organizaciones socias. Equipo técnico de Hivos. Informantes clave.
Entrevistas a profundidad y de alcance (cualitativo).	Formato para historias de cambio.	Historias individuales (de algunos de los titulares de derechos).

En el anexo se encuentra información adicional sobre las guías empleadas, incluyendo los resultados de los cuestionarios en línea.

En el trabajo de campo se tomó en cuenta la situación del COVID-19. Como se menciona en los términos de referencia, se implementó un plan de bioseguridad. El EdE siguió las medidas necesarias de prevención, asegurando los medios de protección necesarios para las personas entrevistadas y para el equipo (mascarillas, alcohol en gel y el distanciamiento) en los lugares donde fue necesario. Algunas entrevistas se realizaron de manera virtual.

### **Fase 1: Fase de planificación: inicio y estudio de documentos clave**

La primera fase incluyó cuatro actividades: A: Reunión preparatoria con Hivos en Guatemala. B: Participación en la reunión trimestral con los socios para realizar la planificación inicial del trabajo de campo. C: Revisión inicial de documentos clave. D: Entrevistas o intercambios iniciales con personal de Hivos, que, además, llenó un cuestionario de autovaloración. La fase 1 finalizó con la entrega de un documento metodológico con el cronograma de trabajo y la metodología.

### **Fase 2: Fase de ejecución: recopilación de datos.**

La segunda fase incluyó los siguientes pasos: A: Estudio documental adicional. B: Entrevistas con los diferentes actores mencionados en el cuadro 1. C: Cuestionario en línea.

### **Fase 3: Análisis y elaboración de informes**

El EdE elaboró un informe preliminar basándose en los resultados del trabajo de campo y las entrevistas en Guatemala, así como la revisión de documentos.

### **Fase 4: Socialización**

Se compartieron las conclusiones preliminares con Hivos en una sesión informativa (debriefing).

## **1.3. Contexto**

La *pandemia* de COVID-19 implicó dificultades debido a la crisis económica que afectó a la población vulnerable e históricamente excluida, en particular las que sufren las niñas, adolescentes, mujeres, principalmente las mujeres indígenas y personas LGBTIQ. En todo Guatemala y para el Programa, se enfrentaron limitaciones para participar y facilitar espacios de diálogo, incidencia y capacitación en instancias del Estado. Para contrarrestar este escenario, las organizaciones socias promovieron acciones de carácter virtual que permitieron avanzar con las intervenciones. Las reuniones virtuales han requerido que los participantes de los socios tengan acceso a internet, computadoras o teléfonos móviles inteligentes. En algunos casos fue necesario facilitarles internet (datos para el uso de la plataforma de videoconferencias y WhatsApp) para que ellos pudieran conectarse a las sesiones.

Si bien la pandemia del Covid-19 ha representado desafíos importantes y ha planteado la necesidad de reajustar la planificación, las organizaciones socias han sabido navegar ante esos desafíos y han logrado las metas planteadas en su planificación operativa anual.

Los *derechos humanos* de la población LGBTIQ son violados diariamente en Guatemala. Los tres poderes del Estado y la Iglesia muestran posiciones conservadoras y los grupos denominados “*antiderechos*” están en contra de cualquier promoción de los derechos sexuales y reproductivos, lo cual afecta a la población NNAJ y LGBTIQ.

Algunos diputados en el Congreso de la República han retomado iniciativas de Ley que debilitan los derechos de la población, particularmente significativa es la iniciativa 5272 que fue lanzada con el nombre “Protección de la Vida y la Familia”.<sup>35</sup> “*Esta (propuesta de) Ley es una grave amenaza para las vidas, los derechos humanos y las familias en Guatemala*”, declaró Amnistía Internacional en marzo del 2022. Inicialmente, el Congreso aprobó la ley por una amplia mayoría. No obstante, una semana después la ley fue “archivada” y por lo tanto no entró en vigor.<sup>36</sup> Si se aplicara dicha ley se habrían criminalizado los abortos espontáneos, prohibido expresamente el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la enseñanza de la diversidad sexual y la igualdad de género en las escuelas, y se hubiera autorizado la persecución penal de personas o grupos por su orientación sexual o identidad de género.

---

<sup>35</sup> Congreso de la República de Guatemala.

<sup>36</sup> El Presidente Giammatei solicitó a la presidenta del Congreso, Shirley Rivera, que archivara la norma aprobada el Día Internacional de la Mujer, "al considerar que violaba la Constitución y convenios internacionales suscritos por Guatemala". Guatemala: el Congreso archiva la polémica ley que prohibía el matrimonio homosexual y elevaba las penas por aborto - BBC News Mundo. El 15 de marzo del 2022 y después de varias protestas de las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones socias del Programa, el congreso aprobó archivar el decreto 19-2022 que daba vida a la Ley para la Protección de la Vida y la Familia.

Sobre las iniciativas de ley hubo otras críticas desde el nivel internacional. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó información sobre Guatemala en el informe anual 2021, capítulo IVb. Sobre el proyecto legislativo de ley No. 5272 señala que “La Comisión ha expresado que este proyecto de ley contiene una visión estereotipada y excluyente del concepto de familia en perjuicio de aquellas formadas por parejas del mismo género.”<sup>37</sup> También la CIDH recibió información sobre la iniciativa de ley No. 5940, “Ley para Garantizar la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia contra los trastornos de la Identidad de Género”. La CIDH consideró que esta iniciativa representa un riesgo para la situación de derechos humanos de las personas trans, no binarias y de género diverso que, desde la infancia, se encuentran expuestas a la discriminación y violencia por prejuicio dentro del sistema cisnormativo.

Algunos informantes indican que el discurso en contra la población LGBTIQ es un intento de “desviar la atención del público” y de esta manera, evitar abordar problemas reales como la corrupción, la impunidad y los problemas económicos de los sectores más pobres.

**Diferencias generacionales:** Según informantes académicos y de los medios de comunicación, si se valora la tendencia de respeto en los últimos veinte años, existe una mayor aceptación de la población diversa. Las entrevistas del EdE con jóvenes y adolescentes muestran también una aceptación y respeto hacia la población LGBTIQ. Aunque algunas personas mayores de la misma población LGBTIQ consideran que ahora la situación es “peor”, también es cierto que existen las marchas “*pride*”<sup>38</sup>; la población diversa es más visible en las calles, en organizaciones, en el congreso y también en un segmento reducido de los medios de comunicación en Guatemala.

## **Cuadro 2: Diferentes valoraciones sobre la situación de la población LGBTIQ**

“Antes nos mataban, ahora podemos por lo menos caminar en las calles” (mujer diversa; entrevista agosto 2022).

“Yo siento que es peor ahora que en los noventa. Aunque la Policía ya no nos mata; la élite y la población todavía muestra su odio contra la población LGBTIQ.” (líder histórico del movimiento LGBTIQ)

“Guatemala no es país conservador, sino hipócrita. En el congreso dicen que todos tenemos los mismos derechos. Pero no es cierto. La población LGBTIQ sufre discriminación constante” (diputada del Congreso).

**Avances lentos en la institucionalización del respeto a la población LGBTIQ.** A nivel institucional, el Equipo de Evaluación constató que la Procuraduría de Derechos Humanos tiene al Defensor LGBTIQ e instituciones clave tienen protocolos o políticas de atención a la población LGBTIQ.<sup>39</sup>

Otros informantes indican que hay “*un espacio más reducido para la sociedad civil*”. Por ejemplo, se indica que el Decreto 04-2020 que entró en vigencia en mayo del 2021, modifica la Ley de ONGs e impuso nuevos controles ejecutivos a las actividades financieras y administrativas de las organizaciones de la sociedad civil. De hecho, puede ser utilizado para sancionar ONGs que no cumplen con los

<sup>37</sup> CIDH Informe Anual 2021, p.807

<sup>38</sup> Hubo quien dijo que estas marchas son protegidas por la PNC.

<sup>39</sup> El EdE notó que el MSPAS tiene el Manual de lineamientos de atención integral en salud para lesbianas, gais y bisexuales y el Instituto de la Víctima, Instituto de la Defensa Pública Penal tiene protocolos de atención; el Organismo Judicial tiene una Política de Justicia Abierta que reafirma el respeto a derechos humanos a toda población, incluyendo diferentes formas de orientación sexual, desde marzo 2020.

criterios del gobierno; por ejemplo, puede poner en riesgo a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos y con la población LGBTIQ.

## 2. PERTINENCIA

*La pertinencia se valora a través de la pregunta ¿está la intervención haciendo lo adecuado? Y se define como “el grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias”.*<sup>40</sup>

### **Pertinencia para el Grupo meta**

De acuerdo con el documento del Programa, la implementación de este facilita y abre espacios para introducir acciones que fortalezcan y apoyen a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas LGBTIQ a fin de romper el círculo de la pobreza y la desigualdad. A través de las acciones se busca fortalecer los servicios de salud, de justicia y laborales, así como la educación integral en sexualidad, asesorías legales y cabildeo político con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones meta.

Asimismo, Hivos con el apoyo de organizaciones socias ha trabajado en la definición del contenido de las acciones. De esa manera, las líneas de acción fueron consensuadas desde la colectividad en un proceso de varias sesiones para co-crear la Teoría del Cambio y el marco de resultados.

### **Pertinencia en cuanto a las prioridades del Estado de Guatemala**

La intervención del Programa responde a las prioridades del país, garantizando el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en diversas conferencias y convenciones internacionales y en la Constitución del País<sup>41</sup>. En este sentido, los compromisos de Guatemala se pueden evidenciar a través de cinco tratados internacionales (ej. CEDAW) y varias leyes nacionales (ej. Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar) y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto 87-2005 (Ley de Planificación Familiar) y su reglamento: Acuerdo Gubernativo 279-2009. Asimismo, corresponde al Código Penal de Guatemala Decreto 11-73. Título III, artículo 202. Bis. Discriminación. “*Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualesquiera otro motivo, razón o circunstancia, que impidiere o dificultare a una persona, grupo de personas o asociaciones, el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre, de conformidad con la constitución política de la república y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.*” Asimismo, responde a políticas tales como, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades-PEO (2008-2023), en particular lo relacionado con educación integral sobre la sexualidad y prevención de la violencia y al Convenio de Coordinación interinstitucional “Prevenir con Educación”, Carta Acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

---

<sup>40</sup> <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>.

<sup>41</sup> Constitución Política de la República de Guatemala. “Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.”



**Prioridades de Hivos.** Hivos tiene un posicionamiento claro respecto a los derechos humanos, particularmente a los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la necesidad de avanzar en el derecho al aborto legal y seguro de mujeres, niñas y jóvenes, así como sobre los derechos de las personas LGBTIQ a ser reconocidos plenamente.

### **Pertinencia para el donante ASDI**

El programa está alineado con la nueva “Estrategia sueca de cooperación al desarrollo con Guatemala 2021-2025” y que tiene dentro de sus prioridades: *“Promoción de la igualdad de género, incluidos la reducción de la violencia de género y el fomento del acceso y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y los derechos conexos”* y *“las actividades deben impulsar la igualdad de género y la diversidad mediante la lucha contra la discriminación y la transformación de las estructuras de género”*<sup>42</sup>.

El programa está priorizando el involucramiento de la población meta y de las socias, promoviendo la participación, y la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como parte de su estructura (por ejemplo, a través de las reuniones trimestrales entre organizaciones socias e Hivos). Asimismo, varias de las intervenciones están diseñadas para luchar contra la discriminación.

### **Pertinencia de las estrategias**

A nivel general se consideró que las estrategias planteadas son adecuadas para garantizar la calidad y el alcance de los resultados propuestos. Sin embargo, algunas estrategias debieron potenciarse para garantizar un impacto sostenido, en particular, la de gestión de conocimiento y de incidencia política.<sup>43</sup>

**Gestión del conocimiento:** Con la implementación de ésta estrategia, se pretendía que las OSC del consorcio, junto a la población meta, aumentaran sus capacidades para generar nuevos conocimientos sobre los temas prioritarios de la acción y los difundieran de forma más efectiva, con miras a generar mayores evidencias que les permitan a sí mismos, a otros actores y sectores, principalmente a los titulares de deberes, obtener una profunda, contextualizada y pertinente comprensión del estado de vulneración o avance de los derechos en SSR, justicia y laborales de personas LGBTIQ y de los NNAJ.

No obstante, no se ha logrado avanzar con todas las organizaciones socias, según el EdE (e Hivos mismo). Hivos considera que se debería incluir a más actores de la academia para establecer procesos sostenidos en el tiempo. El EdE coincide en que es necesario pensar en otras formas de promover la gestión del conocimiento, empezando con una mejor sistematización de los resultados de la formación y del monitoreo de servicios, donde algunos, pero no todos, tienen mecanismos de seguimiento. Considera que quizá no sea necesariamente más academia lo que se requiere, sino ejercicios pequeños donde las organizaciones socias con más capacidad puedan comparar experiencias sobre cómo gestionar información o simplemente realizar un taller sobre gestión de conocimiento en temas clave (por ejemplo, un taller conjunto en las reuniones trimestrales sobre cómo organizar y medir resultados de formación, cómo ejecutar y medir los avances en servicios de salud).

---

<sup>42</sup> <https://www.regeringen.se/4aa8ee/contentassets/a2c06d5d5c9244d0be16154966e197b3/estrategia-para-la-cooperacion-al-desarrollo-de-suecia-con-guatemala-2021-2025.pdf>

<sup>43</sup> Por ejemplo, la incidencia podría fortalecerse al compartir experiencias y casos de incidencia ejecutados por las socias. La gestión de conocimiento puede mejorarse si se comparten experiencias sobre las prácticas de formación.

**Incidencia política:** Se diseñaron e implementaron planes de incidencia en los temas priorizados con algunas de las organizaciones socias.<sup>44</sup> También se promovieron, fortalecieron, acompañaron plataformas, coaliciones y alianzas en las que participan actores locales y nacionales tanto del Estado como de la sociedad civil, con quienes se tomaron acuerdos sobre cómo generar cambios a favor del ejercicio igualitario y no discriminatorio de los derechos en SSR, justicia y laborales de población LGBTIQ y de NNAJ<sup>45</sup>. Sin embargo, algunas de las organizaciones no tienen planes de incidencia (aunque los informes así lo indican) y otros, sienten que todavía no están lo suficientemente preparados para ejecutarlos. Una opción es continuar intercambiando ejemplos de incidencia entre las organizaciones socias que sirvan como inspiración y modelo para implementar mejoras prácticas en esta área.

Sobre la base de lo anterior y en el contexto descrito en el capítulo 1, el Equipo de Evaluación concluye con relación a las preguntas de los términos de referencia relacionadas con pertinencia, lo siguiente:

**¿En qué medida se ha tomado en cuenta: i) la coyuntura actual de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en Guatemala y el surgimiento de nuevas demandas en materia de DSR y ii) la agenda nacional en materia de DSR?** El Programa en sí es una respuesta a una coyuntura sumamente adversa que intenta frenar los derechos sexuales y reproductivos. No obstante, la pandemia ha hecho que las demandas sobre DSR sean aún más importantes, por los riesgos de mayor violencia sexual, embarazos en niñas y adolescentes y cuestionamientos de la educación sexual y reproductiva. Además de apoyar a las personas en su incidencia sobre estos temas, Hivos ha impulsado otras iniciativas. Por ejemplo, Hivos, en alianza con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ha promovido un concurso para estudiantes comunicadores abordando precisamente la protección de los derechos de la población LGBTIQ<sup>46</sup>. Este concurso ha sido muy bien recibido por los estudiantes; enseñando a una nueva generación valores sobre derechos de la población LGBTIQ. **iii) De qué manera se ha tomado en cuenta la estrategia de programa basada en los contextos y los datos obtenidos en la línea base:** Las intervenciones corresponden a los problemas del contexto. Sin embargo, el sistema de monitoreo no utiliza en mayor medida los datos de la línea base; quizás porque no fue diseñada para responder a valores de los indicadores durante la ejecución, pero se utilizará en la fase de evaluación. Esta evaluación de medio término ha utilizado los datos de la línea base y los ha comparado con los datos de medio término. **iv) De qué manera se han tomado en cuenta las expectativas e intereses de las organizaciones socias y las instancias del Estado que abordan los DSR?** Las organizaciones socias consideran que las intervenciones están en consecuencia con sus demandas y encuentran gran receptividad por parte de Hivos. Asimismo, el personal y las organizaciones socias han participado en el diseño. **iv) Identificar en qué medida el programa ha incorporado elementos claves del enfoque de derechos humanos como participación, transparencia, rendición de cuentas y no discriminación en su propia estructura institucional.** El programa tiene mecanismos de participación a través de las reuniones trimestrales y reuniones del consorcio. Además, hacia afuera, las acciones del Programa contribuyen precisamente a la participación de las organizaciones socias en diferentes espacios (PLANEA - Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, acciones de incidencia

---

<sup>44</sup> Las organizaciones que trabajaron con planes de incidencia incluyen a OSAR, GAX, ODASA, Vidas Paralelas y SOMOS, mientras que Incidejoven, Visibles y FLACSO realizan “acciones de incidencia”.

<sup>45</sup> Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

<sup>46</sup> Como sinergia con el Proyecto “Libre de Ser”, enfocado en los derechos de la población trans.

hacia el congreso, participación en redes de derivación, entre otras). Las acciones del Programa promueven transparencia y rendición de cuentas con investigación e incentivan la recolección de datos sobre la población LGBTIQ. La promoción de una política de “justicia abierta” en el organismo judicial es un incentivo hacia la transparencia. La no-discriminación es el fundamento de los mismos objetivos del Programa que buscan promover la participación de la población que está actualmente siendo discriminada (población LGBTIQ y NNAJ); por lo tanto, es una prioridad muy clara del Programa.

Existe discriminación y campañas en contra de algunas de las organizaciones. De hecho, IncideJoven fue denunciada en el año 2020 por la Asociación la Familia Importa por supuestamente colocar afiches pro-aborto en la zona 1, esa denuncia aún está en investigación por parte del Ministerio Público y aunque hasta la fecha IncideJoven no ha sido notificada oficialmente, muestra que las organizaciones deben de tener cuidado.<sup>47</sup>

### Teoría de cambio

Es una tarea para la evaluación final y consiste en valorar toda la teoría del cambio del Programa.<sup>48</sup> No obstante, el EdE ha realizado una valoración de los supuestos de la teoría de cambio. A continuación, se observa que se han cumplido dos de los supuestos sobre “*empoderamiento como precondition para que la población meta se convierta en agente de cambio*” y “*gestión del conocimiento común*” como precondition para tener un entendimiento profuso sobre el estado de vulneración de los DSR. Los ejemplos del capítulo sobre impacto muestran el tema de **empoderamiento**, mientras que la investigación de FLACSO, GAX y Visibles demuestra que esta **gestión de conocimiento** contribuye con más comprensión sobre el acceso a la justicia y temas laborales.

**Cuadro 3: Balance de los supuestos del Programa**

Supuestos del documento de Programa	Valoración del EdE (medio tiempo)
El empoderamiento es clave para que la población LGBTIQ/NNAJ se convierta en agente de cambio y ejerza sus derechos.	Entrevistas con grupo meta indican que el acceso a información y conocimiento promueve mejoras en la autoestima y ejercicio de derechos.
El trabajo colaborativo en redes y organizaciones tiene mayor impacto que el trabajo individual y fragmentado.	Entrevistas indican la necesidad de un apoyo diferenciado a LGBTIQ (p.ej. lesbianas y gais).
La gestión del conocimiento permite tener un entendimiento profuso sobre el estado de vulneración de los DSR, acceso a la justicia y temas laborales.	FLACSO, GAX, Visibles y OSAR son ejemplos ilustrativos y clave de organizaciones que han brindado nueva información y conocimiento sobre el estado de vulneración

<sup>47</sup> El mismo Hivos ha recibido noticias que existen funcionarios en el Estado que acusan a Hivos de promover una “agenda globalista LGBTIQ” y que es “*el mayor financista de la agenda LGTBP*”. Esta información (que fue documentada) implicó que Hivos suspendiera el trabajo que estaba realizando en el Organismo Judicial – sobre la Justicia Abierta con perspectiva de género y diversidad sexual y las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

<sup>48</sup> Los Términos de Referencia no piden que la evaluación a medio término revise toda la estructura de la teoría de cambio. Por lo tanto, únicamente se ha realizado un análisis de los supuestos que son clave para el resto de la cadena del marco lógico.

	de los DSR, acceso a la justicia y temas laborales.
El Estado guatemalteco garantizará el cumplimiento de los derechos humanos de sus habitantes	No se cumple. La Policía Nacional discrimina; hay necesidad de denuncias de NNAJ y LGBTIQ a MP; hay poca atención a denuncias; insuficiente atención en salud y educación. <sup>49</sup>

Verde=satisfactorio. Amarillo=casi satisfactorio. Rojo=no satisfactorio.

También son muchos los ejemplos de **trabajo colaborativo** en el marco del Programa. Todas las organizaciones socias tienen contacto o intercambio con una o varias de las otras organizaciones. Sin embargo, el EdE identificó que algunas organizaciones socias desean construir su propia organización, trabajar y consolidar su perfil independiente (y priorizar menos el trabajo colaborativo). La explicación es probablemente que la población LGBTIQ no debe ser percibida como una población “uniforme”; por el contrario, existe una necesidad de construir organizaciones sólidas que representen cada una de las “letras” de la sigla LGBTIQ (o sea “lesbianas” y “gais”, entre otros).

A partir del contexto, se evidencia que el Estado guatemalteco no está garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de sus habitantes. Se podría agregar que el Estado guatemalteco tampoco cumple con otros deberes. Esta situación afecta las posibilidades de cumplir con metas del Programa relacionadas con la atención de las demandas y necesidades de la población NNAJ y LGBTIQ. Al diseñar eventuales acciones futuras de seguimiento, conviene dejar claro que las condiciones del contexto son más adversas de lo previsto inicialmente.

### 3. EFICACIA Y RESULTADOS

*Eficacia* es sobre la pregunta: *¿la intervención está logrando sus objetivos?* Es el grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos o población meta.

#### 3.1. Resultados

En general, el EdE valora que el Programa ha cumplido con casi todos los resultados previstos y sus indicadores. El 67% de las metas de los indicadores han sido cumplidos en un 100%, y el 13% han logrado el 80% de la meta. Dicho de otra manera, el 80% de los indicadores han sido logrados hasta en un 80% o más en relación con la meta prevista. Varios de los resultados son muy importantes e impresionantes. El programa ha llegado a miles de personas con mensajes importantes sobre los DSR y LGBTIQ. Si bien Hivos tiene un sistema de recolección de datos cuantitativos para medir los avances, los indicadores también comprenden una parte cualitativa que podría definirse más claramente.

<sup>49</sup>Hivos ha indicado que el supuesto mencionado es el “cambio deseado en el largo plazo y lo que el programa hará es una contribución a este cambio – y que no depende exclusivamente de sus acciones”. El EdE está de acuerdo que el supuesto no depende directamente del programa, pero son condiciones que deben suceder para que la teoría de cambio del programa se cumpla y que pueda ser valorado en cualquier momento de la ejecución del Programa.

A continuación, se muestran los avances de los resultados y posteriormente el estado de cumplimiento de las metas de los indicadores. El estado de resultados está basado en la valoración de los indicadores.

Valoración	Color
Avance satisfactorio (cumplimiento con 100% o más de la meta del indicador).	
Avance casi satisfactorio (cumplimiento entre 80 y 100% de la meta del indicador).	
Avance no satisfactorio (cumplimiento con menos de 80% de la meta de los indicadores)	

#### Cuadro 4: Resultados para objetivo 1

Resultados para objetivo 1 (población LGBTIQ)	Avances – verde=avance satisfactorio; amarillo=casi satisfactorio; si se ha logrado más que 80% de la meta; y rojo= se ha logrado menos del 80% de la meta.
1.1. La población LGBTIQ de los departamentos conoce sus derechos y sabe dónde acceder a los servicios.	Avance satisfactorio y metas cumplidas. Modalidad virtual e híbrida aplicada para hacer que el grupo meta conozca a sus derechos. Se presentan ejemplos en el presente capítulo.
1.2. La población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango ejercen sus derechos y accede a servicios.	Avance satisfactorio. Realización de monitoreos ciudadanos con el objetivo de realizar auditorías sociales verificando así la calidad de los servicios que se brinda a la población LGBTIQ. Se ha logrado realizar un número satisfactorio de auditorías sociales. No obstante, es importante mejorar los monitoreos ciudadanos. Además, no hay una definición clara del “ejercicio de sus derechos y accede a servicios”.
1.4. Organizaciones LGBTIQ se forman para fortalecer sus capacidades	Avance satisfactorio. Se trabajó con la creación de planes estratégicos a seis organizaciones de sociedad civil, el fortalecimiento al Grupo de Apoyo Mutuo GAM en uso y manejo de datos abiertos relacionados con justicia con énfasis en la violencia contra las mujeres y capacidad para uso de herramientas tecnológicas. Además, se diseñó y desarrollo el sitio web <a href="https://www.vivirsinviolencia.org/">https://www.vivirsinviolencia.org/</a> , el cual cuenta con información y datos abiertos sobre la situación de violencia que enfrentan los NNAJ y población LGBTIQ. No obstante, muchas organizaciones todavía trabajan con enfoques de activismo. Se promueve un profesionalismo.
1.5. Organizaciones LGBTIQ de Guatemala mejoran sus capacidades para actuar de manera articulada.	Avance satisfactorio. Difícil por COVID-19, pero se logró celebrar un festival de cine, activismo e historias audiovisuales.; algo que ha sido apreciado por personas que prefieren informarse de una manera diferente a la documentación, sobre los derechos de la población LGBTIQ.
1.6. Organizaciones LGBTIQ inciden articuladamente en garantes de derechos en Guatemala y Quetzaltenango.	Avance satisfactorio. Hubo acercamientos y lobby con instancias del estado y congresistas, la creación de espacios de diálogo y reflexión, Ver casos (ejemplo SOMOS/Diputados)
1.7. Empleados y funcionarios públicos mejoran sus conocimientos sobre los derechos de la población LGBTIQ	No satisfactorio. Hace falta capacitar a más personas para lograr la meta. Las capacitaciones contribuyeron a un cambio de actitudes y prácticas respecto a la calidad de atención y servicios que debe brindar el Estado a las personas LGBTIQ. Se capacitó a un total de 864 personas que laboran en los sectores de salud, justicia y trabajo, lo cual es 67% de la meta para los dos primeros años.

**Cuadro 5: Resultados para el objetivo 2.**

Resultados para objetivo 2 (población NNAJ)	Avances
2.1. Los NNAJ tienen información sobre sus derechos y saben dónde acceder a los servicios.	Avance satisfactorio. Se desarrollaron estrategias de información, educación y comunicación -IEC adaptada pedagógicamente para NNAJ con nuevas herramientas tecnológica.
2.4. Las OSC fortalecen la exigencia del cumplimiento de la implementación de la EIS.	Avance satisfactorio. El programa ha fortalecido organizaciones como OSAR para que puedan estar en mesas y foros para exigir cumplimiento (como PLANEA) y participar con otra ONG Incidejoven, en su implementación. Cabe mencionar que el Estado todavía no ha asumido su responsabilidad en la implementación, ya que la actual ministra de educación no prioriza la EIS.
2.5. Las OSC que participan en el programa, acompañan al MSPAS y al MINEDUC en la implementación efectiva de la EIS.	Avance satisfactorio. Tanto OSAR e Incidejoven han establecido una excelente relación con el Estado donde intentan incidir; OSAR a nivel nacional con MSPAS y MINEDUC a nivel departamental; e Incidejoven con MINEDUC a nivel departamental. No obstante, son pocos recursos que el Estado destine a la implementación de la EIS.
2.7. Empleados y funcionarios públicos mejoran sus conocimientos para la implementación de la EIS.	Casi satisfactorio. Se capacitó a funcionarios del MINEDUC y MSPAS, y se ha logrado a 88% de la meta para los dos primeros años. Sin mayor costo adicional se puede llegar a más docentes para luego llegar a un grupo meta más grande, ya que ellos se encuentran en las escuelas donde se capacita a niñas. Si se quiere llegar a más personal de salud, probablemente tendrá un costo mayor.

**Apoyo adicional (originalmente no incluido en el documento del Programa): PDH**

Finalmente, durante la pandemia Covid-19, se asignó un apoyo de Hivos para fortalecer la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), con apoyo logístico para la realización de supervisiones a la administración pública. Estas acciones se han desarrollado en el marco del mandato constitucional, con el objetivo de proponer recomendaciones para que el Estado, a través de sus diferentes organismos, considerara robustecer todas las medidas necesarias para prevenir, contener y mitigar la pandemia desde el enfoque de los derechos humanos.

También fue fortalecido el Departamento de Recepción y Calificación de Denuncias. El apoyo incluyó el monitoreo de denuncias en redes sociales, mediante un sistema que dio seguimiento a las menciones de la PDH, noticias, alertas, medidas cautelares, denuncias entre otros. Abajo, una síntesis de los resultados obtenidos.

**Cuadro 6: Resultados para el objetivo 3**

Resultados para objetivo 3 (PDH)	Avances
Resultado- 3.1 - La Procuraduría de los Derechos Humanos ha aumentado su capacidad de recepción de denuncias.	Avance satisfactorio. El departamento de recepción y calificación de denuncias de la PDH aumentó su capacidad de respuesta, ya que diversificó la forma de interponer las denuncias. Esto implicó el logro de la meta propuesta, la mayoría de las denuncias estuvieron relacionadas con el COVID 19.
Resultado - 3.2 -PDH ha fortalecido las acciones enfocadas en la protección de los DDHH en el marco del COVID 19.	Casi satisfactorio. En 2021, se realizó el monitoreo de 10 de los 13 programas gubernamentales responsables de la ejecución de los programas de apoyo durante la crisis de COVID 19. Se monitoreo el sistema

	Guatecompras para verificar el cumplimiento en el marco del estado de calamidad.
Resultado - 3.3 – La PDH ha fortalecido las acciones enfocadas en la protección de los DDHH en el marco del COVID 19.	No satisfactorio. Según las entrevistas, la PDH fortaleció sus capacidades para monitorear las acciones del Estado ante la emergencia del COVID 19. En 2021, en total la PDH realizó 9 informes de los 13 programas que instituciones gubernamentales responsables de la ejecución de los programas de apoyo durante la crisis Covid 19. En 2020, se realizó 15 informes de una meta de 56 informes.
Información adicional.	No satisfactorio. Varios informantes señalan que el contexto político limitó la voluntad para colaborar con la PDH por parte de muchas instancias del Estado. Las recomendaciones de la PDH en los 9 informes que se elaboraron a las instancias estatales que implementaron programas durante la crisis COVID-19 no fueron tomadas en cuenta.

### 3.2. Indicadores para los resultados

Se entregó información sobre el resumen de cumplimiento de las metas por resultado para el año 2. De los 15 indicadores, 10 muestran un avance satisfactorio y 2, casi satisfactorio. El progreso de 7 de los 22 indicadores originales solamente será valorado en el 3er y 4to año del Programa. Su estado es el siguiente:

**Cuadro 7: Estado de indicadores, 2020-2021:**

Totalidad de 15 indicadores a nivel de resultados	Avance satisfactorio (meta cumplida)	Avance casi satisfactorio (cumplimiento del 80% o más de la meta)	Avance no satisfactorio (meta no cumplida)
El Programa tiene 22 indicadores, aunque solamente se mide el estado de <b>15 indicadores</b> para los primeros dos años del Programa	10 (67%)	2 (13%)	3 (20%)

Las organizaciones socias reportan avances en el sistema de monitoreo de Hivos (SIGES), de forma semestral. Desde el primer semestre del 2022 (el reporte para 2021), no se han preparado los datos para reportarlos en SIGES. Por lo tanto, el EdE consultó con Hivos si lo más indicado sería utilizar cifras para el año 2021, e Hivos ha confirmado esto.

Hivos ha indicado que se está trabajando en un sistema de monitoreo y evaluación institucional que recogerá la información del programa. Abajo están los detalles, y en algunos pocos casos con información posterior a 2021.

**Cuadro 8: Estado de Indicadores – diciembre 2021**

	Avance 2020 y 2021	% de progreso después de 50% del tiempo de ejecución del Programa.	Comentarios (si hubiera)

<b>Objetivo 1: Población LGBTIQ recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades</b>			
Indicadores con meta			
1.1. 5000 personas LGBTIQ participantes en los procesos de formación. Meta: año 1 y 2: 2,500.	1,827 (2021) 1,342 (2020)	63%	Satisfactorio después de 50% del tiempo de ejecución del Programa.
1.2. Número de servicios gubernamentales que se brindan con calidad.	21 (2021)	No hubo meta <sup>50</sup>	Satisfactorio. No hubo meta para todos los años, pero la meta para 2021 era 18 (116% cumplimiento). El indicador refleja número de centros visitados una vez para realizar el monitoreo ciudadano. Hasta junio 2022: 8 centros fueron revisitados. Ninguno de ellos había mejorado.
1.4. 10 procesos de formación donde participan las OSC LGBTIQ.	4 (2021) 3 (2020)	70%	Satisfactorio después de 50% del tiempo de ejecución del Programa.
1.5. Número de articulaciones realizadas por las OSC LGBTIQ.	3 (2021)	No hubo meta.	Satisfactorio para el año 2021. No hubo meta para todos los años del Programa.
1.6. 32 acompañamientos (8 por año) y 32 mesas de trabajo (8 por año) como acciones de incidencia, presentadas ante instancias de salud, justicia y sector laboral.	72 (2021) 65 actividades, 4 mesas técnicas, 12 publicaciones (2020).	465%	Satisfactorio, pero el indicador refleja actividades no resultados.
1.7. 2559 personas y centros de prestación de servicios de salud, justicia y trabajo sensibilizados y formados. (1289 a mitad del Programa).	467 (2021) 397 (2020)	34%	No satisfactorio después de 50% del tiempo del Programa. Se logró 67% de la meta durante los dos primeros años.

<b>Objetivo 2: Los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.</b>	Avance 2020 y 2021.	% de progreso después de 50% del tiempo.	Comentarios (si hubiera).
Indicadores con meta			
2.1. 5,400 NNAJ participantes en los procesos de formación (2,700 año 1 y año 2).	6,067 (2021) 1,376 (2020)	138%	Satisfactorio.
2.4. (Tiene tres sub-resultados: 2.4.1. Número de contenido de las acciones de incidencia.  2.4.2. Instancias estatales de salud, de justicia u laborales con quienes se interactúa y que asumen los contenidos y compromisos del Programa.	6 (2021)  5 (2021)  6 (2021)	No hubo meta.  No hubo meta.  No hubo meta	Satisfactorio. No hubo meta para todos los años del Programa, pero se logró 100% de la meta para 2021.  No satisfactorio. No hubo meta para todo el Programa, pero se logró 55% de la meta para el año 2021.

<sup>50</sup> No hubo meta para los dos primeros años en el documento de Programa. Algunos indicadores tienen metas para 2021 o para 2020 y 2021.



2.4. 3. Número de acuerdos (cartas de entendimientos).			Satisfactorio. No hubo meta para todos los años del Programa, pero se logró 100% de la meta para 2021.
2.5. Número y tipo de propuestas/acciones de acompañamiento e incidencia, presentadas ante el MSPAS y el MINEDUC para incorporar declaraciones favorables y presupuesto en el PLANEA y Carta Prevenir con Educación.	124 (2021) 8 (2020)	No hubo meta.	Satisfactorio. No hubo metas para todo el período del Programa, pero se ha logrado 132% de la meta para los años 2020 y 2021.
2.7. Número de personas prestadores de servicios del MINEDUC Y MSPAS sensibilizadas y formadas. Meta para 2020: 290 y meta para 2021: 300	306 (2021) 215 (2020)	No hubo meta.	Casi satisfactorio. No hubo meta para todos los años del Programa, pero se ha logrado 88% de la meta para los años 2021 y 2020.

<b>Objetivo 3: La procuraduría ha aumentado su capacidad para responder a la pandemia COVID-19</b>	Avance 2021	% del progreso	Comentarios
3.1. Número de denuncias interpuestas a través de diversas vías.	4,104 (2021) 4,805 (2020)	No hubo meta	Satisfactorio. No hubo meta para todos los años del Programa, pero se ha logrado 118% de la meta para los años 2020 y 2021.
3.2. Número de programas de apoyo que son verificados y monitoreados.	8 (2021) 9 (2020)	No hubo meta	Casi satisfactorio, no hubo meta para todos los años del Programa, pero se ha logrado 85% de la meta para los años 2020 y 2021.
3.3. Número de informes de verificación y monitoreo a las instituciones.	9 (2021) 15 (2020)	No hubo meta	No satisfactorio. No hubo meta para todos los años del Programa, pero se ha logrado 36% de la meta para los años 2020 y 2021.

### 3.3. La contribución de las organizaciones socias al Programa

Con respecto a **OSAR (población NNAJ)**, el equipo considera que se ha cumplido con los indicadores propuestos para la colaboración. La relación establecida para influir en el sistema educativo en cuatro departamentos es muy positiva. Existe una gran receptividad a nivel local sobre DSR, dentro de estos cabe destacar el Programa de Empoderamiento de Niñas y Adolescentes. El EdE preparó un anexo particular sobre el trabajo de OSAR y el impacto del Programa de Empoderamiento. De igual manera, la incidencia y la participación en PLANEA es altamente reconocida por el MSPAS.

Se puede fortalecer la estrategia de intervención para lograr mayor coherencia entre las múltiples acciones para que no queden como “islas” donde la continuidad y el seguimiento no siempre están garantizados. El Programa de Empoderamiento capacita a un total de 210 niñas en tres departamentos. Junto a este esfuerzo, se necesita además una estrategia de capacitación a docentes a fin de garantizar mayor cobertura de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en el aula.

### Cuadro 9: Caso sobre la contribución de OSAR al Programa

Alcance del cambio	Aumento del conocimiento sobre DSR y Educación Integral en Sexualidad (EIS) en el norte de Guatemala OSAR con MINEDUC.
Descripción del cambio	La iniciativa de tres maestras del nivel preprimario de la escuela El Palmar, Quetzaltenango, que socializaron el contenido del libro de Tere y Sebas, con los estudiantes de toda la escuela de preprimaria en el Palmar, logró beneficiar a 225 estudiantes a través de procesos formativos que implicaron 3 sesiones por grupos y grupos de 10 estudiantes, durante los meses de octubre y noviembre del 2021.
Impacto para la persona entrevistada /grupo focal entrevistado.	El equipo de evaluación ha podido constatar que las y los docentes consideran que el material de OSAR ha sido muy valioso, ya que ellos no cuentan con material para la educación EIS y DSR. Para los padres y la niñez implica que se ha tenido la oportunidad para obtener material sobre violencia sexual. Las niñas y niños están más informadas sobre los temas de sexualidad.  Es importante destacar que la implementación de EIS es competencia del MINEDUC. No obstante, se ve el empeño de las maestras por compartir la temática de la violencia sexual y el uso del material (libros y videos de Tere y Sebas) y por facilitar la información a sus estudiantes. En este sentido se promueve la prevención de la violencia sexual en las escuelas como parte de las acciones establecidas en el proyecto en el marco de la Educación Integral en Sexualidad.
Atribución (o no) del Programa (o sea: ¿el cambio ha sido un resultado del Programa? ¿qué otros factores han influido en el cambio?)	El enlace de OSAR JUVENIL en el departamento de Quetzaltenango (igual que los enlaces en los departamentos de Huehuetenango y Quiché) interactúa con el personal institucional de la DIEDUC y MSPAS para establecer alianzas con la finalidad de implementar las ferias de la salud, talleres o charlas, lo cual requiere de la logística de planificación y determinación de los recursos necesarios. En general, OSAR es uno de los pocos actores que poseen este tipo de material y una atribución muy importante en promover mayor conocimiento sobre los DSR.

En otro orden de ideas, los monitoreos de salud, incluyendo clínicas, se hicieron mediante visitas y llamadas telefónicas. Se preparó un informe por visita y se consolidó por departamento. Pero a nivel departamental el EdE no tuvo acceso a los informes consolidados o a los lugares visitados. Para mejorar el impacto de los monitoreos es necesario contar con los informes a nivel departamental, dar seguimiento a los resultados y utilizarlos para incidencia.

**Incidejoven (población NNAJ)** hizo un muy buen trabajo con la promoción del Museo Virtual para la comunidad educativa (estudiantes docentes, padres/madres de familia, y Comisión Municipal de Prevención de la Violencia; COMUPRE). El Museo Educativo Virtual de Sexualidad es una herramienta educativa para aprender sobre sexualidad, salud y participación ciudadana.

Esto contribuyó al mejoramiento de la autoaceptación, fortalecimiento de la autoestima, autoconfianza, consentimiento sobre el cuerpo, anatomía y fisiología de aparatos reproductores, a la toma de decisiones informadas sobre prevención de embarazos, ITS, VIH. (EIS, información de difícil acceso - ni en escuelas y hogares se abordan-). La entrega de agendas a estudiantes y planificadores a docentes con información sobre EIS, contribuye a reforzar estos mensajes claves.

### Cuadro 10: Caso sobre la contribución de Incidejoven al Programa.

Alcance del cambio	Museo Virtual es una nueva forma de presentar el tema de Educación Integral en Sexualidad (EIS) (Incidejoven con MINEDUC)
Descripción del cambio	Durante 2021 y 2022, Incidejoven ha realizado el museo virtual de sexualidad, como un espacio alternativo e innovador para abrir puertas al acceso a información sobre temas relacionados a la sexualidad. Significó un reto negociar con centros

	educativos, ya que se esperaba que la negociación se realizara directamente con MINEDUC. Sin embargo, el Ministerio durante este año manifestó que, al no contar con los enlaces directos, no se hacían responsables de la autorización de los padres y madres. En ese sentido se logró negociar, para 2021, el tiempo de clases virtuales con 7 centros educativos que permitieron la participación de 629 adolescentes y jóvenes. La negociación local y directa fue una estrategia exitosa para llegar a más adolescentes y jóvenes en el proceso de socialización del museo virtual, una herramienta pública y abierta para acceder desde cualquier dispositivo móvil. Durante 2022, se ha logrado atender a más personas, llegando en agosto 2022 a aproximadamente 1,000 adolescentes y jóvenes que participaron de las rondas de presentación del museo virtual de sexualidad.
Impacto para la persona entrevistada /grupo focal entrevistado (¿cuán importante es el cambio para la persona/familia/otros?).	El EdE obtuvo reacciones muy positivas sobre el museo virtual en tres grupos focales con jóvenes de entre 14 y 17 años. De manera general, los temas fueron de interés, al haber abordado el autoconocimiento, el respeto a la homosexualidad fue un sello de calidad a la actividad, así como el ciclo menstrual. Los temas en su conjunto están contribuyendo a que los participantes estén tomando decisiones informadas, porque la “información es poder <sup>51</sup> ”, con el Museo Virtual, “salimos de la ignorancia y de la desinformación”. No obstante, el Museo Virtual todavía llega a un grupo pequeño. Se notó el interés de DIEDUC en difundir el museo virtual a 1000 docentes y, de esta manera, llegar a aproximadamente 30.000 alumnos.
Atribución (o no) del Programa.	Se atribuyen los resultados a Incidejoven. No obstante, la apertura de MINEDUC y los centros educativos a nivel departamental es clave para lograr los resultados. Se entiende que no habrá una difusión nacional, dado que para el MINEDUC no es una prioridad promover el material a nivel nacional.

**ODASA (población LGBTIQ)** produce videos y material documental sobre población LGBTIQ. ODASA documenta situaciones de la población LGBTIQ, tales como la manifestación “*Pride*” y eventos de cada socio. De esta manera, ODASA contribuye a conservar memoria histórica; promover debates (“*facebook live*”) y a manifestar sentimientos. Del mismo modo, ODASA complementa a las demás socias al introducir arte, creatividad, narrativas, audiovisuales, cortometrajes (por ejemplo, el video “*Maritzá*” que se utiliza en capacitaciones). En algunas actividades hubo un público de hasta 3.000 personas.<sup>52</sup>

**Visibles (Población LGBTIQ)** es una organización que tiene varias actividades con el Programa, incluyendo un Programa de Formación LGBTIQ para el personal docente y estudiantes de la Escuela de Psicología de la USAC de Guatemala, como parte de un convenio entre Hivos, Visibles y USAC. Un promedio de 400 estudiantes anualmente adquiere conocimiento sobre la situación y los derechos de las personas de la población LGBTIQ. A partir de las reuniones en grupos focales con los estudiantes se conoció que ellos mostraron mucho interés. Visibles también implementa un centro de datos (<https://visibles.gt/centro-de-datos-abiertos-lgbtqi/>) sobre las necesidades de educación, trabajo y justicia. En muchos casos revelan una ausencia de datos sobre la población LGBTIQ y, por lo tanto, es difícil generar políticas públicas para atender sus necesidades. Por consiguiente, el trabajo de visibilizar datos de la población LGBTIQ es importante.

Visibles también ha brindado un aporte a la construcción de la política migratoria con sugerencias para la tipología LGBTIQ en el registro del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM). 170 personas del personal del IGM participaron en una capacitación y se introdujo variables sobre población LGBTIQ.

<sup>51</sup> Participante grupo focal.

<sup>52</sup>Ejemplos del trabajo de OSASA se encuentra: <https://ms-my.facebook.com/odasa1/videos/275452074711488>

**Vidas Paralelas (Quetzaltenango; población LGBTIQ).** En el caso de esta organización, se alcanzaron las metas con respecto a: i) Formación de mujeres lesbianas. ii) Formación de funcionarios públicos. iii) Alto reconocimiento de autoridades de salud y policía. iv) Contacto con proveedores de servicios visitados y cuatro cafés y restaurantes que ahora se lanzan como “espacios seguros” para mujeres lesbianas. La capacitación ha ayudado a las mujeres a reconocerse a sí mismas y demandar derechos a nivel individual, tal como pudo notar el equipo de evaluación. A nivel institucional hay una mayor apertura por parte de las instituciones de salud y policía para recibir la capacitación de Vidas Paralelas. Los cambios en los servicios son todavía muy incipientes. Vidas Paralelas tiene una base de unas 20-30 personas. Tienen potencial para llegar a más personas.

**GAX (en Quetzaltenango, población LGBTIQ y NNAJ)** ha logrado el cumplimiento de metas sobre la formación de población LGBTIQ –con diplomado, videos y pósters. Asimismo, ha realizado capacitaciones de NNAJ en estrecha relación con autoridades departamentales de educación y salud. Con respecto al acceso a la justicia, GAX ha realizado una investigación pionera, con análisis de datos abiertos del Ministerio Público sobre denuncias de población LGBTIQ. El Ministerio Público ha reconocido la información al invitar a GAX a formar parte de la red de derivación en Quetzaltenango. Asimismo, GAX realiza múltiples actividades sobre empleo, así como con el Ministerio de Trabajo (formación de jóvenes, empleo LGBTIQ) – además obtuvo respuestas positivas de ocho empresas para la contratación de personas de la diversidad. A nivel individual (del grupo meta) el impacto se manifiesta en el incremento de conocimiento sobre discriminación y derechos de la población LGBTIQ. A nivel institucional se observa un reconocimiento por parte de instituciones del Estado, que consideran a GAX: “*Profesional, responsable y de confianza*” (Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Salud).

**Cuadro 11: Caso de la contribución de GAX al Programa**

Alcance del cambio	Mayor participación e incidencia de la OSC en influenciar políticas para atender a víctimas, incluyendo víctimas de discriminación de la población LGBTIQ.
Descripción del cambio	La red de derivación para atención de las víctimas del delito, coordinada por el Ministerio Público del departamento de Quetzaltenango, acepta que GAX –una organización de la diversidad sexual– forme parte de esta en agosto de 2021. Instituciones estatales como el Instituto de Atención a la Víctima y el Ministerio Público tienen conocimiento de la investigación que GAX realiza sobre denuncias de la población LGBTIQ ante Ministerio Público.
Impacto	Se logra la articulación para una atención integral y adecuada a las personas LGBTIQ y NNAJ víctimas de violencia, con la participación de GAX; la cual ha tenido representación en la red.  Potencialmente se tendrá más información y datos sobre la discriminación hacia la población LGBTIQ. El impacto está limitado a Quetzaltenango, pero puede inspirar a otros departamentos.
Atribución (o no) del Programa (o sea: ¿el cambio ha sido un resultado del Programa? ¿qué otros factores han influido en el cambio?)	Se puede atribuir el cambio a la capacidad de investigación e incidencia de GAX en combinación con la voluntad y apertura del Ministerio Público para que GAX participe.  En concreto, hubo un acercamiento del coordinador del proyecto de GAX a la oficina de atención a la víctima, al lograr una reunión con la Licenciada Maridalía Soto (coordinadora de atención a la víctima de la fiscalía de distrito de

	Quetzaltenango), con quien se acordó que es siempre importante la participación de la diversidad sexual en estos espacios.
--	--

### SOMOS (población LGBTIQ)

SOMOS realiza incidencia política y ha tenido un importante contacto con la bancada de UNE. Con asesoría de SOMOS, UNE ha convocado a MSPAS, MINEDUC para consultar cómo cada ministerio registra la discriminación y atiende los derechos de población LGBTIQ (ver cuadro a continuación). SOMOS también ha promovido la participación de la población LGBTIQ en elecciones a través de un trabajo conjunto con el Tribunal Supremo Electoral (al promover que sea un espacio seguro y de confianza para votar; y que más personas de la población LGBTIQ formen parte de las mesas electorales).

### Cuadro 12: Caso de la contribución de SOMOS al Programa

Alcance del cambio	Contribución para mantener diputados/as informados/as sobre los derechos de la población LGBTIQ; SOMOS y el Congreso.
Descripción del cambio	El 12 de marzo de 2020, Diputados al Congreso de la República de Guatemala, miembros de la bancada UNE, hacían una citación oficial a miembros directivos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa Nacional de ITS/VIH, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Mecanismo Coordinador de País, para que presenten un informe sobre la gestión de las estrategias implementadas al año 2020, con relación a la atención en salud integral de Lesbianas, Gais y Bisexuales a nivel nacional. Karina Paz, diputada de UNE y parte de un grupo de aproximadamente 12 diputadas/diputados que desean promover los derechos de la población LGBTIQ, confirmó esta gestión.
Impacto para la persona entrevistada /grupo focal entrevistado (¿cuán importante es el cambio para la persona/familia/otros?)	En entrevistas con el equipo de evaluación, Karina Paz explicó que se había pedido al MINEDUC, entre varios otros temas, brindar información específica sobre la cantidad de alumnos que había dejado el sistema educativo por prácticas discriminatorias hacia la población LGBTIQ. Con este alcance se mejora la respuesta de las instituciones, en materia de salud pública, para atender sin estigma ni discriminación las necesidades en salud de lesbianas, gais y bisexuales (ver <a href="https://www.facebook.com/asocsomos/photos/pcb.1277415879048914/1277452155711953">https://www.facebook.com/asocsomos/photos/pcb.1277415879048914/1277452155711953</a> . El equipo de evaluación anotó que la diputada entrevistada considera que el acompañamiento de SOMOS brinda más conocimiento sobre la situación de la población LGBTIQ. La relación con los diputados se había iniciado antes del Programa. En diciembre 2019 se presentó, en el Congreso de <u>Guatemala</u> , un proyecto de ley para sancionar los crímenes por prejuicio, que establece penalizar la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Aunque no fue aprobado, muestra que hay interés, por parte de un grupo de diputados, en fortalecer los derechos de la población LGBTIQ.
Atribución (o no) del Programa (o sea: ¿el cambio ha sido un resultado del Programa? ¿qué otros factores han influido en el cambio?)	El cambio se atribuye a la apertura de los diputados y la diputada de UNE y a la capacidad de incidencia de la organización LGBTIQ -SOMOS-, para trabajar articuladamente con Diputados al Congreso de la República de Guatemala, miembros de la bancada UNE, en una citación a autoridades de salud pública, solicitando la respuesta efectiva del cumplimiento y aplicación de los lineamientos de atención integral en salud a personas lesbianas, gay y bisexuales.

SOMOS también realiza auditorías sociales. Estas auditorías consisten en visitas de monitoreo a centros de salud y unidades de atención a personas con VIH para conocer la calidad de servicios. Visitaron 21 centros hasta el 2021, y posteriormente revisitaron 8. No se observó diferencia en la calidad de los servicios respecto a la primera visita. Se necesita tener definiciones más claras sobre que es “*calidad de servicios*”.

**FLACSO (población LGBTIQ) ha cumplido con sus dos metas:** Formación de cuatro cohortes a funcionarios público, dos investigaciones y sus socializaciones. El equipo de evaluación tuvo la posibilidad de identificar que los funcionarios públicos, todos de un alto nivel profesional, contaron con más información y lograron promover una cultura menos discriminatoria en las diferentes instancias donde trabajan<sup>53</sup>. Asimismo, algunos de ellos han capacitado a otras colegas en temas de derechos de la población LGBTIQ. Por otra parte, los funcionarios afirmaron que tienen una mayor sensibilización respecto a los temas de LGBTIQ. La investigación realizada ha sido caracterizada como pionera. Por ejemplo, el estudio “*Entre la sobrevivencia y la visibilidad*” da cuenta de las manifestaciones de violencia contra la población LGBTIQ, ejercida por diversos actores de la comunidad educativa. La otra investigación “*Entramado de Poderes*” explica cómo organizaciones anti-derechos sexuales y reproductivos utilizan estrategias destinadas a impedir que se aprueben leyes y políticas para atender los problemas que enfrentan los sectores sociales, incluyendo a mujeres, jóvenes y grupos LGBTIQ.

### 3.4. Factores que han facilitado el logro de los resultados.

Los TdR también se refieren a lo siguiente: ***Analizar los factores que contribuyeron al logro de los resultados, a nivel de productos, efectos e impacto.***

Debido a que varias de las organizaciones ya habían trabajado con Hivos y participado en la elaboración de propuestas se considera un factor positivo para lograr los resultados. Otro factor ha sido el establecimiento de alianzas con ONGs. Hivos ha contribuido con varios aportes al Programa para establecer estas alianzas. Las acciones de formación de Visibles, se realizaron en el marco de un convenio entre USAC, Visibles e HIVOS<sup>54</sup>. De igual manera, USAC e Hivos tienen un convenio de colaboración con la Escuela de Ciencias de la Comunicación. De hecho, Hivos ha utilizado sus contactos para establecer vínculos con ONGs como IDEI, GAM, y el trabajo con medios de comunicación como la Agencia Ocote, Quorum y con la Embajada de los Países Bajos, los cuales han sido importantes. Con el Organismo Judicial se ha promovido la política de Justicia Abierta, en colaboración con USAID, a través del proyecto Justicia y Transparencia. Estas acciones ayudan a consolidar las acciones de las socias.

Asimismo, la experiencia de Hivos de trabajar con la temática LGBTIQ en programas anteriores ha sido una ventaja. Las organizaciones socias opinan, en general, que la comunicación constante entre Hivos y las organizaciones han contribuido a los resultados. La mayor parte de las organizaciones son pequeñas, pero con una base relativamente sólida. Asimismo, algunas organizaciones, como FLACSO, ya tiene un reconocimiento y eso les facilita posicionar temas. En el ejemplo de FLACSO, se puede mencionar que: “*(Existe) el reconocimiento de diferentes actores a la trayectoria de FLACSO, tanto en investigación como en formación. Esto permite apoyarse en contactos clave y realizar acciones con instituciones para que participen en los cursos. Además, otro factor externo importante de mencionar es la articulación lograda con las organizaciones socias del Programa que ha favorecido en varias actividades; por ejemplo, la socialización de las investigaciones. A nivel interno, destacan las capacidades*

---

<sup>53</sup> Incluyen funcionarios públicos de PDH, MSPAS, Organismo Judicial, Instituto de la Víctima, Instituto de la Defensa Pública Penal, Unidad VIH Hospital Roosevelt.

<sup>54</sup> El convenio ya venció. El director de la Escuela de Ciencias Psicológicas (USAC) está dispuesto a renovarlo.

*instaladas en el equipo docente y de investigación, equipos también diversos, así como una línea de investigación específica sobre diversidad sexual desde el año 2018 y con 5 investigaciones en su haber.*<sup>55</sup>

***Analizar cuáles de las estrategias implementadas fueron más exitosas para el logro de los resultados.*** Este tema fue abordado bajo “pertinencia”, pero la respuesta corta es que todas las estrategias han sido pertinentes, y la estrategia de empoderamiento – que es la base para otras estrategias – ha sido la que ha tenido resultados más visibles. La gestión de conocimiento puede ser más sistemática, e incluir que las organizaciones valoren más detenidamente los resultados de los procesos de formación y monitoreo.

Sobre la gestión de conocimiento, se observó que el Programa ha dado resultados en la gestión y difusión de nuevos conocimientos sobre los temas prioritarios del Programa, con la intención de propiciar una profunda, contextualizada y pertinente<sup>56</sup> comprensión del estado de vulneración y avance de los DSR, acceso a la justicia y derechos laborales de personas LGBTIQ y NNAJ. Esto se evidencia con la publicación de investigaciones, estudios de casos y portales con datos abiertos sobre la situación de violencia y vulneración de derechos de la que es objeto la población LGBTIQ y NNAJ.<sup>57</sup>

Con respecto a las acciones sobre “desarrollo de capacidades”, el apoyo ha sido en ámbitos específicos, como el uso de herramientas tecnológicas y un plan estratégico, que va a ser implementado por muchas organizaciones socias.<sup>58</sup> Hivos y las organizaciones socias pueden considerar la introducción de herramientas sencillas que pueden utilizar para valorar sus avances.<sup>59</sup> En cuanto a la incidencia, varias organizaciones socias han reportado tener un “plan de incidencia”, que no son más que “*número de reuniones*” con autoridades, pero no son un plan. Algunas de las organizaciones socias indican la necesidad de tener más capacitación en este campo. Una de las organizaciones cuenta con un plan de incidencia (bastante largo; 42 páginas), pero con secciones sobre metodología para incidencia y sin definir claramente metas para su incidencia.

Sobre la estrategia de incidencia, se comprobó que ha sido posible lograr resultados a nivel departamental, pero ha sido mucho más difícil alcanzarlos a nivel nacional. Se destacó que se ha podido trabajar con ONGs aliadas. Por ejemplo, la Asociación IDEI en las municipalidades de Quetzaltenango y Zunil, donde a través de esas alianzas y coordinación, se crearon mesas de trabajo para construir colectivamente las políticas públicas municipales sobre DSR con énfasis en la prevención y atención del VIH en el año 2021.

En el sector de educación, y sobre todo durante la gestión de la ministra actual, ha sido difícil promover la incidencia. Sin embargo, se buscaron aliados que han apoyado para implementar algunas acciones de formación y sensibilización a través del arte, como es el caso de Rompecabezas, que es un grupo de teatro que realiza programas de televisión para niños y niñas. En el año 2020 se estableció la coordinación con Rompecabezas y OSAR para que se implementará un programa de comunicación llamado “el Mundo de Luca”. Se utilizó el material

---

<sup>55</sup> Autovaloración de FLACSO entregado al EdE.

<sup>56</sup> El documento de programa lo llama un “entendimiento profuso”.

<sup>57</sup> – <https://www.vivirsinviolencia.org/> <https://osarguatemala.org/15-sobre-impuesto-de-distribucion-de-bebidas-alcoholicas/> <https://www.gaxong.gt/datos-abiertos-gax/2021.html>

<sup>58</sup> Las organizaciones recibieron capacitación de un consultor contratado con fondos del Programa, tienen el plan estratégico en formato Excel y están por utilizar la información para orientar su trabajo organizativo.

<sup>59</sup> Existen herramientas como “la organización idónea” de otras ONGs internacionales que quizás puedan inspirar.

de OSAR (los libros de Sebas y Tere) para difundir mensajes claves de EIS y para prevenir la violencia sexual.<sup>60</sup>

***Analizar el manejo de riesgos políticos, financieros y administrativos relacionados con la ejecución del programa.*** Para mitigar los **riesgos políticos**, Hivos y las organizaciones socias hacen análisis de contexto político y coyuntural de manera que se pueda contar con el conocimiento necesario. Las organizaciones socias también recibieron capacitación por parte del Grupo de Apoyo Mutuo, quienes les brindaron herramientas para conocer la ruta de denuncia, con respecto a los riesgos financieros y administrativos.

Quizás no se ha involucrado lo suficiente a las autoridades del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) del ámbito central, ya que como se ha mencionado en los otros apartados, el contexto político adverso no ha permitido que las autoridades del Estado se involucren de lleno. Sin embargo, debido a que Hivos tiene un amplio tejido social, se ha tenido relaciones con organizaciones aliadas y con las socias en este programa. Ese abanico de actores ha permitido trabajar e implementar las acciones a pesar del contexto adverso; por ello, desde el inicio de este programa Hivos ha tenido la claridad que su accionar se centraría en el ámbito local y en el ámbito central el accionar sería más de contención y denuncia.

Sobre los **riesgos financieros y administrativos**, desde el año 2021 el EdE pudo observar que Hivos ha venido apoyando a las organizaciones socias a fin de que tengan los documentos administrativos y jurídicos en orden. Además, se ha brindado asistencia técnica y capacitación para que regularicen sus documentos.

### 3.5. Efectos e Impacto

Con respecto al criterio de evaluación “impacto”, la pregunta clave es *¿Cómo cambia la situación?* El grado en el cual la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos — positivos o negativos, previstos o no — para la población meta.

#### 3.5.1. Efectos

El programa tiene dos años y medio de ejecución, y normalmente no se espera un impacto después de tan poco tiempo. Como se puede observar, podrá haber cambios inmediatos (o “efectos”; es decir algún comportamiento o acontecimiento del que se pueda decir razonablemente que ha sido influido por algún aspecto del programa).

En la sección 5.1. se presentaron varios casos de la cosecha de alcances que muestran que se han promovido cambios, incluyendo: i) A través del material y capacitación de OSAR, de Incidejoven y GAX, los padres, los docentes, las niñas y los niños están más informadas sobre los temas de sexualidad. ii) Con la incidencia de SOMOS, se logró una mayor atención de diputados para frenar la discriminación en MINEDUC and MSPAS; iii) con la incidencia de GAX se logró participar en la Red de Derivación en Quetzaltenango, lo cual da más posibilidades de influir en la política local. También se ha preparado un anexo para uso interno de Hivos<sup>61</sup> sobre cada una de las organizaciones socias con los cambios más importantes. Además de los que ya fueron

<sup>60</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=DO6sxZ6Zp3A> Programa infantil dirigido a ciclo preescolar y primer ciclo de primaria (1ro a 3ro). Guatemala 2020 en televisión durante el tiempo de corona.

<sup>61</sup> El anexo contiene información sobre cada organización socia con relación a los criterios de evaluación (pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad).



mencionados, el EdE destaca los siguientes que ya están sustentados con información en los anexos:

Ejemplos de cambios inmediatos con relación a la población NNAJ:

- **Incidencia nacional contribuye a realizar acciones para prevenir y actuar sobre embarazos en menores:** OSAR tiene una posición especial, como única organización de sociedad civil que participa en la Mesa Temática para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Persona, coordinada por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, SVET. Esta institución opina que OSAR ha jugado un papel muy importante en apoyar la mesa. En concreto, OSAR ha apoyado talleres para la discusión de una mejora de la ruta de abordaje integral de atención de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años de edad; un tema clave para el Programa.
- **Incidencia departamental para EIS:** Los representantes de DIDEDUC en los dos departamentos donde fue posible entrevistarlos, Quiché y Huehuetenango, expresaron su alto reconocimiento de las acciones de OSAR. En el caso de Huehuetenango existe un compromiso para que más docentes sean capacitados en los temas del Programa de empoderamiento que puedan utilizar en sus clases.
- **Mejor servicio para mujeres embarazadas.** La capacitación a comadronas en el uso del misoprostol ha sido un buen método para ayudar a mejorar el proceso de parto, facilitando la prevención o el tratamiento de la hemorragia excesiva y así reducir las muertes maternas. OSAR ha sido un actor clave en su promoción, lo cual ha sido importante.

Ejemplos de cambios inmediatos en relación con la población LGBTIQ:

- **Avance en la atención a población LGBTIQ.** SOMOS ha capacitado a 126 funcionarios y prestadores de servicios que han sido fortalecidos en conocimientos sobre derechos humanos y personas LGBTIQ+. El equipo de evaluación entrevistó a diferentes personas capacitadas quienes afirmaron que ésta les ha ayudado a comprender mejor la situación de la población LGBTI y a atenderlos mejor, aunque no habían recibido mayores presupuestos.
- **Empleados del sector salud más informados sobre población LGBTI.** Se notó la excelente relación que existe con la Dirección del Área de Salud, cuya responsable de la sección de combate al VIH destacó a Vidas Paralelas como un importante aliado en la capacitación, y que contribuye a una mejor comprensión por parte del personal de salud sobre las necesidades de la población LGBTIQ. También mencionó que la capacitación debe ser una constante durante varios años, por los cambios de personal. Asimismo, la Política Pública Municipal de Salud y VIH del municipio de Quetzaltenango (2021-2025), fue construido con la participación de Vidas Paralelas y GAX en colaboración y alianza con la ONG (IDEI) que también destaca la importancia de tomar en cuenta las necesidades de la población LGBTI.
- **Avance hacia acceso a la justicia.** La organización socia Visibles ha cooperado con la Unidad de Formación del Ministerio Público, en el marco del programa Especialización de Derechos Humanos con enfoque de Género, dirigido a fiscales de nuevo ingreso y/o para la actualización. El apoyo de Visibles consistió en costear los honorarios de especialistas en temas de derechos humanos, derechos específicos de las mujeres y de la población LGBTIQ, analizando la situación, condición y posición que presentan con base en datos estadísticos. Veintisiete personas aprobaron el curso. Uno de los participantes en el proceso de formación, dijo que el curso recibido le ha dado herramientas para registrar y brindar una atención diferenciada desde la identidad de género y orientación sexual, respetando el

nombre social. El espacio también sirvió para que las personas capacitadas analizaran los crímenes de odio, la saña, el estigma y la discriminación que enfrenta la población LGBTI. La formación recibida fue compartida con colegas ya que manejan un chat donde se comparten información y nuevas herramientas de trabajo.

- **Acceso a empleo.** En el ámbito de trabajo, GAX realizó un pilotaje para establecer una agencia de reclutamiento de personal diverso en Quetzaltenango en alianza con algunas medianas empresas y el Ministerio de Trabajo, con la finalidad de apoyar en la empleabilidad de la diversidad sexual de ese departamento. El pilotaje obtuvo resultados satisfactorios. Por ello, se pretende escalar este componente a otros municipios del departamento de Quetzaltenango. Se han contactado ocho empresas.
- **Cambios en compromisos a nivel personal y profesional.** FLACSO llevó a cabo una evaluación a la formación dirigida al funcionariado público. Ochenta y nueve funcionarios de más de 30 instituciones públicas y privadas participaron en la formación sobre derechos humanos de la población LGBTIQ. Según el informe, no *“evidencia cambios radicales en lo inmediato, sin embargo, representa una estrategia sostenible a largo plazo derivado de los esfuerzos y compromisos asumidos a nivel personal y profesional de cada participante”*. Los avances más evidentes a nivel institucional están relacionados a la ideología y posición política de los altos mandos de cada institución.

Se hizo la pregunta a los funcionarios de instituciones que participaron en el curso: “¿Qué hace ahora diferente a lo que hacía antes?” Algunas de las respuestas<sup>62</sup> son:

*Organismo Judicial: Soy bien honesta. Lo que estoy haciendo diferente es que me estoy basando en los principales elementos que ustedes indicaron. Ahora entiendo que no se está pidiendo tratos diferenciados, sino que se está pidiendo que sean tratados en igualdad a cualquier sujeto procesal que ingresa al sistema judicial.*

*MSPAS: He mejorado en el trato y entiendo mejor los temas de discriminación.*

*SVET: Ahora tengo la oportunidad de hablarle a las personas sobre las temáticas de derechos humanos, respetando las ideas y las formas de ser de cada quien. Instituto de la Víctima: Tenemos que ser un poco más inclusivos, y sobre todo con las personas LGTB, ya que me doy cuenta de que en lo legal tienen muchas dificultades. Entonces hay que sensibilizar a los amigos y a la familia para que todo vaya cambiando.*

A continuación, se presenta:

3.5.2. Efectos e impacto en la población NNAJ

3.5.3. Efectos e impacto del Programa de Empoderamiento de las Niñas

3.5.4. Efectos e impacto en la población LGBTIQ

3.5.5. Efectos e impacto en funcionarios públicos

3.5.6. Grupos vulnerables

### **3.5.2. Efectos e impacto en la población NNAJ**

La información de campo de los cuatro departamentos visitados coincide que los procesos del Programa han sido importantes para el ejercicio, defensa y exigibilidad de la educación integral en sexualidad. Las capacitaciones que el grupo meta recibió sobre EIS, apoyado con recursos didácticos como el libro de Tere y Sebas, el de papá y mamá y los museos virtuales, contribuyeron en el mejoramiento de la autoestima, autoconfianza y autoaceptación de las niñas y adolescentes consultadas.

---

<sup>62</sup> Extracto del informe de FLACSO: *“Ya no fui la misma, me cambió la perspectiva”* Informe de evaluación. Componente de Formación.

Para el EdE fue relevante escuchar en las niñas aprendizajes y cuidado del cuerpo, enfatizando los genitales u órganos sexuales, a diferenciar partes del cuerpo que pueden ser tocadas por otras personas y las que no. Saben qué acciones tomar, buscar apoyo de una persona de confianza y/o denunciar el hecho. En ese mismo orden, saben diferenciar los afectos sanos y los que están cargados de violencia sexual. También cuentan con información sobre las implicaciones de tener relaciones sexuales tempranas y no protegidas, sobre métodos anticonceptivos, ciclo menstrual.

Asimismo, tienen conocimiento de los aparatos reproductores femeninos y masculinos y nombrarlos de manera correcta, así como el ejercicio de una sexualidad, sana, responsable e informada. Estos fueron logros que se le atribuyen al Programa, así como el respeto a los derechos de las personas de la población LGBTIQ. La orientación recibida sobre construcción e implementación de planes de vida también fue de mucho interés para las niñas consultadas, porque les permite una ruta de vida y motivación para su cumplimiento.

**Gráfica 1: 52% de la población NNAJ opina que el apoyo es excelente.**



Fuente: encuesta realizada por el EdE, agosto 2022.

Desde los grupos focales se pudo constatar que la población había obtenido información importante. Por ejemplo, se logró diferenciar entre un afecto sano y acoso o violencia; autocuidado; nombrar correctamente los aparatos reproductivos; conocer el ciclo de menstruación y otros de los elementos (ver a continuación la lista de los conocimientos adquiridos).

**Con relación a la pregunta: “¿Cómo les parece o valoran el apoyo que les ha brindado la organización?”** 52% afirma que es excelente; 28% muy bueno; 5% indica promedio; 14% aceptable y 1% insuficiente; o sea 80% afirma que el apoyo ha sido “excelente o muy bueno”.

Del cuestionario, entre 248 informantes de la población NNAJ, se notó que 15% de los encuestados indican que enfrentaron alguna dificultad al participar en las actividades, mientras que 85% dijo que “no”. Del 15% que enfrentó dificultades, las principales señalaban: “tuve problemas personales” (8% de todos), “la actividad no se adecúa a mis necesidades o intereses” (8%); “la organización de la actividad no era muy buena” (5%) y el “tiempo dedicado a la actividad era insuficiente (5%)”.

Sobre la pregunta “*Ha puesto en práctica los conocimientos y habilidades obtenidas*”, 83% afirmó que sí, y 16% dijo que no. Sobre la pregunta: “*Dónde ha puesto en práctica o utilizado los conocimientos*” 59% menciona “en la familia”; 17% “en mi trabajo”; 27% “en mi comunidad”; 24% “en mi centro de estudios y 39% señala “con mis amigas/amigos”.

Se consultó a la población NNAJ sobre cuáles son los conocimientos y habilidades obtenidas. El 58% afirma que ahora conoce sus derechos sexuales y reproductivos; 51% menciona el “fortalecimiento de su autoestima y confianza en sí misma” y 39% menciona “cuidar de mi salud sexual y reproductiva”. El cuadro 13 muestra los cambios experimentados en la vida de las personas encuestadas.

**Cuadro 13: Cambios que ha experimentado en su vida a partir de los conocimiento y habilidades desarrolladas y puestas en práctica**

¿Qué cambios ha experimentado en su vida a partir de los conocimientos y habilidades desarrolladas y puestas en práctica?	%
Tengo más confianza en mí misma.	64
He mejorado mi autoestima como adolescente o joven.	50
Conozco mejor mi cuerpo.	43
Tengo la capacidad de decir “no” al acoso sexual.	39
Tengo la capacidad de decidir sobre mi propio cuerpo.	34
Sé cómo planificar y evitar embarazos.	33
Estoy más claro que no se debe discriminar a otras personas, independientemente de su pertenencia étnica, preferencia sexual e identidad de género.	32
Sé dónde buscar ayuda o denunciar el acoso y la violencia sexual.	31
Tomo decisiones libres e informadas sobre mi sexualidad.	29
Tengo más respeto hacia personas del sexo opuesto.	27
Apoyo y replico la información y conocimientos adquiridos con otras personas que lo necesita.	22
Exijo mis derechos y servicios del gobierno con más propiedad.	20
Tengo más respeto hacia personas de la población LGBTIQ.	19

Fuente: Encuesta realizada por el EdE, agosto 2022.

En el cuadro 14 se muestra la opinión de la población NNAJ en 2022 sobre la atención recibida del servicio de salud<sup>63</sup>. Por un lado, en 2022, un 87% de la población considera la atención recibida “buena o muy buena”, 13% la considera “mala o muy mala”. En 2020, Hivos financió la elaboración de una línea base usando una muestra de toda la población. En 2020, solamente un 4% de la población consideraba que la atención recibida era “mala o muy mala”. Como se puede observar, esta situación en el 2020 corresponde al periodo durante la pandemia. Según algunos informantes la calidad de atención empeoró durante la pandemia (2020-2022) y podría ser una de las razones por las cuales ha aumentado el porcentaje de la población que considera la atención “mala o muy mala.”

<sup>63</sup> Los servicios de salud para la población NNAJ eran: medicina general, chequeo general, consultas, embarazos, anticonceptivos, emergencias, enfermedades de transmisión sexual, medicina especializada. Para población LGBTIQ eran: anticonceptivos, enfermedad común, transmisión sexual, embarazo, gripe, golpes.

**Cuadro 14: NNAJ ¿Cómo fue la atención recibida del servicio de salud? % de respuesta**

	Línea base (Población NNAJ general de 2020)	Encuesta (población NNAJ del Programa GDI 2022)
Muy mala	1	4
Mala	3	9
Buena	75	74
Muy buena	21	13

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)

El cuestionario cuantitativo también indica que el porcentaje de la población NNAJ que ha recibido orientación en educación integral en sexualidad y que conoce métodos anticonceptivos es más grande que este porcentaje en la población general. Eso no es sorprendente, pero lo más importante es, como han manifestado docentes en entrevistas, que la educación puede ser realizada de una mejor manera.

**Cuadro 15: ¿Ha recibido orientación en educación integral en sexualidad**

	Línea base (población general NNAJ del país en 2020)	Encuesta entre población NNAJ del Programa GDI agosto 2022
Si	77	91
No	21	9
No recuerdo/no sé	2	0

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)

**Cuadro 16: ¿Conoce sobre métodos anticonceptivos**

	Línea base (población general NNAJ del país en 2020)	Encuesta entre población del Programa GDI agosto 2022
Si	76	81
No	23	13
No recuerdo	1	6

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)

### 3.5.3. Efectos e impacto del Programa de Empoderamiento de las Niñas (caso de población NNAJ)

A continuación, se brindan ejemplos del impacto del Programa de empoderamiento de OSAR, tal como los TdR lo solicitan:

El Programa de empoderamiento de niñas y adolescentes es una estrategia de apoyo y acompañamiento a niñas y adolescentes, tanto dentro como fuera del sistema educativo, basados en el manual de la facilitadora como herramienta que contiene 5 módulos de capacitación, dirigidos a adolescentes del programa. Cada módulo consta de un número de reuniones, en las cuales se abordan temas afines. Para cada tema se presenta apoyo bibliográfico que es útil a la hora de facilitar cómo abordar los temas, incluye ejercicios paso a paso de cómo desarrollarlos, así como el listado de materiales necesarios para el desarrollo de cada tema y cada ejercicio. Sin embargo, tras la entrada del COVID-19 al país, el programa se desarrolló en el primer año de manera virtual y en el segundo año bajo una combinación de virtual y presencial, haciendo también necesario adaptar el manual del programa, incluyendo el botiquín de emergencias psicológicas, por el confinamiento que implicó la pandemia; por otro lado, la implementación del programa de empoderamiento ha permitido la coordinación local de los mecanismos de protección a la niñez, adolescencia y juventud, así como la EIS (Educación integral en sexualidad).

Como se puede observar de las entrevistas, el impacto principal de los programas de empoderamiento, en sinergia con otras acciones de OSAR es:

- Mayor autoestima y autoaceptación de las/los niñas/niños.
- Más comunicación con adultos.
- Más madurez y conocimiento sobre temas de sexualidad.
- Más conocimiento sobre violencia y capacidad para identificar la violencia sexual.
- Más capacidad para diferenciar afectos sanos y violencia sexual.
- Descubrir su identidad de género y orientación sexual y ejercerla con libertad.
- Tienen información y conocimiento para su autoprotección y cuidado.
- Decisiones libres e informadas sobre su cuerpo.
- Conocen rutas de denuncia de la violencia sexual.
- Desarrollan réplicas con sus pares de su entorno inmediato.

El EdE tomó el año 2021 como ejemplo y pudo confirmar la siguiente información: En Huehuetenango el programa fue socializado con el coordinador distrital de educación en San Juan Ixcoy y director de la Escuela Urbana Jornada Matutina. Participaron 28 niñas y 34 niños, para un total de 62. En Quetzaltenango se logró la participación de 40 adolescentes y un grupo de voluntarios de la Secretaría de Bienestar Social (10), con niñas y niños de los municipios de Concepción Chiquirichapa (10) y de la comunidad la Esperanza (10). En Quiché la estrategia virtual fue promocionar y hacer publicaciones en volantes (flyers), en redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp. Se elaboró y compartió un formulario de inscripción. Capacitándose en la modalidad virtual y presencial a un total de 42 participantes.

En general, se han alcanzado las metas acordadas con Hivos. No obstante, el Equipo de Evaluación considera que se puede ampliar el impacto.

- Al capacitar a niñas del Programa de Empoderamiento (sobre el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos) se logró llegar únicamente a un número muy reducido, donde el Programa presta un servicio al sistema educativo que no necesariamente recibe seguimiento. A la vez, durante la pandemia, se ha tenido que centrar más en las escuelas de los cascos urbanos, desatendiendo las comunidades rurales, donde también hay muchas necesidades.<sup>64</sup> Por lo tanto, sería importante capacitar a los y las docentes en las escuelas donde se desarrolla el Programa. Eso ayudaría a la sostenibilidad de la actividad y los docentes pueden capacitar a más niñas y niños.

- A pesar de que el Programa de empoderamiento fue diseñado para atender a niñas, en muchos lugares ha funcionado bien incluir tanto niños como niñas en la capacitación. Los niños deben aprender sobre temas de respeto de los derechos e identificar comportamientos normales y anormales en cuanto a temas como violencia sexual y no hay que perder de vista que los niños también son víctimas de violencia sexual.

---

<sup>64</sup>La situación del acceso a recursos para llevar a cabo formación virtual en comunidades rurales es difícil, además, las escuelas rurales han sido las que permanecen cerradas, por diferentes motivos.

- La mochila de material sobre derechos no incluye una referencia a los peligros cibernéticos.

#### 3.5.4. Efectos e impacto en la población LGBTIQ

Uno de los logros importantes constatados, es que esta población aprendió que es sujeto de derechos: *“pensé que no teníamos derechos por ser parte de la diversidad, en la organización aprendí que sí”*. Este testimonio se recogió más de una vez.

Con los talleres han fortalecido su autoestima y autoaceptación, cuando descubren su identidad de género y orientación sexual. Las organizaciones socias, han representado espacios de desahogo seguros, de confianza y terapéuticos. Están conscientes que su lucha para un ejercicio pleno de sus derechos continúa. Los cambios estructurales para la atención de sus derechos son incipientes, especialmente dentro de la institucionalidad pública. No obstante, empiezan a cosechar pequeños cambios: aceptación del uso de nombre social en las instituciones públicas, registro en el SIGSA de su identidad de género, espacios diferenciados y especializados en algunos servicios de salud, sensibilización de algunas dependencias como la DEIC sobre los derechos sexuales de la población LGBTI, promoción de espacios seguros y de empleos dignos.

Igual como en el caso de la población NNAJ, se hizo un cuestionario cuantitativo con 112 personas dentro de la población LGBTIQ.<sup>65</sup> Sobre la pregunta: *“¿Cómo les parece o valoran el apoyo que les ha brindado la organización? 62% afirma que es excelente; 29% muy bueno; 4% indica promedio; 4% aceptable y 1% insuficiente; o sea 91% afirma que el apoyo ha sido “excelente o muy bueno”*.

Del cuestionario, entre 112 informantes de la población LGBTIQ, un 14% de los encuestados indican que enfrentaron alguna dificultad al participar en las actividades, mientras que 86% dijo que “no”. Del 14% que enfrentó dificultades, las principales señalaban que: “tuve problemas personales” (3% de todos); 4% “no tenía transporte; “el lugar donde me capacitan quedó lejos” (4%).

El 97% afirma haber podido utilizar el conocimiento. Sobre la pregunta *“¿Dónde ha puesto en práctica o utilizado los conocimientos?”*, las respuestas son: en mi familia (54%); en mi trabajo (61%); en mi comunidad (40%); con mi pareja (24%) y con mis amigas/amigos (49%).

Se consultó a la población LGBTI sobre cuáles son los conocimientos y habilidades adquiridas. Se aprecia que casi la mitad tiene más respeto hacia personas de la población LGBTIQ (o sea también más respeto dentro de la población LGBTIQ), mayor autoestima y confianza en sí misma.

---

<sup>65</sup> Cabe mencionar que la población LGBTIQ también incluye un grupo de personas heterosexuales; los funcionarios y las funcionarias que han asistido a cursos sobre formación población LGBTIQ. Algunos de los funcionarios también forman parte de la población LGBTI. Ellos están incluidos en el cuadro 17, pero no en los cuadros 18 a 21 (que es únicamente población LGBTIQ).

**Cuadro 17: Cambios que ha experimentado en su vida a partir de los conocimientos y habilidades desarrollados y puestos en práctica**

	%
Tengo más respeto hacia personas de la población LGBTIQ	49
He mejorado mi autoestima como parte de la población LGBTIQ	48
Tengo más confianza en mí misma	44
Estoy más claro que no se debe discriminar a otras personas, independientemente de su pertenencia étnica, orientación sexual e identidad de género.	36
Apoyo y replico la información y conocimientos adquiridos con otras personas que lo necesitan.	33
Soy funcionario público y he mejorado mi atención hacia la población LGBTIQ	31
Sé vivir mi orientación sexual e identidad de género con libertad	25
Tengo más respeto hacia personas del sexo opuesto.	22

Fuente: Encuesta realizada por el EdE, agosto 2022.

En la línea base del año 2020 se hicieron preguntas sobre la atención recibida por parte de la población LGBTIQ en servicios de las instancias de salud y justicia estatales. En el cuestionario cuantitativo se hicieron las mismas preguntas que en la línea base. A continuación, se puede observar la comparación entre las respuestas en la línea base y las respuestas en el cuestionario cuantitativo. Cabe mencionar que la línea base fue realizada con una muestra de la población LGBTIQ general del país, mientras que la muestra del cuestionario cuantitativo solamente corresponde a la población de las organizaciones socias. Aunque no se pueden extraer lecciones definitivas, las cifras indican que no hubo mejora en los servicios de salud y justicia; de hecho, al parecer la percepción sobre el servicio de justicia sería más negativo que antes.

Con la información del contexto, según la cual la pandemia y las políticas del Estado contrarias a la población LGBTIQ habrían afectado el sistema de salud, no es sorprendente la ausencia de mejoras en los servicios. Además, normalmente no se pueden esperar mejoras en los servicios en un plazo corto de dos años, únicamente con impacto de acciones de incidencia. Los procesos de incidencia toman tiempo y los cambios en las prácticas de servicios aún más.

**Cuadro 18: ¿Cómo fue la atención recibida del servicio de salud? % de respuesta**

	Línea base	Encuesta
Muy mala	2	7
Mala	14	9
Buena	75	73
Muy buena	9	11

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)

**Cuadro 19: ¿Cómo fue la atención recibida del servicio de justicia? % de respuesta?**

	Línea base	Encuesta
Muy mala	5	10
Mala	18	38
Buena	73	50
Muy buena	5	2

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)



A continuación, se presenta información sobre el acceso a un cargo público, así como para acceder a un empleo. En el cuestionario hay muchas/os que no recuerdan esa experiencia. No obstante, la cifra más interesante es que todavía se muestra que una persona de cada cuatro encuestadas ha tenido dificultad para acceder a un empleo debido a su orientación sexual. Esta cifra es todavía bastante alta.

**Cuadro 20: ¿Le ha sido negado el acceso a un cargo público a causa de su orientación sexual?**

	Línea base	Encuesta
Si	25	8
No	74	80
No recuerdo	1	12

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)

**Cuadro 21: ¿Ha tenido dificultad para acceder a un empleo a causa de su orientación sexual?**

	Línea base	Encuesta
Si	25	29
No	74	60
No recuerdo	1	11

Fuente: Línea Base del Programa Guate Diverse e Inclusiva (2020) y Cuestionario en línea (agosto 2022)

### 3.5.5. Grupos vulnerables

**Analizar en qué grado Hivos y sus socios lograron que sus acciones llegaran a los grupos más vulnerables.** El EdE considera que Hivos y los socios llegan a grupos vulnerables – pero no necesariamente los más vulnerables. El EdE opina que Hivos hace lo que está contemplado en el programa según sus objetivos y metas y por la estrategia prevista en la Teoría del Cambio del Programa. Las intervenciones de empoderamiento realizado por OSAR, Incidejoven, GAX y Vidas Paralelas han logrado llegar a los grupos meta de la población en los departamentos. Varios informantes indicaron que SOMOS llega a personas de bajos recursos. En la ciudad de Guatemala, otras organizaciones llegan a clase media (Visibles, FLACSO). En este contexto, el EdE considera que las acciones son positivas, porque, por ejemplo, la capacitación de los funcionarios públicos llega a personas que pueden ser agentes de cambios y que están en contacto con los grupos vulnerables. Algunos informantes mencionaron el hecho que Hivos y las organizaciones socias no están priorizando la población LGBTIQ “en calle”, o sea las personas LGBTIQ que fueron expulsados por sus familias, sus padres. Se estima que cientos de personas están viviendo en una situación de exclusión. El EdE considera que el Programa y sus estrategias no tienen que establecer acciones para llegar a este grupo meta, ya que debe reconocerse que es prácticamente un trabajo de caridad (de dar comida, lugar de dormir), y eso corresponde más a una ONG con un perfil humanitario.<sup>66</sup> Sin embargo, Hivos podría establecer alianzas con instancias humanitarias que den apoyo a los grupos más marginados y que ese sea su quehacer institucional. Por lo tanto, el EdE está de acuerdo que hay que recordar cuáles son los objetivos del Programa, sus resultados y actividades, y que la implementación no está sujeta a realizar acciones humanitarias, sino que está direccionada en cuatro estrategias específicas.

SOMOS fue afectado por el fallecimiento de su director, y su trabajo se ha enfocado en capacitar a personal de salud, e incidir ante los políticos del congreso para que promuevan más atención hacia la población meta. Se ha logrado que diputadas receptoras citen a representantes del

<sup>66</sup> Siempre es muy difícil “empoderar” al 10% más pobre, porque no van a llegar a capacitación, van a llegar para comer y satisfacer sus necesidades más básicas.

MSPAS y educación, pero lograr que las instituciones hagan mejoras en favor de los grupos más vulnerables es un proceso largo. El trabajo de monitoreo de los servicios no ha resultado en mejoras, tal como lo muestra el cuestionario en línea. El cuestionario se hizo entre el grupo base, no los más vulnerables, porque estos no tienen acceso a teléfono para contestar, pero son los más vulnerables.

La conclusión principal es que no hubo mejora en los servicios de salud y justicia; de hecho, al parecer la percepción sobre el servicio de justicia sigue siendo más bien negativo.

## 4. EFICIENCIA

*Eficiencia* es sobre si ¿Se están utilizando adecuadamente los recursos? El grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y oportuna.

Las preguntas claves sobre eficiencia son:

*Analizar la relación costo – beneficio: ¿Hubo un uso eficiente de los recursos disponibles? Evaluar si el diseño del programa fue propicio para contribuir al alcance de los resultados definidos.*

*Evaluar si el sistema de monitoreo que se ha implementado fue adecuado para contribuir al alcance de los resultados definidos.*

*Analizar las capacidades institucionales para ejecutar el plan y la capacidad de reacción ante demandas no previstas.*

*Evaluar en qué grado la relación entre Hivos y sus aliados contribuye al alcance de los resultados.*

Se observa que el Programa ha tenido una ejecución casi satisfactoria durante los primeros dos años (80% en 2020 y 87% en 2021), a pesar de la pandemia. Durante 2022 se tendrá una buena ejecución y los planes indican que quedan 4.5 millones de Quetzales (o sea solamente 16% del presupuesto total) para todo el año 2023, de un programa de cuatro años. Cabe mencionar que el contrato finaliza el 31 de octubre 2023. Por lo tanto, la ejecución ha sido ligeramente mayor de lo previsto; lo cual implica que el Programa tiene fondos para un par de meses menos de lo originalmente planeado.

### (1) ¿Hubo un uso eficiente de los recursos disponibles?

#### **La gestión financiera**

Desde el principio se establecieron normas y procedimientos estándar que se plantearon al donante para su aprobación (SIDA ha aprobado el Manual de Normas y Procedimientos para este programa) y así poderlos socializar con los socios. Esto, de alguna manera, planteó claramente como sería la gestión y organización para la implementación del programa.

**Ajustes hechos al presupuesto:** En el año 2020 se realizó un ajuste incremental de 5,000,000.00 SEK para el componente PDH, el cual fue aprobado por el donante a través de la adenda 2 al convenio y fue ejecutado en 2020-2021.

En general, el uso de los recursos ha sido adecuado, tomando en consideración las restricciones derivadas de la pandemia COVID – 19. Algunas actividades han sido reprogramadas y otras canceladas, situación que ha dificultado la ejecución del programa. Se ha realizado un seguimiento y monitoreo cercano a las actividades de las organizaciones (Informes de la actividad, recopilación de datos, cumplimiento del Manual Administrativo – Financiero para socios) que indican los procedimientos para cuando se tienen que hacer adquisiciones según rangos de presupuesto.

Hivos, desde la Oficina Regional en Costa Rica, manejó procesos de control de “Grant Management” (gestión de subvenciones) para asegurar que las ejecuciones de los proyectos se lleven a cabo conforme a los presupuestos y actividades pactadas con el donante y con cada una de las organizaciones socias. Para ello se tienen herramientas que se llenan en cada revisión y se suben al sistema integrado de proyectos que Hivos mantiene para sus proyectos. En particular, sobre el manejo y supervisión del Programa, se considera que el mismo se ha llevado a conformidad de manera eficiente.

Sobre las **auditorías realizadas** sí hubo observaciones, principalmente enfocadas en las organizaciones socias, y a las mismas se les ha dado seguimiento en conjunto por el equipo de Programa desde la Oficina Local en Guatemala y la Oficina Regional. Para ello, al finalizar cada auditoría anual, se establece un “management response” (respuesta administrativa) y su plan de acción para darle seguimiento oportuno a los socios. Se pudo observar que la auditoría más reciente señaló que una de las organizaciones *“no ha implementado la documentación según el procedimiento de adquisiciones: 1 a) Orden de compra (que superan los Q1,500); b) Requisición en los casos de compras de menor costo (CMC-1); y c) Solicitud de cotizaciones”*. Esta observación es una de las más serias, ya que podría afectar la eficiencia. Asimismo, el personal que trabaja en las organizaciones socias no cuenta con la política de elaboración de hojas de tiempo. En la práctica, esto implica que Hivos podría estar financiando las actividades de otros proyectos, como se verá a continuación. El EdE no considera que este tema sea muy serio, ya que se notó que la mayor parte del personal de las socias trabaja de manera muy dedicada y más de lo previsto.

El **nivel de apoyo de Hivos** para la remuneración del personal de las organizaciones socias es razonable. En la mayoría de los casos, Hivos paga un salario completo, basados en el salario mínimo establecido en Guatemala, que efectivamente es bajo en consideración al costo de la canasta básica. Adicionalmente, la mayoría de los socios pagan por planilla y eso implica deducir seguro social e impuesto sobre la renta. Para las organizaciones socias que tienen otros donantes, lo idóneo sería que estos otros donantes también contribuyan con un monto. El EdE notó que había socias donde Hivos pagaba un porcentaje equivalente a 57% del tiempo para una persona y 52% para otras dos. No obstante, los demás donantes no contribuyeron, dejando a Hivos como único contribuidor<sup>67</sup>. En la práctica, eso significa que Hivos subsidia la ejecución de las actividades de la organización socia. Lo idóneo sería que los demás donantes también contribuyan con pequeños aportes.

---

<sup>67</sup>Por ejemplo, en Vidas Paralelas se cuenta con tres personas financiadas con fondos de Hivos. Supuestamente trabajan más de la mitad de su tiempo con fondos de Hivos. No obstante, dado que Hivos es el único donante que da apoyo a los salarios, en la práctica Hivos paga también la ejecución de actividades de otros donantes.

**Salarios de Hivos:** Sobre el nivel salarial, de Hivos se obtuvo la información de un estudio salarial realizado por la empresa KPMG. Según este estudio, Hivos tiene un nivel de remuneración a sus empleados que es parecido a otras organizaciones internacionales. Cabe mencionar que dicho estudio ha dejado de utilizarse internamente, por lo desactualizada que está la información. El estudio se realizó en julio del 2019.

Otro factor interno que ha afectado la implementación es que el personal principal (core staff) de Hivos fue fijado por % de tiempo/tarea y por el nivel de exigencia de este programa ha sido necesario incrementar el % de horas invertidas en este programa; o en su defecto, tener personal exclusivo para este programa que es bastante demandante por todo el apoyo técnico, político y de fortalecimiento que necesitan las OSC socias. Se notó que el equipo de Hivos está utilizando hojas de tiempo, y se ha recibido el porcentaje (acordado en el programa) que cada persona contratada utiliza para el proyecto. En este sentido, el personal de Hivos en Guatemala está trabajando eficientemente, desde el punto de vista del donante, dando más de su tiempo (y costo) que previsto.

### **La tarifa**

Si bien el nivel salarial de Hivos Guatemala pareciera razonable, la Embajada de Suecia paga un monto mayor, llamado tarifa.<sup>68</sup> <sup>69</sup> Hivos trabaja con tarifas negociadas con los donantes, que obedecen a un modelo de cálculo que es explicado en el anexo al documento de programa.<sup>70</sup> La tarifa contempla:

- Costos de personal asignado directamente al proyecto.
- Costos del personal que dan apoyo al proyecto, pero que no están cargados directamente al proyecto, por ejemplo: Directora Regional, costo del auditor interno de Hivos en la Oficina Global, Asistente de Proyectos (desde la Oficina Regional), Oficial Financiera Regional (desde Oficina Regional), Oficial Financiera Global (desde Oficina Global)
- Otros costos relacionados con el personal de apoyo.
- Otros gastos generales de operación del personal de apoyo.

El apoyo dado desde Hivos Oficina Global en la Haya e Hivos Oficina Regional Costa Rica no está cuantificado directamente dentro del programa, se cubre como parte de los costos del personal que dan apoyo al proyecto.

### **El aporte de Hivos Oficina Global en la Haya:**

El aporte de la Oficina Global a la ejecución de todos los proyectos que Hivos ejecuta y que incluye al Programa Guate Diversa es:

- Supervisión y apoyo relacionados con la gestión financiera del programa.
- Apoyo a la gestión de tesorería y liquidez: fondos del programa recibidos en los Países Bajos y transferidos al programa en función de las necesidades.
- Supervisión de la gestión de riesgos y controles internos.
- Facilitación de la auditoría corporativa anual global.

---

<sup>68</sup> KPMG: Salary Benchmark, agosto 2019.

<sup>69</sup> Suecia no paga un *overhead* al Programa (porque paga la tarifa que, de cierto modo, incluye los elementos que normalmente formarían parte de un costo operativo de *overhead*).

<sup>70</sup> “*Summary description of Hivos fees 2019*”.

- Mantener la infraestructura, las políticas y procedimientos y tecnología, información y comunicación de Hivos (incluido el software ERP Allsolutions y otras instalaciones compartidas).
- Apoyo relacionado con kits de herramientas de comunicación, monitoreo y evaluación, herramientas e iniciativas de promoción.
- Apoyo relacionado con la adquisición de proyectos y la traducción de los requisitos de los donantes.

**El aporte regional:** Sobre el apoyo de Hivos Oficina Regional desde Costa Rica, se tiene asignada una oficial financiera regional. La oficial financiera regional mantiene relación con el equipo de Guatemala de la siguiente manera: para la parte técnica-política con el donante está contratada la Gerente de programa; para la parte técnica, el programa tiene contratado el puesto de Oficial de Proyecto, que da seguimiento técnico a las organizaciones socias que integran el programa; para la parte de M&E y comunicación se tiene contratada una oficial de M&E y una oficial de comunicación y para la parte financiera se tiene en Guatemala una oficial financiera, y para administración otra persona. Ellas dan el seguimiento in situ a las socias y revisan mensualmente todas sus transacciones que son subidas al sistema contable, entre otros. El rol de la Oficial Financiera Regional es chequear todos los Informes de Assessments (valoraciones) que realiza la Oficial Financiera del Programa, así como cualquier otra información financiera que sea requerida por el donante o por Hivos mismo.

El EdE considera que está bien que se tenga una “tarifa negociada”. Asimismo, se tienen ejemplos sobre el apoyo que se brinda desde Hivos Oficina Global de la Haya y la Oficina Regional. No obstante, si se observa el monto de la tarifa total negociada en el convenio, es un monto muy considerable por persona que la Embajada de Suecia paga. Para poder emitir una opinión si la tarifa en la práctica es una buena idea, el EdE sugiere que la Embajada de Suecia en futuras negociaciones tenga información específica sobre cuál es el costo de algunos de los aportes específicos de Hivos Oficina Global de la Haya. Dado que implica un análisis de los costos en Hivos Oficina Global de la Haya, el EdE considera que una valoración más a fondo escapa de la presente evaluación de medio término, pero que sería un tema para abordar en futuras negociaciones entre Suecia e Hivos.

**Cuadro 22: Distribución de la tarifa**

Personal ligado al Programa de Guate Diversa e Inclusiva	Salario de planilla (USD) que paga el Programa Guate Diversa e Inclusiva (diario)	Monto (USD) que el donante paga para el Programa Guate Diversa e Inclusiva Costo Hivos oficina global en la Haya y Hivos regional (diario)	TARIFA TOTAL NEGOCIADA EN CONVENIO
Administradora	\$187.31	\$149.69	\$337.00
Oficial de Programa	\$189.77	\$378.23	\$568.00
Directora	\$381.45	\$236.55	\$618.00
MEAL	\$211.25	\$406.75	\$618.00
Oficial de Operaciones	\$174.94	\$393.06	\$568.00
Oficial de Comunicaciones	\$210.92	\$301.08	\$512.00
Oficial Financiera	\$127.18	\$440.82	\$568.00

Fuente de información: el área financiera de Hivos.

El salario real que recibe el personal de Hivos, del Programa Guate Diversa e Inclusiva, constituye entre 22% y 56% del monto total que paga la Embajada de Suecia a Hivos. El EdE considera que el nivel de costo para los niveles regional y global implica que la eficiencia puede ser considerada “parcialmente eficiente”. A pesar de la información brindada sobre los aportes de Hivos oficina global en la Haya e Hivos regional, el monto destinado a estas actividades todavía parece alto.

**Nivel de costo de las actividades:** En el trabajo de campo se entrevistaron a las organizaciones socias sobre el costo de las actividades del Programa. En el anexo sobre cada organización socia hay información y ejemplos de los costos utilizados para alojamiento, transporte y alimentación. El EdE ha notado que son gastos con un nivel adecuado. Asimismo, algunas veces se ha apoyado con refacciones (refrigerios) y/o recargas a funcionarios públicos que participan en procesos de formación apoyados por el Programa. También se documentó que en varias ocasiones se había logrado cofinanciar actividades entre instancias del Estado y el Programa. El EdE considera que el aporte de recursos humanos para actividades, y apoyo muy reducido son aceptables. No obstante, como estrategia la intención debe ser que el Estado pague por los servicios que tiene que brindar como garante de derechos. Por ejemplo, en las actividades de apoyo a PLANEA Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala, 2018 – 2022, OSAR pone fondos para talleres, pero el Gobierno no ha contribuido con suficiente financiamiento para ejecutar las actividades. En estas situaciones es necesario intensificar la incidencia; sobre todo porque PLANEA está finalizando y se debe realizar una reflexión sobre la contribución del Estado al financiamiento del Plan.

Cabe mencionar que un porcentaje del personal contratado es para la implementación directa de las actividades para lograr los resultados y otro para la parte administrativa y que estos se complementan. Adicionalmente es importante enfatizar que especialmente los socios que son ONG de base comunitaria la mayoría de su personal es parte de la población (NNAJ y LGBTIQ) y esto de alguna forma también es un aporte para garantizar los derechos laborales

Asimismo, cabe mencionar que, en la mayoría de los casos, el personal de las OSC es parte de la comunidad LGBTIQ o jóvenes que son parte de la población meta del programa. Este trabajo de pares también tiene que ser visto como un valor agregado en el marco de las contrataciones de personal de las OSC.

- (2) Evaluar si el diseño del programa fue propicio para contribuir al alcance de los resultados definidos. Evaluar en qué grado la relación entre Hivos y sus aliados contribuye al alcance de los resultados.**

**La gestión del Programa ha sido bastante eficiente.** Todas las organizaciones socias que han contestado preguntas sobre la relación con Hivos han sido muy positivas y han destacado que Hivos ha hecho lo posible para apoyarles. Las reuniones trimestrales también han sido útiles. Algunas organizaciones mencionaron atrasos en el flujo de fondos (transferencias) hacia ellas. Hivos ha explicado que en el nuevo sistema de gestión de proyectos se tenían que aprender varios nuevos elementos, lo cual implicó que durante el primer año se dieron algunos retrasos en los desembolsos a sus socios, ya que a partir del año 2020 todas las gestiones de proyectos y

programas se manejan a través del sistema “All Solutions” para poder gestionar desembolsos, los cuales se hacen desde su sede en los Países Bajos.<sup>71</sup>

**(3) Analizar las capacidades institucionales para ejecutar el plan y la capacidad de reacción ante demandas no previstas.**

No se registraron problemas en la **capacidad financiera** de las organizaciones socias. Mas bien han tenido algunas limitaciones por los nuevos requerimientos que pide el Estado con la entrada en vigencia de la nueva ley de ONGs. Las organizaciones socias que han tenido una subejecución en el 2021 han sido OSAR, Vidas Paralelas y Visibles, con 83%, 86% y 74% de ejecución, respectivamente. En algunos casos se les ha brindado asistencia técnica para mejorar sus sistemas contables y manuales administrativos-financieros.

**(4) Evaluar si el sistema de monitoreo que se ha implementado fue adecuado para contribuir al alcance de los resultados definidos:**

**El sistema de monitoreo:** Hivos está desarrollando un nuevo sistema de monitoreo y evaluación. Hasta la fecha se utiliza el SIGES como sistema de información. La mayor parte de las organizaciones socias piensan que es una experiencia interesante el poder llenarlo con datos de forma remota. No obstante, ellas -y el EdE – ha verificado que no siempre graba los datos insertados, a veces los guarda de una manera diferente a lo previsto y no siempre está habilitado para que se puedan introducir los datos. Hay ejemplos de Planes Operativos Anuales que han sido aprobados a nivel de la ciudad de Guatemala, pero que no aparecen en el sistema de la organización socia en Quetzaltenango. Estos temas podrían ser atendidos para mejorar el sistema.

Las organizaciones socias también utilizan el SIGES para registrar actividades. No obstante, el Programa (y SIGES) no tiene todavía mucha información sobre los indicadores y la meta. Por ejemplo, un indicador clave es “numero de servicios que se brindan con calidad”. Pero el sistema no incluye una definición de los servicios que se van a registrar o cómo se va a medir la calidad. En cambio, se ha optado por medir la cantidad de centros de salud visitados. Se debe considerar tener una “ficha técnica” que explique o por lo menos tenga una aproximación a una definición de los indicadores, la meta y cómo hacer la medición.

Se aprecia que el Programa ha empezado a producir “*cosecha de alcances*”. Es una forma muy interesante de complementar los indicadores cuantitativos y pudiera ser utilizado más, incluyéndose en los informes para el donante. Sin embargo, algunos de los ejemplos están todavía muy enfocados en actividades específicas en vez de cambios.

## **5. SOSTENIBILIDAD**

Se enfoca en la pregunta: *¿Serán duraderos los beneficios?* El grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. La pregunta clave para sostenibilidad es:

---

<sup>71</sup> Se notó que algunas de las organizaciones están afectadas por cambio de los líderes. Por ejemplo, el destacado líder de SOMOS falleció en 2021, y ha implicado que algunas instancias consideran que SOMOS no logra tener el mismo contacto que antes en temas de incidencia y organización.

**¿Hasta qué punto los logros obtenidos (efectos y productos) del programa serán sostenibles una vez que termine el mismo?**

El EdE considera que las acciones de incidencia política a nivel local que realizan los socios son acciones que se pueden sostener en el tiempo, ya que son acciones que por su naturaleza las organizaciones, sobre todo las organizaciones comunitarias de NNAJ y personas LGBTIQ que tienen un activismo y militancia, hacen de manera recurrente y de acuerdo con el contexto político.

Las acciones o actividades que necesitan los donantes externos serían: el empoderamiento de las poblaciones, el fortalecimiento de capacidades y la gestión del conocimiento, ya que son acciones que requieren un esfuerzo sostenido en el tiempo. Cuatro años de un programa no es suficiente y se requiere un nivel técnico que habitualmente las organizaciones intermedias poseen, pero no las OSC nacionales o locales. Estos procesos van a necesitar un apoyo adicional, sobre todo para potenciales socios de los departamentos.

**¿Es posible identificar diferentes grados de permeabilidad de los titulares de obligaciones que permita priorizar diferentes intervenciones de parte del Programa en aras de un mayor nivel de cumplimiento en los servicios de calidad para los titulares de derechos y un mayor grado de respeto a los derechos humanos de los mismos?** El equipo de evaluación considera que no se ha realizado un seguimiento sistemático a la calidad de servicios, pero que hay apertura para hacerlo y continuar este trabajo, sobre todo en los centros de salud y a través de las experiencias de OSAR y SOMOS. Si se logra un mejor servicio en algunos de los 21 centros de salud que se han monitoreado, se tendrá un modelo para aplicación general. En lo referente al respeto de los derechos humanos en general, quizás lo mejor que se puede hacer es continuar analizando las denuncias presentadas al Ministerio Público y darles seguimiento a estas denuncias. Además, como organización socia, se puede tomar parte activa en las redes de derivación para exigir un mayor cumplimiento de los derechos.

**Analizar si Hivos ha implementado una estrategia definida que permita la sostenibilidad financiera en el contexto actual.** El documento de Programa indica que: “Se realizarán esfuerzos para llegar a posibles donantes, así como para identificar oportunidades para presentar propuestas sobre componentes complementarios de la agenda general de DSR”.

El trabajo de Hivos se basa en el principio de sostenibilidad y en un reconocimiento de que la movilización de recursos es un componente crítico para garantizar la viabilidad a largo plazo de las intervenciones en los DSR. Muchos de los desafíos del tema en Guatemala se relacionan con factores socioculturales y económicos complejos que requerirán intervenciones intensivas durante un período prolongado. El Equipo de Evaluación observó que Hivos, en el marco de la sostenibilidad, está realizando los siguientes esfuerzos:

Hivos está realizando gestiones de **nuevos recursos para sus diferentes áreas de impacto** y pensando en apoyar la continuidad de las actividades de los socios. Para el caso específico de América Latina, Hivos ha centralizado sus esfuerzos en buscar donantes que quieran financiar el área de impacto GEDI (Género, Diversidad e Inclusión), incluyendo el apoyo a la población LGBTIQ. En los últimos años Hivos ha promovido que dos socias del Programa—Vidas Paralelas e Incidejoven—sean socias del programa “We Lead”, que es un programa que aborda los DSR de mujeres jóvenes,



desplazadas, con discapacidad y diversas y que es liderado por Hivos para implementarse en Guatemala y Honduras.

Además, Hivos promovió que GAX y SOMOS fueran socios del Programa Avanzando por los DDHH LGBTIQ en Centroamérica, que es un programa que se implementará en 4 países de la región, donde ambas organizaciones apoyarán a otras organizaciones recién fundadas a fortalecer sus capacidades.

Finalmente, Hivos promovió que **otros donantes nacionales** le brindaran oportunidad a socios del Programa, como es el caso de GAX, que recién firmó contrato con el Programa de Justicia y Transparencia de USAID para implementar un proyecto sobre sistematización de violencia de población LGBTIQ y datos abiertos.

Fuera de estos contactos, también Hivos ha realizado una **formación de los socios en movilización de recursos** como una forma de garantizar la expansión y la sostenibilidad del programa después de su finalización. Se contrató a la empresa Nex Fundraising que, a través de talleres, han buscado fortalecer las capacidades de los socios, para que puedan elaborar su plan de sostenibilidad. Entre varios, se promueven alianzas estratégicas con otros cooperantes, como es el caso de Proyecto de Justicia y Transparencia de USAID, el cual es implementado por Dexis Consulting Group. Con este proyecto se han realizado intervenciones en conjunto sobre justicia abierta con perspectiva de género y diversidad sexual en la Corte Suprema de Justicia y en el Instituto de la Defensa Pública Penal.<sup>72</sup> Asimismo, se ha establecido contacto con la Embajada de los Países Bajos en Centroamérica, con sede en Costa Rica, para implementar algunos procesos de capacitación en conjunto con la sociedad civil sobre DDHH y diversidad sexual.<sup>73</sup>

Tal como se mencionó en el capítulo sobre eficacia, Hivos ha buscado **alianzas estratégicas** con otras organizaciones de la sociedad civil nacionales para contribuir a una mayor sostenibilidad. Se confirmó que la ONG IDEI con sede en Quetzaltenango ha apoyado la elaboración de dos políticas públicas de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva y VIH en los municipios de Quetzaltenango y Zunil, entre otros.

**Sinergia con otros programas.** El EdE destaca que Hivos estableció coordinaciones entre diversos programas que actualmente tiene en América Latina sobre los DSR de NNAJ y personas LGBTIQ para realizar acciones en conjunto.<sup>74</sup> Que Hivos tenga varios proyectos y programas nacionales y regionales vinculados a los DSR de NNAJ y personas LGBTIQ ha permitido hacer sinergia de trabajo entre programas.

---

<sup>72</sup> El EdE fue informado sobre la coordinación con la ONG Protección Internacional para impartir procesos de formación: formación en línea, gestión de la seguridad y protección para defensores/as de derechos humanos y organizaciones sociales LGBTIQ. El EdE no pudo entrevistar a la ONG Protección Internacional.

<sup>73</sup> El EdE notó que casi todas las organizaciones socias tienen más donantes; una excepción es ODASA.

<sup>74</sup> Se trata de los siguientes Programas: Programa Adelante con la Diversidad que tiene cobertura en la región andina, financiado por Unión Europea; Programa Libre de Ser que tiene cobertura a nivel de Centroamérica, financiado por la Embajada de los Países Bajos; y el Programa Mujeres Transformando Centroamérica—que tiene cobertura a nivel de Centroamérica—financiado por Fundación Arcus.

Finalmente, existe un vínculo entre sostenibilidad y **desarrollo de capacidades**. Para que una organización sea atractiva para un donante, debe tener la documentación básica en orden. Por lo tanto, desde el año 2021, Hivos ha venido apoyando a las OSC socias para que tengan al día todos sus documentos administrativos, contables, fiscales y jurídicos legales y se ha brindado asistencia técnica y capacitación para que regularicen sus documentos. Asimismo, las organizaciones obtuvieron apoyo para la preparación de los planes estratégicos.

El Programa ha incorporado los elementos de derechos humanos y no discriminación (formación), transparencia (datos abiertos), rendición de cuentas (monitoreo ciudadanos) en sus acciones y algunos de los elementos como parte de las reuniones trimestrales.

## 6. LECCIONES APRENDIDAS

El equipo de evaluación señala que hay varias lecciones del Programa. Algunas de las más importantes están mencionadas a continuación:

**1. Lección aprendida:** Mientras no ha sido posible incidir mucho a nivel nacional, se ha logrado aprovechar una mayor apertura política a nivel departamental de algunas instituciones del Estado. El Programa ha tenido más impacto al priorizar el nivel departamental y local. Se ha tenido buen impacto cuando se ha definido que las intervenciones fueran descentralizadas y realizadas a nivel departamental y municipal. Por ejemplo, se han observado avances importantes a nivel local (OSAR, Incidejovent). Y es posible hacer aún más a nivel departamental/local.

**2. Lección aprendida:** A pesar de la pandemia, se logró llegar a una gran cantidad de la población NNAJ y LGBTIQ al adaptarse a la formación virtual. Es una oportunidad para futuros cursos utilizar los métodos virtuales, aunque la formación sobre DSR para jóvenes y adolescentes es mejor cuando es presencial. Las metas concernientes a la formación y sensibilización de las personas LGBTIQ, empleados y funcionarios públicos, fueron alcanzadas gracias a la implementación de procesos formativos virtuales. Sin lugar a duda, la tecnología ha sido una aliada importante para la implementación exitosa del programa.

**3. Lección aprendida:** Incipientes experiencias con datos abiertos pueden ampliarse. Ha resultado en el reconocimiento por parte de algunas instituciones del Estado (Ministerio Público).

Por otra parte, las organizaciones socias se fortalecieron en temas relacionados a la generación de información y el manejo de datos abiertos. Esto representará una ventana de oportunidades, presentes y futuras, para la promoción de acciones de incidencia política basadas en evidencia, que marquen la diferencia en el logro de los resultados del programa, ya que la generación de reportes en línea de datos abiertos ha resultado ser una herramienta de incidencia política y de interlocución con las instancias de justicia de algunos departamentos del país, que se ha traducido en algunos cambios en los registros y sistemas de información de instancias como el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Policía Nacional Civil.

En este sentido, referente al tema de datos abiertos, se están sentando las bases para que las organizaciones y las personas que las integran consoliden sus capacidades y conocimientos en este

tema, con el fin de mejorar sus acciones de incidencias. Por lo tanto, este trabajo puede ser considerado una buena práctica.

**4. Lección aprendida:** Es necesario tener un seguimiento más cercano a los servicios para verificar si hay cambios en la calidad (OSAR, SOMOS). Según los datos del cuestionario cuantitativo no hay mejoras en la calidad de servicios.

**5. Lección aprendida:** Las OSC son bastante diferente y no pueden ir al mismo ritmo. Algunas socias son más de activismo. Por lo tanto, las organizaciones necesitan un trato diferenciado por sus diferentes capacidades, compromiso y niveles de profesionalismo.

**6. Lección aprendida:** Las alianzas estratégicas con organizaciones o instancias que no forman parte del Programa han representado valiosos beneficios traducidos en el intercambio de conocimientos y prácticas en la defensa de los derechos humanos de las NNAJ y personas LGBTIQ.

**7. Lección aprendida:** Aunque un Programa cumple con sus resultados, no se puede garantizar los efectos e impacto deseados si el contexto es adverso. Además, dos-tres años es poco tiempo para lograr cambios en la calidad de los servicios.

Otros elementos que han sido señalados incluyen:

Como lecciones aprendidas, se destaca que las organizaciones reconocen la importancia, en el contexto actual, de la transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado. Existe una necesidad de vigilancia por parte de la sociedad civil de las acciones que implementan las instancias estatales. Por lo tanto, es necesario, por un lado, poder contar con los requerimientos administrativos en orden; por otro, tener capacidad para presentar solicitudes de información pública para rendición de cuentas.<sup>75</sup>

En el área de justicia, varias organizaciones socias ahora forman parte de las Redes de Derivación, las cuales se constituyen a través de instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y personas individuales o jurídicas, que coordinan el apoyo y la atención a las personas que han sido víctimas de un delito. El caso de la organización GAX es importante. Ellos presentaron sus reportes de datos abiertos sobre violencia contra la población LGBTIQ de cinco departamentos. El Ministerio Público notó su expertise y convocó a GAX a participar en la red de derivación.

En el ámbito de trabajo se realizó un pilotaje para establecer una agencia de reclutamiento de personal diverso en Quetzaltenango en alianza con algunas medianas empresas y el Ministerio de Trabajo. Ocho empresas han mostrado interés de participar.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general, se ha logrado cumplir con las metas previstas en el documento de programa y 10 de 15 indicadores han tenido un avance satisfactorio. Las intervenciones del programa han logrado *“contribuir a que la población LGBTIQ y NNAJ de Guatemala se apropie de sus derechos humanos, los ejerza con*

---

<sup>75</sup> Las OSC pueden utilizar el Decreto 57-2008 - Ley de Acceso a la Información Pública.

*autonomía y en condiciones de inclusión e igualdad*”. No obstante, al decir “contribuir”, también debe admitirse que todavía hay un largo camino por recorrer para cumplir con los dos objetivos.

Objetivo 1: *La Población LGBTIQ de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango recibe respuestas efectivas que dan cumplimiento a sus demandas y necesidades, por parte de las instancias del Estado garantes de sus derechos en Salud Sexual y Reproductiva, Justicia y laborales.*

Se puede afirmar que la población LGBTIQ recibe “*algunas respuestas*” a sus demandas y necesidades, y que el Programa ha hecho un esfuerzo por lograr esto, y que en general se ha hecho de manera satisfactoria. Sin embargo, se requiere más tiempo y recursos para lograr el cumplimiento total del objetivo. Lo mismo se puede decir sobre el segundo objetivo del Programa:

Objetivo 2: *Los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché y Huehuetenango tienen acceso efectivo a una educación integral en sexualidad.*

También en este caso, el Programa ha contribuido a un acceso efectivo a la educación integral, y lo ha hecho de manera satisfactoria, para la cantidad de población indicada como meta para los indicadores del Programa.

*La pandemia*: Cabe mencionar que el EdE considera que los logros del Programa son significativos teniendo en cuenta que el COVID-19 ha afectado la ejecución. Asimismo, se ha notado apertura a nivel departamental para mejorar la atención del grupo meta del Programa, aunque en la práctica no hubo mayor señal de cambios en los servicios.

*Contexto históricamente adverso e iniciativas contrarias al cumplimiento de derechos de la población LGBTIQ y NNAJ*. Es importante recordar lo mencionado en el contexto: El país ha tenido que enfocarse en el combate de la pandemia, y por lo tanto no contó con recursos humanos o presupuestarios para mejorar los servicios. Y, a pesar de la apertura departamental y municipal, no hubo opciones para incidir a nivel nacional. Las iniciativas a nivel nacional han tenido efectos contrarios sin la asignación de los presupuestos necesarios para promover los DSR o proveer los servicios necesarios. *Estos son algunas de las razones y motivos que han influido para no lograr aún el impacto previsto.*

Se han presentado algunas contribuciones cuantitativas por los resultados del Programa. No obstante, en opinión del equipo de evaluación, las contribuciones cualitativas son quizás más importantes. Hivos y las organizaciones socias han comenzado a utilizar las llamadas “*cosecha de alcances*” donde están indicados los casos de contribuciones y que muestran ejemplos del nivel de alcance del Programa. En resumen, algunas de las contribuciones más importantes de las organizaciones socias incluyen:

- *Investigación pionera y formación de funcionarios públicos (FLACSO); formación LGBTIQ para casi 400 estudiantes por año (Visibles) que resultan en una mayor sensibilización sobre derechos de la población LGBTIQ, tal como el equipo de evaluación ha podido notar en entrevistas y grupos focales.*
- *Investigación sobre estadísticas de denuncias de la población LGBTIQ por parte de GAX. Este trabajo ha ayudado a visibilizar las violaciones de los derechos de la población LGBTIQ y llamado la atención al Ministerio Público que ha invitado a GAX a brindar más información sobre la situación de la población LGBTIQ.*
- *Un modelo para promover Educación Integral en Sexualidad hacia niñas que ha sido promovido con el Programa de empoderamiento de OSAR, brindando herramientas a niñas y docentes sobre este tema para el autocuidado de su cuerpo.*

- *Inclusión de mujeres lesbianas y gais en políticas clave*, como ejemplo, se tiene la incidencia en la Política Pública Municipal de Salud y VIH del municipio de Quetzaltenango (2021-2025) (Vidas Paralelas<sup>76</sup>).
- *Modelo de la experiencia virtual “Museo Educativo de Sexualidad”*<sup>77</sup> –ya se ha logrado que 1000 personas conozcan al “Museo Educativo de Sexualidad”. Existe el potencial para que un mínimo de 30.000 + niños/niñas lo conozcan (Incedejoven). El equipo de evaluación notó la apertura de las autoridades departamentales e interés en utilizarlo en la educación.
- *Monitoreo ciudadano y auditorías sociales de servicios*: SOMOS ha realizado monitoreos ciudadanos sobre la calidad de los servicios de salud. Muestra que muy pocos centros de salud aplican el nuevo “Manual de lineamientos de atención integral en salud para lesbianas, gais y bisexuales en salud” del MSPAS. El equipo de evaluación pudo ver que existe apertura e interés para mejorar los servicios, pero que hay pocos recursos humanos y presupuestos asignados, y, por lo tanto, poca o ninguna mejora en los servicios.
- *Comunicación*: la organización ODASA ha estado a cargo de producción de videos; y de esta manera está “trabajando desde el arte” con “cine que puede tocar consciencia”; algo que ha sido apreciado por personas que prefieren informarse de una forma diferente a la documentación sobre los derechos de la población LGBTIQ.
- *Comunicación, justicia abierta y formación*: Hivos ha llevado a cabo varias acciones como valor agregado al Programa y las acciones de las organizaciones socias. Ha trabajado con los medios de comunicación para promover mensajes sobre diversidad (por ejemplo con Quorum); ha colaborado con la Escuela de Ciencias de la Comunicación – USAC y ha lanzado un concurso al cual jóvenes estudiantes podrán presentar productos sobre la protección de los derechos de la población LGBTIQ<sup>78</sup>; ha promovido que la Escuela de Ciencias Psicológicas – USAC dicte cursos anuales sobre población LGBTIQ a más de 400 estudiantes; Hivos ha promovido trabajo sobre “datos abiertos” con apoyo de la consultoría sobre Justicia Abierta con perspectiva de género y diversidad sexual; en estrecha colaboración con el proyecto “Justicia y Transparencia” de USAID se ha promovido que el organismo judicial cuente con una política de justicia abierta<sup>79</sup>. Estos resultados no están reflejados en los indicadores del Programa, aunque contribuyen a los dos objetivos.

Existe una necesidad de monitorear y visibilizar mejor algunos resultados. Asimismo, se definieron metas cuantitativas para los indicadores, pero en algunos casos es posible pensar en cómo replicar los resultados; por ejemplo, en el caso de Incedejoven (difundiendo el Museo Virtual<sup>80</sup>) u OSAR (promover aún más la capacitación de docentes sobre DSR).

---

<sup>76</sup> Política Pública Municipal de Salud y VIH del municipio de Quetzaltenango (2021-2025). También han participado la Asociación IDEI y GAX en este trabajo.

<sup>77</sup> <http://museo.incedejoven.org/>

<sup>78</sup> <https://m.facebook.com/HivosAmericaLatina/videos/convenio-hivos-escuela-de-comunicaci%C3%B3n-usac/685420772511099/>

<sup>79</sup> [Presentan Política de Justicia Abierta del Organismo Judicial y su Plan de Implementación – Noticias Última Hora de Guatemala \(dca.gob.gt\)](#) La política contribuye a “reafirmar que el respeto de los Derechos Humanos empieza por el respeto a los derechos de las mujeres, en especial aquellas que se encuentran en situación de riesgo social por razones de raza, origen étnico, religión o creencias, salud, discapacidad, estatus, edad, clase, casta, estatus migratorio, orientación sexual e identidad de género.”

<sup>80</sup> Participantes de grupos focales desconocen que pueden visitar en cualquier momento el museo virtual.

Por otra parte, es necesario tener mayor definición de algunos indicadores como el “*Número de servicios que se brindan con calidad*”. Hasta ahora, el “número de servicios” ha sido traducido como “número de centros de salud”. El concepto “calidad de servicio” fue definido en la línea base, pero las organizaciones socias que están realizando el monitoreo aún no han tomado una decisión sobre cómo se pueden valorar cambios en la “calidad de los servicios”.

Las cuatro estrategias planteadas en este programa deben mantenerse y replicarse en los ámbitos locales y a más áreas geográficas (actualmente cuatro departamentos). Es necesario seguir consolidando las capacidades de las organizaciones socias para aumentar su capacidad de incidencia y estar mejor preparadas para poder enfrentar eventuales iniciativas contrarias (legislativas, administrativas, jurídicas) para realizar sus acciones.

*Sostenibilidad:* Asimismo, es importante continuar el apoyo para que las socias tengan una diversificación de sus fuentes de ingresos (diferentes donantes).

### **Recomendaciones**

El EdE considera que Hivos y las organizaciones socias pueden tomar los siguientes elementos en consideración en la ejecución futura:

- 1) Sobre la pertinencia y sostenibilidad: las acciones en el campo pueden ampliar la cobertura en los cuatro departamentos actuales (Quetzaltenango, Quiché, Huehuetenango y Guatemala).<sup>81</sup> Para las dos organizaciones OSAR e Incidejoven existe apertura del sistema educativo a nivel departamental. Esta apertura puede ser utilizada para capacitar a docentes en visitas presenciales y de manera virtual.
- 2) Eficacia, monitoreo de auditorías sociales: estos monitoreos deben de ser sistemáticos y con claridad para la medición de la calidad de los servicios. Se deben definir mejor los indicadores y/o estándares de calidad con relación a este tema.
- 3) Eficacia: se debe de promover y mejorar la gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades de cada socio. Esto puede realizarse a través de las siguientes acciones i) talleres para compartir material de formación, pre-/post-test; ii) talleres para compartir ejemplos de incidencia; iii) metodologías de auditorías sociales. Estas acciones podrán ayudar al desarrollo de la capacidad y la incidencia en el consorcio.
- 4) Eficiencia: i) es importante mejorar el sistema de monitoreo SIGES y para tal efecto se pueden valorar las propuestas de las organizaciones socias; ii) en futuros programas, Suecia puede pedir información adicional y detallada sobre la “tarifa”, indicando el costo del aporte específico que brindará la Oficina Global de la Haya. iii) considerar adoptar criterios para la eficiencia.
- 5) Eficacia/impacto: utilizar los mejores casos de la metodología “*cosecha de alcances*” para ilustrar los resultados en los informes para el donante y en el trabajo de comunicación.

---

<sup>81</sup> Se propone, como primer paso, profundizar en los departamentos ya existentes que son los departamentos con más casos de embarazos en adolescentes y violencia sexual a NNAJ, ya que únicamente se cubre una parte de las escuelas de los departamentos con visitas. En las escuelas visitadas en Quiché, Huehuetenango y Quetzaltenango una capacitación a más docentes no necesariamente va a costar más; OSAR ya realiza visitas a las mismas escuelas donde capacitan a algunas niñas y niños, pero no siempre a todas y todos las y los docentes de la misma escuela. En el caso de Incidejoven, es una capacitación masiva virtual que se está considerando desde DIEDUC.

- 6) Eficacia: el desarrollo de capacidades es necesario para enfrentar un contexto difícil. Algunas organizaciones sociales tienen desafíos ya que están caracterizadas por el activismo, pero son poco sistemáticas, en algunos casos por haber perdido a sus líderes, que han fallecido recientemente (COVID-19, VIH). Para tal efecto, se puede considerar la introducción de herramientas simples para la autovaloración del desarrollo de su organización, complementando el apoyo con el desarrollo de planes estratégicos.
- 7) Sostenibilidad: seguir fortaleciendo a las organizaciones sociales para que diversifiquen más sus fuentes de ingreso.

## 8. ANEXOS

Anexo A: Personas consultadas

Anexo B: Metodología aplicada

Anexo 1: Cuestionarios de autovaloración (Para Hivos, organizaciones socias).

Anexo 2: Metodología cualitativa: Guía para entrevistas con Titulares de Derechos (grupos meta).

Anexo 3: Metodología cualitativa: guías para grupos focales con poblaciones meta.

Anexo 4: Guía para entrevistas con personas capacitadoras o involucradas en casos del Programa.

Anexo 5: Guía para entrevistas con Garantes de derechos familiarizados con el Programa.

Anexo 6: Otras ONGs.

Anexo 7: Informantes clave.

Anexo 8: Metodología cuantitativa: cuestionarios en línea para los actores.

Anexo 9: Formato para historias de cambios.

Anexo 10: Protocolo para personas a entrevistar a profundidad.

Anexo 11: Lista con tipo de actores a entrevistar.



## **Anexo 1: Cuestionarios de autovaloración**

Este anexo contiene dos cuestionarios, uno para Oficiales de Programa de Hivos; y otro, para las Organizaciones Socias del Programa (OSP).

### **1.1 Cuestionario para Oficiales de Programa de HIVOS**

#### **Cuestionario para el personal a cargo del Programa Guate Diversa e Inclusiva (GDI).**

Estimadas colegas de Hivos:

¡Saludos desde el equipo de evaluación de medio término (Línea Media)! En seguimiento a nuestra conversación inicial y como insumo para la evaluación del Programa mencionado le solicitamos responder al siguiente cuestionario. El propósito es utilizar sus respuestas como fundamento para una discusión durante nuestros intercambios, en tanto ahorramos tiempo al contar con algunos datos precisos. Si fuera posible le solicitamos nos envíe el cuestionario de vuelta a más tardar el 28 de julio, 2022. También se abordarán los mismos puntos en la conversación del 22 de julio a las 11.30 am.

La idea es que ustedes, como organización (i.e. Hivos en Guatemala) respondan a un cuestionario. No queremos que nos dediquen mucho de su tiempo, de modo que sus respuestas pueden ser breves (5 a 10 líneas) o adjuntar documentos que consideren relevantes.

Es posible que hayan respondido en sus informes, respecto a algunos temas o preguntas, pero nos gustaría estar seguros de contar con información actualizada. Si tienen dudas o preguntas, pueden contactarnos en el momento que lo deseen por correo electrónico a la siguiente dirección: [fh@hn-consultants.com](mailto:fh@hn-consultants.com)

Dependiendo de la necesidad podemos sostener conversaciones adicionales vía zoom o WhatsApp con el personal más involucrado en el Programa (esperamos tener por lo menos la entrevista el 22 de julio con ustedes).

Gracias por su paciencia y apoyo. Esperamos con interés conocer más acerca de su trabajo.

Atentamente,

Finn Hansen – Reina López  
Consultores para Hivos

---

**PREGUNTAS PARA CONVERSACIÓN DEL 22 DE JULIO A RESPONDER POR ESCRITO EL 28 DEL MISMO.**

1. En su opinión ¿cuáles son los resultados más significativos del Programa?
2. ¿Cuáles han sido los factores -externos e internos- que han afectado de forma positiva al alcance de los resultados?
3. ¿Cuáles han sido los factores -externos e internos- que han afectado de forma negativa al alcance de los resultados? ¿En qué medida el Programa se ha ajustado a las necesidades y prioridades de la población beneficiaria y otros factores durante la pandemia COVID-19?
4. Las estrategias utilizadas (empoderamiento, fortalecimiento de capacidades, gestión del conocimiento e incidencia política) en la implementación del Programa, ¿eran los correctos para garantizar calidad y alcanzar las metas establecidas (por favor explique su “sí”, “no”, “quizás”)? ¿Se podría haber utilizado otras estrategias?
5. ¿Hasta qué punto la gestión y organización para la implementación y toma de decisiones fue la adecuada? ¿Cuáles son los resultados más importantes de la “gestión del conocimiento” e “incidencia política”? ¿qué valor agregado se ha obtenido al contar con un consorcio?
6. ¿Hasta qué punto fueron las actividades realizadas de una manera eficiente, es decir utilizando la menor cantidad de insumos posible para alcanzar los productos? ¿De qué manera se aseguró esto? ¿El sistema de monitoreo ha funcionado de manera adecuada?
7. ¿Qué acciones o actividades pueden continuar por si solos, sin el apoyo del programa (es decir, sin un donante externo que los respalde desde el punto de vista financiero)? y ¿cuáles requieren el apoyo adicional? El documento de Programa indica que “*Se realizarán esfuerzos para llegar a posibles donantes, así como para identificar oportunidades para presentar propuestas sobre componentes complementarios de la agenda general de DSR*”. ¿Se ha podido realizar estos esfuerzos?
8. Se menciona que “*Se construirán alianzas con otros actores clave para propiciar diálogos abiertos con instancias anti-derechos*”. ¿Cuáles son los mejores ejemplos de estas alianzas? ¿Se involucró lo suficiente a las autoridades del Estado? (favor explicar “porqué sí/por qué no”)?
9. ¿Cuáles son las lecciones más importantes que ustedes y sus socios han aprendido del Programa GDI? ¿Qué tipo de herramientas y/o fortalecimiento de capacidades brindó Hivos que pueden ser un valor agregado a las acciones implementadas en el programa?
10. ¿Cuáles son sus recomendaciones para consolidar los resultados y métodos del Programa durante el resto del tiempo de su ejecución y posteriormente?

---

¡Por favor no dude en contactarnos si tiene preguntas!

Por favor envíe sus respuestas fh@hn-consultants.com, a más tardar el 28 de julio de 2022.

Muchas gracias por su cooperación. Finn y Reina, consultores para Hivos en Guatemala.

## 1.2 Cuestionario para Organizaciones Socias del Programa

Este cuestionario por ahora es una guía de carácter genérico, será actualizado y/o ajustado de acuerdo con las especificidades del trabajo de cada OSP.

Estimada señora/señor:

¡Saludos desde el Equipo de Evaluación! En seguimiento a nuestra conversación inicial y como insumo para la evaluación intermedia del Programa mencionado le invita a responder el siguiente cuestionario. El propósito es utilizar su respuesta como fundamento para una discusión durante nuestros intercambios, en tanto ahorramos tiempo al contar algunos datos precisos. Si fuera posible solicitarle que envíe el cuestionario de vuelta a más tardar el 3 de agosto (2022) por la misma vía.

La idea es que ustedes, como organización (i.e. organización socia de Hivos) respondan a un cuestionario. No queremos que nos dediquen mucho de su tiempo, de modo que sus respuestas pueden ser breves (5 a 10 líneas) o adjuntar documentos que consideren relevantes.

Ya hemos recibido alguna información acerca del Programa Guate Diversa e Inclusiva (documentos del Programa, informe de avance hasta 2021 y otros materiales) de Hivos. Es posible que hayan respondido en sus informes, respecto a algunos temas o preguntas, pero nos gustaría estar seguro de contar con información actualizada. Para ello pueden utilizar esta dirección electrónica, [fh@hn-consultants.com](mailto:fh@hn-consultants.com). Pueden contactarnos el momento que lo deseen por correo electrónico si tiene dudas o preguntas.

Dependiendo de la necesidad podemos sostener conversaciones vía Skype o WhatsApp con el personal más involucrado en el Programa.

Gracias por su paciencia y apoyo. Esperamos con interés conocer más acerca de su trabajo.

Atentamente,

Finn Hansen – Reina López  
Consultores para Hivos en Guatemala

---

### **PREGUNTAS:**

Organización:

Nombre:

Cargo:

Responsabilidad o función en el Proyecto (del Programa Hivos):

1. ¿En su opinión, cuáles son los resultados más significativos del Programa?

2. ¿Cuáles han sido los factores -externos e internos- que han afectado de forma positiva al alcance de los resultados?
3. ¿Cuáles han sido los factores -externos e internos- que han afectado de forma negativa al alcance de los resultados? ¿Ha recibido un apoyo útil de Hivos para superar eventuales dificultades? ¿De qué manera se ha ajustado a la situación con la pandemia COVID-19?
4. ¿Qué opinas de la forma en que funciona la gestión del Programa (la gestión administrativa; intercambios, aprendizajes; reuniones trimestrales; la gestión de conocimiento; monitoreo; el rol de consorcio; entre varios)? ¿Tiene sugerencia de mejora?
5. ¿Hasta qué punto fueron las actividades realizadas de una manera eficiente, utilizando la menor cantidad de insumos y fondos posible para alcanzar los resultados? ¿De qué manera se aseguró esto?
6. ¿Cuáles son los resultados que mejor valoran la población meta?
7. ¿Qué acciones o actividades pueden continuar por si solos, sin el apoyo del programa (es decir, sin un donante externo que los respalde desde el punto de vista financiero) ?; y ¿cuáles requieren el apoyo adicional?
8. ¿Tiene su organización otros donantes (favor anotar cuales)? ¿qué porcentaje (aproximado) es el apoyo de Hivos de su presupuesto total (por ejemplo, en 2021)?
9. ¿Se involucró, articuló, coordinó o se generaron gestión conjunta con otras organizaciones/alianzas o autoridades del Estado / instancias públicas o privadas en función de los resultados del programa?
10. Seguimiento de avances / resultados:
  - a. ¿Cómo encuentra el sistema de seguimiento y presentación de informes? Fácil, satisfactorio, difícil, sin captar todo lo importante ...
  - b. ¿Tiene sugerencias de mejora?
11. ¿Cuáles son las lecciones más importantes que su organización ha aprendido con este programa a la fecha?
12. ¿Cuáles son sus recomendaciones para consolidar los resultados del Programa durante el resto del tiempo de su ejecución y posteriormente? ¿Qué recomendaciones específicas tiene para el donante Suecia y Hivos?

---

¡Por favor no dude en contactarnos si tiene preguntas!

Por favor envíe sus respuestas a [fh@hn-consultants.com](mailto:fh@hn-consultants.com), a más tardar el 3 de agosto, 2022.

Muchas gracias por su cooperación.

Reina y Finn, consultores para Hivos en Guatemala.

---

## **Anexo 2: Guía para entrevistas con Titulares de Derechos (grupos meta)**

Se evidenciará el consentimiento informado de participar en el proceso y de igual manera si se tomarán fotos los derechos de usar las fotografías.

En la práctica, los temas se adaptarán y formarán parte de una conversación, en la que la parte interesada podrá plantear otros temas relevantes. Sin embargo, los temas genéricos que se indican a continuación dan una impresión de algunos de los que se abordarán.

---

### **PREGUNTAS:**

Nombre:

Edad:

Comunidad y Municipio:

1. Relevancia / pertinencia

¿Cómo participa usted (si es un menor: y / o su hijo) en el Programa?

(habría que utilizar nombres de las organizaciones que los titulares conocen – probablemente no conocen el nombre “Programa”, sino el nombre de la organización social – o incluso una actividad específica).

¿Cuál es su opinión sobre las actividades que realiza la organización? ¿Son relevantes / responden a las necesidades de usted, su familia, comunidad, municipio?

2. Eficacia:

¿Cuáles considera son los principales logros alcanzados?

¿Cómo es la comunicación con la organización? ¿Cómo le parece la forma como trabaja?

¿Las adaptaciones realizadas por Covid-19 fueron suficientes?

3. Eficiencia:

¿En las actividades realizadas les brindaron gastos de alimentación y transporte? ¿Qué cantidad? ¿fue suficiente?

4. Impacto:

¿Cuáles son las acciones que realiza la organización respecto a DSR/promoción de los derechos de las personas LGBTIQ y de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes?

¿Ha experimentado cambios personales significativos, en su vida? (favor mencionar cuáles y si los cambios están relacionados con el Programa u otros factores).

5. Sostenibilidad:

Sobre lo que usted ha aprendido en las capacitaciones, ¿cree que lo va a poder aplicar siempre en su vida? ¿De qué manera?

6. Lecciones aprendidas:

¿En su opinión, que cosas o actividades se deberían de hacer de la misma manera? ¿Por qué?

¿En su opinión que cosas o actividades se deberían de cambiar? ¿qué cambiaría? ¿Por qué?

7. Impacto:

¿Cuáles son las acciones que realiza la organización respecto a DSR/promoción de los derechos de las personas LGBTIQ?

¿Ha experimentado cambios personales significativos? (favor mencionar cuáles y si los cambios están relacionados con el Programa u otros factores).

Sostenibilidad:

Sobre los temas que usted ha aprendido en la capacitación: ¿cree usted que se va a poder utilizar este conocimiento en el futuro? ¿De qué manera?

8. Lecciones aprendidas:

¿En su opinión, que cosas o actividades se deberían de hacer de la misma manera?

¿En su opinión que cosas o actividades se deberían de cambiar? ¿qué cambiaría?

9. ¿Ha realizado Hivos seguimiento a las conclusiones de la auditoría del año 2020?

¿Algún consejo para quienes financiaron el Programa sobre cosas que se podrían hacer de la misma manera y cosas que se hubieran hecho de manera diferente?

---

### **Anexo 3: Guía para grupos focales con Titulares de Derechos (grupos meta)**

Se evidenciará el consentimiento informado de participar en el proceso y de igual manera si se tomarán fotos los derechos de usar las fotografías.

#### **Guía para grupo focal dirigido a participantes del Programa GUATE DIVERSA E INCLUSIVA**

Participantes: (listado adjunto)

Fecha: \_\_\_\_\_ Facilitadora: \_\_\_\_\_

Presentación de objetivos de la reunión.

Presentación entre participantes

Pregunta de introducción:

¿En qué consistió su participación dentro del programa?

#### **Preguntas:**

<b>Evaluación de medio término (línea media) del PROGRAMA GUATE DIVERSA E INCLUSIVA</b>
---

Instrumento 1: guía de grupo focal dirigido a titulares de derechos participantes del programa

Participantes: (listado adjunto)

Fecha: \_\_\_\_\_ Facilitadora: \_\_\_\_\_

Presentación de objetivos de la reunión.

Presentación entre participantes

Pregunta de introducción:

¿En qué consistió su participación dentro del programa?

Preguntas:

Pertinencia y relevancia	
Preguntas	Respuestas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué les motivó a participar dentro de las actividades (nombres de las OS)?</li> <li>2. ¿Las actividades que realizan las (OS) responden a sus necesidades como NNAJ/LGBTIQ?               <ul style="list-style-type: none"> <li>o ¿En qué sentido?</li> </ul> </li> <li>3. ¿Qué problemas de los que enfrentan como NNAJ/LGBTIQ se está resolviendo con su participación en las actividades del (nombres de la OS? /</li> <li>4. ¿Qué es lo que más les interesa o gusta de lo que hace (nombre de OS)?</li> <li>5. ¿Alguna/o de ustedes participó en la formulación de este programa de Hivos, de apoyo a la organización socia?</li> </ol>	
Eficiencia	
Preguntas	Respuestas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo valoran los recursos con los que se trabaja? (recursos didácticos, materiales educativos, capacitaciones)</li> <li>2. ¿Qué opinión les merece la disposición de estos recursos y tiempo que se dio durante el desarrollo de las diferentes actividades?</li> <li>3. ¿Qué sugieren a las OS para mejorar el tiempo y los recursos?</li> <li>4. Cuando participan en las actividades de la organización socia, ¿quién paga los gastos de transporte y alimentación? ¿Ustedes pagan algo o la organización paga todo?</li> <li>5. ¿El pago de alimentación o viático y de transporte, es lo justo? ¿Se apoya a las personas que vienen de lejos? ¿Cuánto creen que se invierte en una persona participante en las actividades de la organización para cubrir su transporte, alimentación y hospedaje, cuando es necesario? ¿pueden dar un ejemplo?</li> </ol>	



Pertinencia y relevancia	
Preguntas	Respuestas
6. ¿Creen que el apoyo con transporte y alimentación permite que todas/todos pueden participar – o hay algunas que no participan? 7. COVID-19: Por el COVID-19 ha habido apoyo de saldo para internet y de mascarillas y gel para poder participar en presencial?	

Eficacia	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Están recibiendo capacitaciones, sobre qué temas? 2. ¿Qué aprendieron de estas capacitaciones? 3. ¿En qué otros procesos están participando con la organización socia? 4. ¿Cómo se sienten participando en estos procesos o recibiendo atención? 5. ¿De qué manera estas capacitaciones están cambiando su vida y/o están contribuyendo al ejercicio de sus derechos, y qué derechos? 6. ¿Las capacitaciones, y otras actividades, en qué idioma los recibe? 7. ¿Lo que reciben o aprenden en estos procesos lo replican en sus comunidades? a. ¿Qué resultados están obteniendo?	
Impacto	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Qué mejoras o cambios perciben en sus vidas, derivadas de su participación con las OS? 2. ¿Qué nuevas capacidades obtuvieron por participar en los procesos de las OS? 3. ¿Su participación en los diversos procesos generó algún efecto negativo? Si/No ¿Cuál?	
Sostenibilidad	
Preguntas	Respuestas
1. ¿Tienen interés de continuar participando y fortaleciendo luego de que ya no reciban apoyo de las OS?	

2. ¿Cómo pueden aplicar los aprendizajes obtenidos en el proyecto o los cambios/logros en su actividad regular? 3. ¿Con qué fortalezas o dificultades cuentan para ello?	
<b>Lecciones aprendidas</b>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
1. ¿Qué lecciones les está dejando estos procesos? 2. ¿Cómo debería ser la participación de las personas implicadas en futuros proyectos? 3. ¿Qué recomendaciones dan a las OS para futuras intervenciones?	

## **Anexo 4: Guía para entrevistas con personas capacitadoras o involucradas en casos del Programa**

Nombre:

Cargo o función:

Organización o institución:

---

### **PREGUNTAS:**

1. ¿Cómo participó en el Programa?

Relevancia / eficiencia:

¿Qué opinas de las actividades del Programa?

¿Son correctos los métodos que promovió el Programa (por ejemplo, promoción de conocimiento sobre DSR, los derechos de la población LGBTIQ; y de las NNAS?)?

2. Resultados / efectividad:

¿Cuáles fueron los principales logros?

¿Cuáles fueron los desafíos?

3. Seguimiento de la formación

¿Ha habido capacitaciones de seguimiento? ¿ha participado?

¿Cómo evalúa la necesidad de repetir la formación, el seguimiento y la formación futura?

4. Eficiencia:

¿Tiene alguna opinión sobre cómo funcionó la gestión del Programa?

¿y en relación con su función: fue la comunicación ágil? ¿Se cumplieron con los tiempos y planes acordados?

5. Impacto:

¿Cuáles considera que son los conocimientos y habilidades que valoran más las y los participantes? ¿porqué?

¿Se ha podido verificar si las y los participantes utilizan los conocimientos y habilidades adquiridos?

6. Sostenibilidad

¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?

¿Serán sostenibles las actividades? ¿Por qué sí- por qué no?

7. Coherencia

¿Cree que el Programa estuvo suficientemente coordinado con otras iniciativas similares, con el apoyo de otros socios para el desarrollo?

¿Qué recomendaciones tiene?

---

## **Anexo 5: Guía para entrevistas con Garantes de derechos familiarizados con el Programa**

Se nota de la documentación que las siguientes instituciones gubernamentales brindado apoyo a NNAJ y LGBTIQ:

Ministerio Público, MSPAS, PDH, MAGA, Hospital de Retalhuleu-UAI, Instituto de la Víctima, Congreso de la República de Guatemala.

Se evidenciará el consentimiento informado de participar en el proceso y de igual manera si se tomarán fotos los derechos de usar las fotografías

(Como siempre, la consultora se presenta a sí mismo y el propósito de la evaluación).  
Autopresentación de la persona entrevistada y de su institución.  
Preséntese a sí mismo y a su institución brevemente.

¿Cómo fue su relación con el Programa?  
(este tema se elaborará más de acuerdo con la respuesta)

1. Relevancia / eficiencia:

¿Qué opina de las actividades del Programa?

¿Son correctos los métodos que promovió el Programa (por ejemplo, fortalecimiento de la participación de las víctimas, capacitación)? (profundizar más en función del caso específico: ¿ejemplo si la información sobre derechos sexuales y salud reproductiva fue presentada de una manera sencilla, comprensible, clara – y si ha aplicado y utilizado la información? ¿Si no, por qué no?

2. Resultados / efectividad:

Si ha participado en las capacitaciones: ¿Qué opinión tiene sobre las capacitaciones brindadas? (si es funcionario del Estado del sector de salud, justicia o laboral):

¿De qué manera estas capacitaciones le están ayudando a mejorar la atención que brinda a la población meta?

¿Cuáles son los principales logros, de estas capacitaciones? (¿favor profundizar en función de las respuestas)

¿Cuáles fueron los desafíos? (ej. COVID-19)?

3. Eficiencia

¿Tiene alguna opinión sobre cómo funcionó la gestión del Programa? ¿se ha logrado las actividades a tiempo y sin costos excesivos? ¿Se logró adaptarse a COVID-19?

4. Impacto

¿Considera que este tipo de intervenciones genera algún tipo de impacto en su localidad, en la vida de la población meta del programa? ¿cuáles – cómo – en quiénes?

5. Sostenibilidad

¿Hay voluntad de las instituciones en apoyar y dar continuidad a este tipo de acciones? ¿cómo?  
¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?

6. Coherencia

¿Cree que el Programa estuvo suficientemente coordinado con otras iniciativas similares con el apoyo de otros socios para el desarrollo?

7. ¿Qué recomendaciones tiene para futuros programas, con objetivos similares?

---

## **Anexo 6: Otros donantes / otras ONG**

Las preguntas seguirán los temas de relevancia, coherencia, resultados y sostenibilidad, pero se adaptarán al perfil específico del socio de desarrollo / otra ONG.

---

## **Anexo 7: Informantes clave**

Las preguntas seguirán los temas de relevancia, coherencia, resultados y sostenibilidad, pero se adaptarán al perfil específico de los informantes clave.

Se ha solicitado a Hivos preparar una lista con los informantes clave del Programa.

La consultora/el consultor debe intentar entrevistar a informantes clave relacionados con los temas del Programa; por ejemplo, informantes nacionales del ambiente LGBTQ u sobre temáticas relacionadas con NNAJ.

Se incluye las preguntas de los TdR para informantes clave y garantes de derechos. Cabe mencionar que no todas las preguntas son relevantes para la evaluación. Se tomará unos casos para ilustrar los servicios. Se tratan de las temáticas de justicia, trabajo y EIS de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.

### **1. Servicios gubernamentales**

- a. ¿Qué instituciones gubernamentales proveen servicios?
- b. ¿Cuáles son los criterios gubernamentales para definir la calidad del servicio?
- c. ¿Quién supervisa el cumplimiento de los lineamientos?
- d. ¿Cómo se resuelven resultados negativos identificados como parte de la supervisión?
- e. ¿Qué servicios prestan?
- f. ¿Los servicios prestados son diferentes según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
- g. ¿Las poblaciones identifican inconvenientes y/o limitaciones para acceder a estos servicios? ¿Cuáles? ¿Porqué? ¿Cómo?
- h. ¿Cuáles son las principales temáticas o áreas por fortalecer de estos servicios para mejorar? ¿Existe voluntad de los prestadores de servicios?
- i. ¿Existe un marco legal vigente que regule la prestación de servicios? ¿Cuál?
- j. ¿Cuál es la opinión de las poblaciones sobre la calidad de los servicios prestados?
- k. ¿Cuáles son las principales razones para acceder a estos servicios?
- l. ¿El cambio de gobierno favorece o desfavorece la prestación de servicios a las poblaciones? ¿Cómo?

### **2. Acciones gubernamentales contrarias y/o restrictivas**

- a. ¿Cuáles son?
- b. ¿Qué temáticas cubren?
- c. ¿Cuáles instituciones gubernamentales son las responsables de su implementación? ¿Qué mandato los rige?
- d. ¿Por qué se consideran contrarias y/o restrictivas?
- e. ¿Qué institución gubernamental y/o grupo fue responsable de su presentación y/o aprobación? ¿Cuál fue el motivo?

- f. ¿Qué elementos regula? ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
- g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?
- h. ¿Representa un riesgo para la ejecución del proyecto? ¿Riesgo alto, medio, bajo? ¿Cómo? ¿Puede minimizarse o revertirse esta situación?

### 3. Acciones gubernamentales favorables

- a. ¿Cuáles son?
- b. ¿Qué temáticas cubren?
- c. ¿Cuáles instituciones gubernamentales son las responsables de su implementación? ¿Qué mandato los rige?
- d. ¿Por qué se consideran favorables?
- e. ¿Qué institución gubernamental y/o grupo fue responsable de su presentación y/o aprobación? ¿Cuál fue el motivo?
- f. ¿Qué elementos regula? ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
- g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles? ¿Cómo?

### 4. Articulaciones de las OSC

- a. ¿Cuáles son?
- b. ¿Qué temáticas cubren?
- c. ¿Cuáles OSC son responsables de promover su implementación?
- d. ¿Por qué se unificaron las OSC?
- e. ¿Existe alguna institución gubernamental que les apoyo? ¿Cuál? ¿Porqué?
- f. ¿Cuál es el campo de injerencia? ¿Cuál es el objetivo?
- g. ¿Existen diferencias en su implementación según la población, nivel gubernamental (Estado central, departamental, municipal), temática, área, otros? ¿Porqué? ¿Cuáles?

---

## **Anexo 8: Cuestionarios en línea (metodología cuantitativa)**

El cuestionario en línea para NNAJ (8.1.) y para población LGBTIQ (8.2.) se presentan en archivos separados.



## Anexo 9: Formato para historias de cambio

A continuación, se presenta la metodología para recolección de datos para “historias de éxito”, así como el formato para las llamadas “historias de cambio”.

El EdE preparará como mínimo cinco historias relacionadas con una o varias historias de cambios seleccionada(s) entre las poblaciones: LGBTIQ y NNAJ

Se espera preparar dos-tres historias de cambio que van más allá de cambios individuales, sino más bien relacionadas con los cambios producidos en las organizaciones socias y/o incidencia en las políticas públicas.

Los pasos van a ser los siguientes:

- 1) Se utilizará un protocolo para las entrevistas a profundidad /casos de cambios así con los demás actores (autoridades) (ver más adelante).
- 2) Se entrevistarán las organizaciones socias y autoridades, en las entrevistas se incluirán consultas sobre cambios significativos que se han observado, sea a nivel de comunidad, familia, individuales, así como cambios en las organizaciones socias y/o en las autoridades que tienen relación con el apoyo de Hivos.
- 3) Durante las visitas presenciales a los departamentos, las dos consultoras escogerán entre tres y cinco casos que podrían ser “candidatos” para historias. Los criterios para su selección serán, la importancia del impacto (para la persona y en general), potencial de sostenibilidad y posibilidad de la replicabilidad de la experiencia.
- 4) Para cada uno de los candidatos se asegurará tener datos más detallados sobre los siguientes puntos: i) El contexto y los antecedentes de la persona; ii) ¿Cómo la persona logró conectarse con el Programa/la organización socia y en qué actividades ha participado? ¿qué importancia han tenido las actividades para la persona/ la comunidad/ familia? ¿qué cambios ha habido en su vida personal, familiar y comunitaria? iii) ¿Los cambios son el resultado de las actividades apoyadas por el Programa/la organización socia únicamente o ha habido otros factores que han influenciado? iv) ¿los cambios que ha experimentado los está compartiendo con otras personas, para motivar su participación en las organizaciones socias? V) ¿qué recomendaciones tiene para la organización socia/Programa? Se espera recolectar los datos con una combinación de entrevistas a profundidad y los grupos focales (para verificar cambios a nivel de la comunidad/familia).

A continuación, algunos elementos que se incluyen en las entrevistas personales:

Entrevistas personales – temas genéricos a incluir en las entrevistas

Descripción del contexto y los antecedentes	Información básica sobre el departamento, comunidad y los problemas que se enfrentan.
Descripción del cambio	¿Cómo se hizo el contacto con la organización socia? ¿Qué relación ha tenido con la organización? ¿Qué opinión tiene sobre las actividades realizadas? ¿Qué cambios ha habido como resultado de las actividades?
Impacto para la persona entrevistada (¿cuán importante es el cambio para la persona/familia/otros?)	¿Explicar la importancia de los cambios que ha habido como resultado de las actividades apoyadas por la organización socia/Hivos?

	<p>¿Considera que estos cambios pueden ser permanentes o se mantendrán solo mientras exista el Programa o apoyo de la organización socia /Hivos?</p> <p>¿Los cambios que ha experimentado los está compartiendo con otras personas, para motivar su participación en la organización socia?</p> <p>¿Cómo se hubiese podido incrementar el impacto del proceso desarrollado? ¿Qué faltó? ¿Por qué?</p>
Atribución (o no) del Programa (o sea: ¿el cambio ha sido un resultado del Programa? ¿qué otros factores han influenciado en el cambio)	¿Qué otros factores han tenido importancia para los cambios producidos? (esta información para ver si hay otros factores más importantes que influyen a la población meta) (ej. COVID-19)?

A continuación, algunos elementos que se incluyen en las entrevistas con organizaciones y autoridades:

Entrevistas con organizaciones socias y autoridades – temas genéricos a incluir

Descripción de los antecedentes	Información básica sobre el departamento, comunidad y los problemas que se enfrentan
Descripción del cambio producido	¿Cuáles son los cambios más importantes a raíz del apoyo de Hivos – a nivel comunitario, familia, individual; y en la organización socia; cambios en la forma de operación de autoridades?
Valoración de la importancia del cambio	¿Es significativo o no este cambio para la población meta? ¿Estos cambios pueden ser permanentes o se mantendrán solo mientras exista el Programa o apoyo de la organización socia /Hivos?
Atribución (o no) del Programa	(o sea: ¿el cambio ha sido un resultado del Programa)

- 5) En base a la recolección de información, se preparará una cantidad mínima de tres casos; cada uno con aproximadamente dos páginas y con una estructura de tres secciones: i) el problema que fue identificado y las estrategias diseñadas por parte de la organización socia/Hivos para mitigarlo; ii) Cuáles eran las actividades realizadas con fondos de Hivos y qué pasó como resultado de este apoyo, incluyendo el impacto; iii) Aprendizajes del caso (qué otros factores han influenciado; si es posible replicar la experiencia).

En la fase de producir los casos, se consultarán a las personas seleccionadas de las organizaciones socias, así como personas relevantes de Hivos sobre los datos y conclusiones específicas para verificarlos.

A continuación, se presenta un protocolo específico para las entrevistas individuales para historias de cambio. Este protocolo se basa en la descripción anteriormente presentado.

## Anexo 10: Protocolo para personas a entrevistar a profundidad

### Introducción

**Acerca de la evaluación.** La evaluación tiene como objetivo saber si las personas del grupo meta se han beneficiado con las actividades del Programa DSDR.

**Quiénes somos.** El equipo de evaluación está formado por consultores independientes que son contratados por Hivos. [El evaluador que conduce la entrevista debe entonces presentarse y presentar a cualesquiera otros miembros de equipo presentes. Si la persona a entrevistar es menor, se debe pedir permiso de un adulto relevante para entrevistar]

**Reglas para la entrevista.** Es posible proporcionar datos acerca de la información revelada, pero de ninguna manera identificar explícita o implícitamente la fuente de esa información. **(Para nuestro propio uso –** Aun cuando la persona desee que salga su nombre, será utilizado otro alias). Esta es una entrevista semiestructurada, por tanto, el objetivo es obtener información que ayude a responder a las preguntas presentadas por medio de una conversación, mientras se alienta al/a la entrevistado/a hablar todo lo libremente que desee sobre los temas con los que él o ella esté familiarizado/a.

**Quién y cuándo.** La consultora se pondrá en contacto primero con Hivos y posteriormente con cada organización socia, para seleccionar (a más tardar durante las visitas presenciales a cuatro departamentos) a no más de 2-3 personas, procurando la presentación por sexo, género, edad y ubicación geográfica. La consultora recibirá los números de teléfono de la organización socia o se reunirán con la persona en el departamento durante el trabajo de campo. La consultora puede realizar una llamada inicial a los potenciales entrevistados para verificar si están disponibles y si se están de acuerdo con la entrevista breve y acordarán cuándo realizarla (si fuera posible, inmediatamente por teléfono). Cada entrevista tomará aproximadamente media hora, pero pueden extenderse si el/a entrevistado/a prefiere presentar información sobre antecedentes.

**Gestión de Datos.** Este no es un estudio representativo completo, sino una aportación de datos cualitativos que brindará información para la evaluación. Las respuestas pueden sintetizarse o presentarse de manera resumida (p.ej. dos o tres páginas utilizando el formato presentado anteriormente). Es posible incluir citas /menciones literalmente a fin de ilustrar la opinión de la víctima.

### Información acerca del/a entrevistado/a:

Fecha de la entrevista	Nombre y posición del/a entrevistado/a	Datos de contacto (email/número de teléfono)

Sexo (Masculino/femenino /población LGBTIQ)	Edad	Nombre de la comunidad/ municipio/ departamento	Formación educativa / ocupación	Otra información relevante (ej. relación al Programa)

Género: Femenino, masculino, no binario, queer

Orientación sexual: heterosexual, homosexual (gay y lesbiana), bisexual

El nombre solo para uso interno. Será borrado del informe.

### Guía semiestructurada.

1. Presentación mutua
2. Por favor explique su situación (a qué se dedica, problemas que se enfrenta, si es violencia sexual, se debe tener el cuidado de consultar si la persona está de acuerdo hablar sobre el caso).
3. Nos puede contar cómo se puso en contacto con la organización socia (utilizar un nombre de la socia que la persona conoce)
4. ¿En qué actividades de la organización socia participó? (esta pregunta puede ampliarse con más detalles, de acuerdo con las respuestas de la persona. Por favor siga la línea de pensamiento de la persona o sobreviviente en la medida que sea relevante).
5. ¿Qué resultados / cambios está provocando en su vida esta participación? (por favor siga la línea de pensamiento de la persona. En general, cambios pueden registrarse cuando las y los participantes pueden *expresar de manera propia que posee mayor conocimiento al finalizar el proceso de formación o que pueda adoptar y utilizar estos conocimientos y herramientas en su día a día.*
6. ¿Cuál es su opinión sobre las actividades de la organización socia? ¿Por qué?
7. ¿Cuáles fueron los principales logros?
8. ¿Qué retos enfrentó con su participación? (ej. COVID-19, acceso a la tecnología)?
9. ¿Continuarán las actividades cuando termine el apoyo de la organización socia?
10. ¿Cómo le parece o valora el apoyo que le ha brindado la organización socia?

1 insuficiente 2 aceptable 3 promedio 4 muy bueno 5 excelente

a. Por favor explique su calificación.

11. ¿Si hubiera conocido los retos que este proyecto trajo y la manera como lo enfrentó, lo volvería hacer de la misma manera?
12. Qué recomendaciones le haría a la organización socia que lo apoyó, para futuras ocasiones.
13. ¿Desea agregar algo más?

Observaciones adicionales

Después de cada entrevista, se elabora un resumen de las respuestas en una página o más. Puede ser de carácter analítico, donde no se anota todas las preguntas, sino una síntesis de las respuestas o (si califica) utilizando el formato de “historia de cambio”. Se utilizará la información para una evaluación de Hivos. Si se va a publicar algo, se va a consultar la persona de nuevo para obtener su permiso. En principio, las entrevistas son anónimas, sobre todo con personas menores. Para la consultora: Por favor, utilizar unas 3-4 citas de la persona (de lo que dijo la persona entrevistada).

**Anexo 11: Lista sobre tipo de actores a entrevistar**

categorías y nombres para equipo de evaluación			
Categoría	Nombre e institución.	Skype/virtual/teléfono /email /otros	Tópico especial – ¿qué relación ha tenido la persona con el Programa?
Equipo de Hivos			
Equipo de cada organización socia	Cada socia nos puede brindar esta información.		
Actores nacionales y garantes de derecho con relevancia para el Programa	(Hivos puede indicar nombres e institución)		
	•		
	•		
	•		
	•		
Operadores de justicias, sociales, autoridades en cada departamento	(Si Hivos tiene nombres, puede indicar nombres e institución)		
Aliados (ONGs)	(Hivos puede indicador nombres e institución)		
Otros informantes (investigadores/ otras ONGs, internacionales, capacitadores	(Hivos puede indicador nombres e institución)		